

2021

MINISTERIO DE LA COMUNIDAD



OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 31/12/2021



 **GILDO
INSFRAN**
GOBERNADOR

TODOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Legales, tiene a su cargo, el asesoramiento técnico legal, en las actuaciones administrativas que se requieran intervención del área, que se traducen en providencias cuando se trata de mero trámite y en dictámenes jurídicos en los casos en que deban diligenciarse cuestiones de fondo, esto es reglamentarios, como ser situaciones disciplinarias, reclamos que afecten derechos subjetivos, recursos administrativos, y ante cualquier otra inquietud que amerite un pronunciamiento jurídico – legal.

✓ 1072 Providencias.

✓ 79 Dictámenes.

✓ 34 Notas remitidas.

Sin perjuicio del asesoramiento que se efectúa en cada expediente administrativo, se atiende y se asesora a personas que se acercan al Ministerio, pidiendo un asesoramiento en distintas cuestiones, normalmente problemas con los hijos, cuestiones de alimentos, módulos etc. y una vez escuchados se coordina y se los deriva al área que corresponda.

Los oficios judiciales que se diligencian, a través de las visitas domiciliarias, se llevan a cabo dentro de la vivienda siempre que el propietario/a permita el ingreso, caso contrario se realiza en la vereda en el acceso o ingreso a la casa. Sin perjuicio de la escucha necesaria y respetuosa, según fuere el caso se coordinan acciones con las respectivas áreas del Ministerio: Niñez y Adolescencia para casos que ameriten tomar medidas excepcionales. Para módulos por problemas de hacinamiento importante; fortalecimiento Familiar, cuando se necesita orientar y fortalecer los roles maternos/ paternos o revinculación familiar con terapia de apoyo (entrevistas); con discapacidad, cuando se necesita orientar a la familia en pensiones, educación etc. del discapacitado y la familia en como contenerlo y asistirlo.

Asimismo, se han coordinado acciones con el poder Judicial, cuando, ante los oficios judiciales tan escuetos, acotados, sin mayores datos, pero graves por la caratula y tratándose de Niños, Niñas y/o Adolescentes, es criterio de la Dirección priorizar siempre la urgencia del trámite y en estos casos se coordina telefónicamente, para intervenir y/o aclarar que no es competencia de este Ministerio.

También se coordinan acciones con los Municipios del Interior Provincial para el diligenciamiento de los oficios judiciales de las distintas localidades. En estos casos se articula con el Servicio Social municipal local, para la localización de las personas ya que la mayoría de las localidades, no tienen enumerados sus viviendas, tampoco traen referencias como ser: “cerca de ...”, “al lado de ...”.

A raíz de estos dos años de situación epidemiológica no se ha participado en mesas de trabajo. En años anteriores si y ante cualquier convocatoria y/o invitación de resorte Jurídico sea de manera general y/o de índole administrativo y/o de niñez y adolescencia o cualquier área ministerial se participa.

Cabe aclarar que lo oficios policiales no se diligencian, salvo que se trate de malos tratos y/o adolescentes embarazadas y/o adultos maltratados. El cúmulo de oficios policiales permite adoptar esta decisión en razón de que en la mayoría de ello ya interviene la Línea 102, y/o si se judicializa la problemática y se reciben los oficios judiciales a posteriori. Es por ello que se leen cada uno de ellos y se adopta la medida que amerite conforme cada caso.

Los oficios contravencionales: se diligencian de acuerdo a la gravedad de cada situación ya que la mayoría son conflictos vecinales y/o actuación del orden público y casi siempre se da entre adultos y un menor de edad y por eso seda intervención al Ministerio.

Oficios Ingresados y Egresados 2021:

PROCEDENCIA	INGRESADOS	RESUELTOS POR LA DIRECCIÓN	DERIVADOS A OTRAS ÁREAS	PENDIENTES
CAPITAL	383	130	138	115
INTERIOR	567	156	157	254
TOTAL	950	286	295	369 (39%)

De capital: fueron derivados a otras áreas: Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia 87; Dirección de Adultos Mayores 20; Dirección de Niñez y Adolescencia 19; Línea 102 5; Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas 4; Programa “Mejor Calidad de Vida” 1, Dirección de Discapacidad 2.

En el interior provincial: se derivaron a otras áreas: Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia 123; Dirección de Adultos Mayores 12; Dirección de Niñez y Adolescencia 12; Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas 9; Dirección de Discapacidad 1.

Vale aclarar que también se diligenciaron de año 2020 en el interior provincial 68 oficios.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

La Dirección asiste de forma transversal a las distintas dependencias del Ministerio en cuestiones relacionadas a la Planificación Estratégica y Operativa Anual, contribuyendo así a optimizar la gestión del organismo y las unidades que lo componen.

A fin de identificar las particularidades y procedimientos inherentes a cada convocatoria se ha diferenciado según financiamiento de Planes, Programas y Proyectos presentados a lo largo del año.

✓ Financiamiento Nacional

- **PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA CLIMÁTICAS Y CATÁSTROFES NATUALES O ACCIDENTALES:** a fin de brindar respuesta inmediata y coordinada para la contención de las necesidades de la población conforme a la cantidad de personas afectadas en el contexto de la Pandemia por COVID-19.

El proyecto prevé la utilización de fondos de manera mixta, es decir, para Alimentos secos y artículos de higiene como también para Materiales y equipamiento, se detalla en que consiste cada línea a solicitar:

- o Bolsa de Alimentos: el contenido de la bolsa tiene 11 productos secos
 - o Caja con Artículos de Higiene: la caja contiene 6 artículos diferenciados.
 - o Materiales de Construcción para Ampliación de una habitación: la adquisición de materiales de construcción fue pensada en función al relevamiento de necesidad de materiales requerido para la ampliación de una habitación de 4x4,5 metros a realizar en las viviendas sociales familiares otorgadas por el gobierno de la provincia. Entre los materiales a entregar por cada ampliación se encuentran: bolsas de cemento, bolsas de cal, arena, ladrillos comunes, chapas 1,10x5mt, puerta de madera para interior de 0,90 de ancho y ventana de Madera de 1,50 mt x 1,10 mt.
 - o Equipamiento: según el requerimiento de la situación se prevé adquirir 400 camas cuchetas con sus respectivos colchones y 200 camas individuales de 1 plaza con colchón.
- El proyecto ha sido gestionado, aprobado, convenido y culminado con la recepción de los fondos que actualmente están en proceso de ejecución a través de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero en colaboración con la Dirección de Atención a la Comunidad, quien administra el Galpón.

- **PROGRAMA NACIONAL DE INGRESO SOCIAL CON TRABAJO- POTENCIAR TRABAJO:** en el mes de febrero se gestionó, ante la Dirección Nacional de Planificación Social, una nómina de 249 personas para ser incorporadas al salario social complementario, de los cuales han sido aprobados e incorporados al sistema 207 titulares.

Los mismos han sido incluidos en el mes de mayo, siendo notificados e informados los responsables de las diferentes reparticiones por parte de la presente dirección: Instituto IAPA (44), Centros de Desarrollo Infantil (97), Plan Provincial Alimentario Nutrir (42), Productores que conforman los Consorcios de Nutrir (24).

- **INICIATIVA AUNAR- SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:** el Subsidio Especial "AUNAR" consiste en la compensación per cápita de \$ 15.000 (quince mil pesos) para la adquisición de una Tablet para cada NNYA de SEIS años en adelante que resida en un dispositivo provincial, municipal y/o con convenio con la jurisdicción.

La presente gestiono ante la SENNAF en colaboración con la Dirección de Niñez y Adolescencia, para presentar la documentación y base de datos requerida para justificar el acceso de forma más ágil y operativa, garantizado en el contexto de emergencia sanitaria al derecho a la educación y al esparcimiento, entre otros para cada niña, niño o adolescente.

Los fondos fueron recepcionados la última semana del mes de diciembre, actualmente se encuentran en estado de ejecución. Alcanzando una población de 47 NNYA institucionalizados.

- **ACOMPANAR LA PRIMERA INFANCIA:** esta propuesta fue desarrollada y presentada por otra area en el mes de julio, pero ante la concurrencia de la Ministra al Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia se retomaron las gestiones desde la presente area para acelerar el proceso.

Es por ello, que se presentónuevamente toda la documentacion respaldatoria junto a lo solicitado por los tecnicos nacionales, finalizando en la recepcion de los fondos la ultima semana del mes de diciembre.

- **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DISPOSITIVO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN EN EL ÁMBITO COMUNITARIO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL:** la fuente de financiamiento es la Dirección Nacional de Adolescentes Infractores (DINAI), la propuesta también fue desarrollada y presentada por otra área en el mes de julio, pero desde esta área se retomaron las gestiones del proyecto dado que el presupuesto estaba desactualizado e hicieron algunas sugerencias técnicas con respecto a la modalidad de trabajo.

Finalmente el mismo quedo a la espera de la designación de una nueva persona responsable en el área provincial de protección de derechos.

- **PROGRAMA MÁS OBRAS MÁS TRABAJO:** el financiamiento corresponde a la Secretaría de Economía Social de la Nación, fue gestionado por la Asociación SOMOS BARRIOS DE PIE, quienes recibieron el financiamiento para equipamiento, herramientas y materiales de construcción para la refacción de edificios comunitarios. La misma recibió los fondos y ofreció reparar alguna institución del Ministerio.

Desde la Dirección se acompañó el relevamiento edilicio para presentar el proyecto de pedido de materiales, como también el avance de las obras hasta la lograr la culminación del arreglo, finalizando en la entrega del edificio con más de 4.000 metros cuadrados refaccionado.

✓ Financiamiento Provincial

- **PLANES ESTRATÉGICOS DE ORGANISMOS:** ante la iniciativa de la Subsecretaria de Gestion Publica dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete nos sumamos a la propuesta de elaboracion del Plan Estrategico Institucional, quedando a cargo de la Direccion la coordinacion y acompañamiento del proceso a las diferentes areas del Ministerio.

Para ello se realizaron 2 talleres en conjunto con el equipo tecnico de esa area dirigido a todos funcionarios con rangos jerarquicos definiendo la Mision, Vision y Objetivos Estratégicos.

Por otra parte, desde la Dirección se realizaron reuniones con cada subsecretaría para trabajar las estrategias de cada area y avanzar en el Plan Operativo Anual a desarrollar con sus respectivos equipos. Como resultado se lograron definir las mismas en funcion al decreto de estrucutra, en toda la subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Subsecretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario, Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria, Subsecretaría de Atención a la Comunidad y algunas dependencias directas de la Ministra.

CONTROL DE GESTIÓN

Ante la creación del equipo de Monitoreo a nivel ministerial que tiene a su cargo la organización e implementación de un plan de monitoreo y control de gestión institucional, representado por la Dirección de Planificación y Asuntos Legales, se trabajaron algunas cuestiones referidas a la parte administrativa. Este equipo está habilitado a solicitar información como así también supervisar a cada institución centralizada o descentralizada en sus respectivos horarios de funcionamiento y conforme a la modalidad de trabajo.

Además, se asistió en la redacción y/o elaboración de instrumentos de monitoreo, como así también para la construcción de indicadores de gestión.

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS

Los servicios brindados en las instituciones convivenciales de gastronomía, limpieza, jardinería, fumigación se encuentran tercerizados, por lo que el control de calidad de la prestación esta dificultada por el nivel central. Es por ello, que ante recurrentes solicitudes de las coordinadoras se diseñó un formulario de evaluación y descarga para certificación la prestación del servicio.

El mismo deberá ser rellenado a fin de mes y elevado a la Dirección de SAF para informar en que situaciones no se respetó el cronograma y poder realizar las correcciones correspondientes. Se han diseñado 4 instrumentos que ya se encuentran en funcionamiento.

INSTRUMENTOS PARA REGISTRO DIARIO

A los fines de poder llevar un registro mensual de titulares y/o servicios brindados se diseñó un formulario para que algunas áreas relevantes brinden su estadística de manera de poder mantener actualizada a la Ministra respecto de los servicios brindados desde la cartera.

El mismo aún no se encuentra vigente, pero esta para efectivizarse a partir del mes de enero 2022.

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Se inició un proceso de regularización de actos administrativos en el programa como ser numeración de actas de entrega, confección y presencia física de legajos familiares en los casos que se han otorgado módulos habitacionales, digitalización de grupos familiares con fecha de entrega de titulares de módulos habitacionales. Este trabajo se realizó con el Lote 111 y 110. Dentro del trabajo realizado durante semanas se logró trabajar en los siguientes puntos:

- ✓ Digitalización de las Actas de Entrega existían módulos otorgados, pero no contenían legajos y/o actas de entrega. Paralelamente se elaboró una planilla de Excel donde se cargaron los datos que figuraban en las actas de entrega "Apellido y nombre del titular, DNI, Mza, Casa, Fecha de entrega". Esto complemento la base de datos, porque en el sistema muchas familias

no tenían cargada la fecha de entrega del módulo, entonces se optó por elaborar un archivo por separado.

- ✓ Verificación de Familias que tienen cargado el grupo familiar se exportó la base de datos del sistema y se trabajó con el lote 111, detectándose que 139 módulos no contaban con información en sistema respecto de las familias. Se procedió a la verificación en legajos y se actualizó la información.
- ✓ Verificación en fechas los datos cargados en las Actas: sucede que muchos datos tienen error de carga que al modificar un número en el DNI arroja otra identidad, esto pone en riesgo la veracidad de la información. Pudiendo cometer errores de entregarse 2 veces un módulo a la misma persona, por no detectar en el cruce. Solo en el lote 111 se identificaron varias situaciones (61) que requerían de correcciones.

OPERATIVO DE ENTREGA DE BOLSÓN EXTRAORDINARIO A TITULARES NUTRIR

Con motivo de las fiestas de fin de año por decisión del Gobernador se hizo entrega de un bolsón extraordinario con 12 artículos secos, 1 pollo y la tradicional sidra + pan dulce. Desde la Dirección se asistió al Plan Provincial Alimentario NUTRIR con todos los padrones, declaración jurada a firmar por cada titular, stock necesario por centro de distribución en función a la cantidad de titulares, recuento de bolsones entregados para la estadística, planillas de actualización de datos, distribución del personal necesario para cada lugar y según funciones.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN OFICIOS

Ante la demanda de intervenciones del Poder Judicial y el ingreso desordenado por diferentes vías, se trabajó en un protocolo único de recepción y derivación de los mismos según incumbencia de cada área, de manera tal que se lleve un mejor registro de los mismos.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MINISTERIO DE LA COMUNIDAD

Frente a la llegada de la nueva Ministra en el mes de septiembre solicitó un informe de situación a todas las áreas del Ministerio tomando como base la herramienta del FODA, especialmente haciendo énfasis en el ámbito interno de las Fortalezas y Debilidades. Desde la Dirección se asistió con la provisión del formato a rellenar, la sistematización y compilación del informe en coordinación con los funcionarios de cada área de trabajo.

Además, se trabajó en la planta real del personal, identificando situación de revista, adicionales y otros requerimientos que sirvieron para iniciar una readecuación del personal por parte del área correspondiente.

El informe presentado con más de 100 páginas fue acompañado de registro fotográfico, avalando las debilidades de infraestructura y/o equipamiento.

- ✓ PROTOCOLO TRÁMITES ESPACIOS ECO: con motivo del refuncionamiento de los Espacios ECO se canalizan los trámites anteriormente realizados por esta oficina con respecto a NUTRIR. Por ello, desde la Dirección se le asistió con un protocolo respecto de que documentación solicitar y/o en que situaciones intervenir para los casos de titulares Nutrir como ser: fallecimientos, reimpressiones por extravío, tarjetas sin movimiento, bajas por empleo público, entre otros.

Los mismos ya están siendo canalizados por esa área desde la segunda quincena de diciembre.

- ✓ MISIONES Y FUNCIONES: ante la llegada de nuevos funcionarios al Ministerio se empezó un trabajo de revisión de funciones de cada área junto a la planta ideal y funcional.

Se inició con la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia realizando reuniones de equipo para comentar las tareas y/o servicios brindados desde ellas, para explicar el uso de las planillas de relevamiento y proceder a rellenar los mismos identificando productos, procesos, subprocesos y tareas o actividades desarrolladas, marcando que perfil profesional cubría esa área. Como finalización del trabajo se realizó un flujograma por cada espacio trabajo.

A la fecha se finalizó el manual de misiones y funciones con flujograma del Programa Mejor Calidad de Vida, que se tomó como modelo para el desarrollo del resto de las áreas.

- ✓ REORDENAMIENTO Y UBICACIÓN DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS: con motivo de la pandemia el servicio de CDI fue suspendido por lo que el personal del mismo debió ser reasignado en sus funciones, pero en el mes de octubre se inició un relevamiento de personal para retomar el servicio de CDI, quienes se encontraban en las residencias.

El trabajo consistió en el diagnóstico del personal de planta, relevamiento edilicio y reorganización del personal, siendo reubicadas algunas de ellas de forma permanente para el cuidado de niños/as institucionalizados. Mientras que se seleccionó titulares de Potenciar Trabajo para colaborar en tareas de cuidado en los CDI.

RELEVAMIENTO, CARGA DE DATOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN

Una de las funciones que tiene a cargo la Dirección consiste en la recolección de la información que pueda permitir generar la

estadística oficial del Ministerio, como así también el diseño de los instrumentos que permitan registrar los mismos. Es por ello que en el año se han generado algunos operativos de carga, diseñado programas y su correspondiente carga de datos.

PROGRAMA MEJOR CALIDAD DE VIDA

A inicio del año se produjeron una serie de manifestaciones que involucraron acampes y cortes de ruta de personas solicitando modulo habitacional, que fueron replicándose durante varios meses, en ese contexto desde la Dirección se digitalizaron los pedidos, nóminas y reclamos para realizar un informe de y posterior cruce de información. Con motivo del pedido de datos certeros respecto al total de inscriptos que ya han sido analizados (aceptados o desestimados), se volvió a digitalizar los legajos que aún no habían sido verificados por presentar documentación incompleta, procediendo a la carga de 3300 titulares.

Una vez realizada la carga en ambas instancias se solicitó un cruce de información con la UPSTI acerca quienes se encontraban: fallecidos, adjudicados o inscriptos en IPV, activos en las bases de la administración pública provincial y en registro de la propiedad, y que tengan residencia en la Ciudad de Formosa en los últimos 5 años.

Descartando de esta manera cerca del 50% del padrón, ante esta cantidad de casos se trabajó con el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) para verificar nuevamente los casos en los que figuraban inscriptos en IPV para corroborar que estén reempadronados y habilitados para sorteo, este procedimiento se realizó de manera mensual. Es así que desde el mes de marzo se han analizado más de 2.500 postulantes titulares a modulo. Finalizado el cruce se informaba al área a cargo para realizar la visita, quienes decidían en última instancia las familias a quienes visitar y/o adjudicar.

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DE BARRIOS SEGÚN TITULARES NUTRIR

Ante la necesidad de reubicar algunos centros de distribución del Plan Nutrir se trabajó en la cantidad de titulares por barrio para analizar la población que podría ser reasignada, buscando el equilibrio en la cantidad de titulares por atender y respetando en la medida de lo posible las distancias a recorrer.

Para ello se trabajó en una propuesta de redistribución de los titulares según los barrios de influencia que presenta cada uno. Esta información fue volcada en un plano de la ciudad de Formosa.

INCORPORACIÓN DE NUEVOS TITULARES NUTRIR

Con motivo del anuncio realizado por el Consejo de Atención Integral de la Emergencia COVID-19 "Dr. Enrique Servian", del incremento del presupuesto para los programas alimentarios, se analizaron más de 2.000 solicitudes de tarjeta nutrir de los cuales se han incorporado 1.000 nuevos titulares.

Además de ello, también se asistió en los controles a la base de datos del mismo, a raíz de los cruces de información realizados de forma mensual a través de la UPSTI (Unidad Provincia de Sistema Tecnologías de Información), se han dado de baja 250 titulares por motivos de fallecimiento, ingresos económicos superiores o por comprobar que hay otros integrantes en la familia con el mismo beneficio.

Para ello se generaron cruces de información respecto de los registros obtenidos a través de la Agencia ANSES, para luego ser cruzados en la base de datos del grupo conviviente del Plan Nutrir.

CAPACITACIÓN

Desde el Consejo Nacional de Políticas Sociales, específicamente a través del SIEMPRO, se ofrecieron 2 propuestas de formación destinadas a equipos técnicos territoriales con influencia en el monitoreo y evaluación.

Es una responsabilidad compartida con la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Entidad que ofrece su Aula Virtual para el dictado del Curso. Por su parte, el SIEMPRO y el CNCPS proveen tanto el diseño como la gestión del mismo (convocatoria, inscripciones, tutorías y docencia especializada).

1. "Curso Introductorio para la Construcción y Análisis de la Información Social en Municipios" destinada a equipos con responsabilidades en la construcción de información social (indicadores sociales y económicos y datos de cobertura de programas municipales, provinciales y nacionales), monitoreo y evaluación de programas.
2. "Curso Virtual Evaluación de Impacto de Programas Sociales", conceptualizar la evaluación de impacto desde una visión amplia e integral (sus fines o propósitos, metodología más aplicadas y usos fundamentales) dentro del amplia gama de enfoques o perspectivas de evaluación, con sus diferentes variantes y complementariedades; y, b. manejar conceptual y operativamente metodologías de evaluación de impacto (en términos procedimentales e instrumentales) recurriendo a herramientas de valoración cualitativa y de medición cuantitativa, y sus usos combinados

Como aprobación del curso se requirió una Propuesta de Mejora de la Política que sirvió como insumo para el área presentada y en el segundo una Propuesta de Evaluación Aplicada.

INFORMES, RELEVAMIENTO Y/O DIAGNÓSTICOS

- ✓ Resumen de Obras y Acciones de Gobierno del Ministerio para ser incluidos al Discurso del Gobernador el 1° de marzo 2021.
- ✓ Informe de Programas Sociales recortados por la gestión nacional anterior, para ser presentado y discutido en la Cámara de Senadores.
- ✓ Rearmado de equipos territoriales mediante reasignación de funciones en el contexto de Pandemia COVID-19.
- ✓ Relevamiento institucional acerca de las necesidades y requerimientos respecto de los insumos para adoptar las correctas medidas sanitarias e higiénicas en contexto del COVID-19 y coordinación con el área de administración para la entrega de los mismos.
- ✓ Elaboración del informe semanal respecto del movimiento de beneficiarios para la solicitud de mercadería a proveedores del Plan Nutrir, denominado "Informe de Stock Semanal".
- ✓ Capacitación virtual brindada por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, respecto de Relevamiento de Espacios de Primera Infancia Comunitarios en la Provincia de Formosa.
- ✓ Participación y sistematización de todas las reuniones virtuales con el Consejo Federal de Desarrollo Social.
- ✓ Informe de Políticas Alimentarias dirigidas a comunidades aborígenas por solicitud del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo para ser presentado ante la Secretaría Nacional de Derechos Humanos.
- ✓ Informe de Medidas preventivas y acciones en el marco del ASPO, solicitado por la Fiscalía de Estado ante requerimiento de la Corte Suprema de Justicia.
- ✓ Informe a UNICEF sobre medidas adoptadas con la población bajo cobertura del órgano de protección de derechos en Contexto de encierro por la Pandemia del COVID, a raíz de las denuncias presentadas por la supuesta vulneración de derechos en los Centros de Atención Sanitaria, posteriormente pronunciado a favor del Gobierno de la Provincia.
- ✓ Informe de ejecución de programas nacionales con financiamientos en curso y cuyas rendiciones se encuentren pendientes de presentación.
- ✓ Informe de situación de los centros de distribución de Nutrir con respecto a la infraestructura en que los mismos se encuentran y equipamiento con el que cuentan.
- ✓ Informe de sistematización de reunión de coordinación de Nutrir aportando recomendaciones de las situaciones a mejorar y/o corregir.
- ✓ Permisos circulación para el personal del Ministerio en época de máxima restricción por la medida del ASPO.

DIRECCIÓN DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

MÓDULO ABORÍGENA

RES.NAC. Nº 630/15 - MARZO/2015 - FEBRERO/2016

PERÍODO: JUNIO/20-NOVIEMBRE/20

CONVENIO NÚMERO: CONVE-2020-40121910-APN-SISO#MDS

Expediente Nº EX-2020-35061062-APN-DPE-#MSYDS

CTA CTE BCO NACION ARGENTINA SUCURSAL FORMOSA

CTA CTE BCO FORMOSA S.A.

CAT.PROGRAMATICA

ADMINISTRADAS POR:

26.200.212/91

0100-00269470/052

21.A03

TES. GRAL PCIA

TES. GRAL PCIA

DCCION CPRAS Y SUM.

MONTO CONVENIO	\$	216.000.000,00	FECHA RECEPCION
CUOTA COMPLETA	\$	216.000.000,00	7/7/2020
TOTAL TRANSFERIDO	\$	216.000.000,00	

* EN FECHA 07/07/20 SE REALIZO EL RESCATE DE LA CTA CTE 26.200.212/91 Y SE ACREDITO A LA CTA CTE 0100-00269470/052 DEL BANCO FORMOSA S.A.

* SE DEMORARON EN CONCLUIR LOS TRAMITES DE LICITACION EN DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

SUBSIDIO PARA LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL COVID-19

EX-2020-27553386-APN-DAI#MSYDS
ANEXO IF-2020-27836342-APN-CSP#MSYDS
CONVE-2020-28933096-APN-CGM#MDS

CTA CTE BCO NACION ARGENTINA SUCURSAL FORMOSA 26.200.315/07 TES. GRAL PCIA
CTA CTE BCO FORMOSA S.A. 0100-00269470/113 E-38 TES. GRAL PCIA
CAT.PROGRAMATICA 24.A38 MIN.COMUNIDAD

CONVENIO	\$	FECHA RECEPCION
TOTAL TRANSFERIDO	10.000.000,00	18/5/2020

* EL ORGANISMO NACIONAL DEPOSITO EN LA CTA CTE 26.200.315/07

* EN FECHA 18/05/20 SE REALIZO EL RESCATE DE LA CTA CTE 26.200.315/00 Y SE ACREDITO A LA CTA CTE 0100-00269470/113 E-38 DEL BANCO FORMOSA S.A.

*SE RINDIO A NACION EN FECHA: 14/06/21

EL CAMPO EN LA CIUDAD DESARROLLO DE NÚCLEOS PRODUCTIVOS HORTÍCOLAS EN LA PERIFERIA URBANA DE LA CIUDAD DE FORMOSA

EX-2020-41355179-APN-DGDMA#MPYT
CONVENIO N° 13/2020
RESOLUCION RESOL-2020-1632-APN-SENNAF#MDS

CTA CTE BCO NACIÓN ARGENTINA SUCURSAL FORMOSA 26.200.248/36 TES. GRAL PCIA
CTA CTE BCO FORMOSA S.A. 0100-00269470/113 E- TES. GRAL PCIA
CAT.PROGRAMATICA 20.00.00.01 DCCION CPRAS Y SUM.

20- Administrac. de las Contrataciones de la Administración Pública Provincial

01- Administración de Fondos Programas Desarrollo de Núcleos Productivos Hortícolas en Periferia Urbana

MONTO DEL CONVENIO	\$	FECHA RECEPCION
PRIMER CUOTA	8.000.000,00	10/8/2020
SEGUNDA CUOTA	20.600.000,00	13/8/2020
TOTAL TRANSFERIDO	28.600.000,00	

* SE RINDIO A NACION EN FECHA: 21/12/2021

PROGRAMA NACIONAL "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL"
PERIÓDO: JUNIO/20-NOVIEMBRE/20

Convenio Número: CONVE-2020-54478104-APN-DNASP#MDS

CTA CTE BCO NACION ARGENTINA SUCURSAL FORMOSA 26.200.315/07 INET- TES.GRAL DE LA PCIA
CTA CTE BCO FORMOSA S.A. 0100-00269470/113 E- TES. GRAL PCIA
CAT.PROGRAMATICA 20.00.00.A31 DCCION CPRAS Y SUM.

MONTO CONVENIO	\$	20.032.018,12	FECHA RECEPCION
1° CUOTA	\$	10.016.009,06	26/8/2020
2° CUOTA	\$	10.016.009,06	PENDIENTE
TOTAL TRANSFERIDO	\$	10.016.009,06	

* EL ORGANISMO NACIONAL DEPOSITO EN LA CTA CTE 26.200.315/07

* EN FECHA 26/8/20 SE REALIZO EL RESCATE DE LA CTA CTE 26.200.315/07 Y SE ACREDITO A LA CTA CTE 0100-00269470/113 DEL BANCO FORMOSA S.A.

*SE RINDIO A NACION EN FECHA 23/12/21

PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO- PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL. "POTENCIAR TRABAJO"

Convenio Número: CONVE-2020-64962240-APN-DNASP#MDS

CTA CTE BCO NACION ARGENTINA SUCURSAL FORMOSA
 CTA CTE BCO FORMOSA S.A.
 CAT.PROGRAMATICA

26.200.248/36
 0100-00269470/113 E-39
 24.00.00.A39

TES. GRAL PCIA
 TES. GRAL PCIA
 MIN.COMUNIDAD

MONTO CONVENIO	\$	88.460.000,00	FECHA RECEPCION
1° CUOTA	\$	44.230.000,00	15/10/2020
2° CUOTA	\$	44.230.000,00	PENDIENTE
TOTAL TRANSFERIDO	\$	44.230.000,00	

*RENDIDO A NACION

PROGRAMA NACIONAL ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE. PROYECTO REFUERZO ALIMENTARIO DE VERANO

EX-2020-79402788-APN-DPSA#MDS

APROBADO POR RESOLUCION 448 SISO

CTA CTE BCO NACION ARGENTINA SUCURSAL FORMOSA
 CTA CTE BCO FORMOSA S.A.
 CAT.PROGRAMATICA

26.200.212/91
 0100-00269470/069 E-2
 24.00.00.A40

TES. GRAL PCIA
 TES. GRAL PCIA
 MIN.COMUNIDAD

CONVENIO	\$	40.000.000,00	FECHA RECEPCION
PRIMER CUOTA	\$	20.000.000,00	16/12/2020
SEGUNDA CUOTA	\$	20.000.000,00	PENDIENTE
TOTAL TRANSFERIDO	\$	20.000.000,00	

* EL ORGANISMO NACIONAL DEPOSITO EN LA CTA CTE 26.200.212/91

* EN FECHA 16/12/20 SE REALIZO EL RESCATE DE LA CTA CTE 26.200.212/91 Y SE ACREDITO A LA CTA CTE 0100-00269470/069 DEL BANCO FORMOSA S.A.

*LOS TRAMITES DE LICITACION SE DEMORARON EN CONCLUIR EN LA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

*SE ENCUENTRA EN PREPARACION LA RENDICION PARA SU REMISION

PROGRAMA ASISTENCIA POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y CATÁSTROFES NATURALES O ACCIDENTALES

CONVENIO: CONVE-2021-112485887-APN-SAPS#MDS
 RESOLUCION N° RESOL-2021-11459-APN-SAPS#MDS

CTA CTE BCO NACION ARGENTINA SUCURSAL FORMOSA
 CTA CTE BCO FORMOSA S.A.
 CAT.PROGRAMATICA

26.200.248/36
 0100-00269470/113 E-42
 24.00.00.A42

TES. GRAL PCIA
 TES. GRAL PCIA
 MIN.COMUNIDAD

CONVENIO	\$	FECHA RECEPCION
UNICA CUOTA	99.999.856,00	29/11/2021
TOTAL TRANSFERIDO	99.999.856,00	

*SE ENCUENTRA EN PREPARACION TRAMITES DE LICITACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA SALUD COMUNITARIA

El Programa Salud Comunitaria aporta a la finalidad del Ministerio de la Comunidad promoviendo la salud de las relaciones, de las personas consigo mismas, con toda la comunidad y con todo su entorno.

Sus objetivos son:

- ✓ Reconocer y valorar los saberes y haceres locales que hacen al cuidado de la salud integral (suelo, plantas, animales, personas).
- ✓ Fortalecer la autoestima personal y comunitaria.
- ✓ Promover la autoorganización de la comunidad para cuidar la vida.

Las principales estrategias para la concreción de sus objetivos son: la promoción, generación y fortalecimiento de Encuentros comunitarios. Entendiendo al mismo como todo espacio de participación, diálogo, construcción de conocimientos y fortalecimiento de vínculos; que incluye el trabajo en red.

ENCUENTROS COMUNITARIOS

Son espacios que surgen de demandas tanto comunitarias como institucionales, en los cuales se comparten prácticas, saberes y valores para el cuidado de la salud integral.

Actividades que se realizan en los Encuentros Comunitarios:

- ✓ Compartir de Prácticas autogestivas:
- ✓ Elaboración local de fitofármacos de uso interno y externo.
- ✓ Fabricación local de Jabones Medicinales.
- ✓ Empleo de Digitopresura.
- ✓ Administración de Masajes.
- ✓ Gimnasias Terapéuticas.
- ✓ Ejercicios de respiración.
- ✓ Cuidado Comunitario de los Niños y de las Embarazadas, que incluye el Pesaje Comunitario de los Niños.
- ✓ Separación de residuos y reciclado.
- ✓ Huerta orgánica.
- ✓ Elaboración de alimentos saludables.
- ✓ Suma de saberes.
- ✓ Dinámicas de integración y reflexión colectiva sobre temáticas relacionadas con la salud integral.

En el año 2021 se realizaron 27 encuentros presenciales en el que participaron 187 personas. Así mismo se desarrollaron 5 encuentros virtuales mediante la plataforma zoom de los cuales participaron 72 personas de las localidades de buena vista, Laguna Blanca, Mojón de Fierro, Boca Riacho Pilagá y Colonia Dalmacia.

Se puede mencionar como logros la articulación con nuevas instituciones y equipos de trabajo, continuidad de procesos que se venían realizando antes de la pandemia, apertura a nuevos espacios y metodologías de trabajo que posibilitaron la participación de personas y armado de redes (por ejemplo, en Centro de Salud Mojón de Fierro, Dalmacia, Boca Riacho Pilagá - Centro de Salud República Argentina).

VISITAS BARRIALES

El equipo del programa realiza visitas casa por casa y recorren las calles de los barrios, con el propósito de fortalecer el conocimiento mutuo, promover la participación, motivar la realización de actividades comunitarias y reconocer recursos propios.

Como complemento al trabajo que se realiza en los otros ejes del programa se han realizado 35 visitas domiciliarias y recorridos en los siguientes barrios:

- ✓ Nam Qom – Lotes 68: se concretaron 6 visitas para articular con el colegio sobre guertas, entrega de semillas con el INTA, talleres de educación sexual, situaciones de violencia de género.
- ✓ Barrio Lote 111: visita y convocatoria a los vecinos para participar de los encuentros comunitarios dialogando sobre la situación actual de las familias y el barrio, como también con la directora para hablar sobre la pandemia, entrega de plantines y semillas, control de recién nacido, acompañamiento a vecinas en situación de violencia de género. Se concretaron 18 visitas.
- ✓ Barrio San Juan I y Fachini: se realizaron 8 visitas y convocatoria a los vecinos para participar de los encuentros comunitarios a fin de informar las actividades que realiza el programa en conjunto con la capilla, articulación con el centro de salud y visitas a familias en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Barrio El Porvenir: se realizaron 2 visitas y convocatoria a los vecinos para participar de los encuentros comunitarios y de acompañamiento en situaciones de salud.
- ✓ Colonia Dalmacia: se realizó 1 visita y convocatoria a los vecinos para participar de los encuentros comunitarios.

CLUBES CUIDADORES DE LA VIDA

Son espacios de reflexión-acción en los que niños/as, jóvenes y adultos aprenden y reconocen las múltiples posibilidades y capacidades que se tienen para ser protagonistas de la construcción de un mundo más saludable.

Su objetivo fundamental es impulsar a las personas para que puedan desarrollar proyectos para el cuidado de la vida, y a su vez fortalecer valores fundamentales de la vida, tales como la solidaridad, el respeto, la autonomía y el amor, llevando adelante diferentes acciones para el cuidado de los ecosistemas locales.

En el año 2021, se llevaron a cabo 8 encuentros en el barrio Fachini donde participaron 22 personas.

HUERTAS ESCOLARES AGROECOLÓGICAS

Esta propuesta consiste en impulsar la implementación de huertas escolares agroecológicas en diferentes instituciones educativas promoviendo la participación activa de toda la comunidad, niños/as y sus familias, docentes, equipo directivo, personal administrativo, etc.

En el marco de esta propuesta se desarrollaron 84 encuentros en los que a través de la práctica, se incentivaron y promovieron sentimientos de amor a la naturaleza, la defensa del medio ambiente, el espíritu solidario, la alimentación saludable y el mejoramiento de la economía hogareña. Participaron 407 personas pertenecientes a la comunidad educativa, es decir niñas, niños, familias, directivos, docentes, personal administrativo y de maestranza de 16 instituciones participantes como ser: Barrio Lote 15 – EPEP 56 - Centro de capacitación de huertas escolares, Barrio Don Bosco – EPEP 240, Barrio Nueva Formosa - EPEP 545, Barrio Independencia - EPEP 124, Barrio Fleming - EPEP 88, Barrio Itatí - EPEP 396, Barrio Facundo Quiroga - EPEP 378, Barrio Villa Hermosa - EPEP 82, Barrio Villa del Rosario - EPEP 502, Barrio San Pedro - EPEP 446, Barrio San Martín - EPEP 31, Barrio Fontana - EPEP 368, Barrio Rca. Argentina - EPEP 514, Barrio Bno. Rivadavia - EPEP 217, Barrio 12 de Octubre - EPEP 491, Barrio Villa Lourdes - EPEP 290, Villa del Carmen – EPEP 333 y Barrio Facundo Quiroga - EPEP 378.

Certámen “Nuestra Huerta en Canciones”:

Actividad colectiva en la que participaron 16 de las instituciones educativas del Proyecto Nuestra Huerta Escolar, y que consistió en que niñas, niños, familias y docentes de cada escuela, compusieron e interpretaron canciones sobre sus vivencias en las huertas escolares y a las actividades que se desarrollan en ella.

El certámen culminó con un Acto de Cierre, realizado en la EPEP 124, con la participación de aproximadamente 100 personas. En el cual se reconoció el trabajo creativo y comprometido de las 16 instituciones, se recordó al ex-ministro de Cultura y Educación Dr. Alberto Zorrilla y al ex-coordinador del Programa Salud Comunitaria Dr. Julio Alberto Zorrilla, impulsores del Proyecto Nuestra Huerta Escolar, y se homenajeó al Profesor Alfredo Oscar Caffa, promotor incansable de esta propuesta.

REUNIONES INTERSECTORIALES

Se tratan de espacios de encuentro entre diversas áreas gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en un mismo territorio, sea provincial o barrial, cuyo propósito es fortalecer el trabajo en red y la articulación intersectorial.

Durante el período 2021 se realizaron 2 reuniones, participaron 46 personas, 14 instituciones, realizadas en el Espacio ECO del lote 111 donde participaron 9 instituciones como ser: Espacio ECO Lote 111, IAPA Nueva Formosa, Centro de Salud Liborsi, Comisaría Lote 111, EPES N 80, EPES 57, Programa Primeros años, NEP N4 Cede Lote 111, Plan Nutrir y vecinas del barrio. Mientras que en el Barrio Namqom participaron 5 instituciones como ser: Centro de Salud Barrio Namqom, Comisaría Namqom, Huerta MP Nuestra América, E.P.E.S. N°1 Namqom y EPEP N°335 Namqom.

ARTICULACIONES INTERSECTORIALES

El Programa Salud Comunitaria ha articulado con diferentes áreas, direcciones y subsecretarías del Ministerio de la Comunidad y otros Organismos y Entidades a fin de llevar a cabo las actividades propuestas en el año. El objetivo de esta forma de trabajo es compartir, abordar, intervenir y generar acciones en conjunto a nivel local.

Se detalla a continuación los actores con los cuales se articuló y las actividades realizadas:

ACTORES CON LOS QUESE ARTICULO	TEMAS
Espacios ECO Lote 111 y Guadalupe	Compartir de situaciones y acciones en territorio (encuentros y articulaciones) y preparación de encuentros comunitarios y reunión intersectorial.
Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	Gestión de Asignación Familiar por hijo para familias de Namqom.
Centro Barrial Patitas Frías – Barrio San Juan I.	Contexto del barrio y de las acciones que se vienen realizando desde el Centro Barrial. Planificación de acciones en conjunto para el año 2021.
Centro de Salud Buena Vista - Laguna Blanca	Propuesta y preparación del próximo encuentro de salud comunitaria virtual con el personal del Centro de Salud.
Organización Mumalá	Compartir actividades en el barrio.
UNaF – Cátedra Tendencia en enfermería.	Aportes de Salud Comunitaria al desarrollo de la cátedra 2021. Posibilidad de estudiantes voluntarios en las actividades en territorio del Programa.
Centro de Salud Liborsi	Planificación conjunta de encuentros comunitarios y visitas domiciliarias.
Dirección de Calidad de Vida - Ministerio de la Comunidad	Gestión de traspaso de titularidad de módulo a familia de barrio Lote 111.
NEP y FP 14 sede Lote 111	Construcción colectiva de proyecto en redes sobre huerta y soberanía alimentaria.
Profesor de atletismo de Escuela de Deportes "Tito Robles"	Apoyo a menor en situación de riesgo del barrio Lote 111
SENAF	Realización de trámites para el acompañamiento de vecina del Lote 111 en situación de violencia de género

Registro Civil	Realización de trámites para el acompañamiento a vecina del Lote 111 en situación de violencia de género
Unidad de Promoción de Salud y Determinantes Sociales de la OPS	Estudio de Caso del Programa Salud Comunitaria sobre Participación social en salud.
Residencia Socio Educativa "Mi Casita"	Planificación de talleres de E.S.I. Primera infancia
Programa Salud sexual y reproductiva del Ministerio de Desarrollo Humano	Proyecto "Rodando Derechos. Fortalecimiento de Equipos de Salud en las Provincias Argentinas sobre la Ley 27.610 sobre interrupción voluntaria del embarazo" IVE
Asociación civil católicas por el Derecho a decidir	
Centro de Salud Mojón de Fierro	Organización y planificación de encuentros comunitarios en Mojón de Fierro, Dalmacia y Boca Riacho Pilagá.
C.A.I.Ju.	Planificación de actividades de Salud Comunitaria.
Unidad de Infractores de la Ley	Articular acciones en conjunto en el barrio San Juan I.

CURSO DE MULTIPLICADORES DE SALUD COMUNITARIA

Son espacios de capacitación ofrecidos por el Programa a toda persona interesada en promover la salud de su comunidad, desarrollados con una metodología acorde a las concepciones de salud integral y educación popular, y cuyo contenido ha sido declarado de interés académico por la Universidad Nacional de Formosa.

Tiene como objetivo brindar un espacio de capacitación continua para multiplicadores y multiplicadoras de Salud Comunitaria, que promueva la salud de las relaciones y fortalezca la organización comunitaria.

El curso contó con 6 módulos en los cuales se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Ser multiplicadoras/es de salud comunitaria.
- ✓ Cuidado comunitario de familia gestante y con niños.
- ✓ Las plantas y el cuidado del ecosistema local.
- ✓ Alimentación saludable y huerta agroecológica.
- ✓ Conocer nuestro cuerpo.
- ✓ Cuidando nuestro planeta.

INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE ENCUENTROS	TEMÁTICAS DESARROLLADAS
Universidad Nacional de Formosa- "Alimentación Institucional y Programación en Nutrición" de 4° año de la Licenciatura en Nutrición. (Virtual)	1 encuentro con 29 participantes	Devolución de Prácticas 2019 de estudiantes de Nutrición en Salud Comunitaria

EPEP 82 de la ciudad de Formosa- Curso de huerta agroecológica. (Virtual)	3 encuentros con 60 participantes	Agroecología Soberanía Alimentaria Técnicas de compostaje Huerta agroecológica
Universidad Nacional de Formosa- Tendencias en Enfermería de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud. (Virtual)	4 encuentros con 74 participantes.	Presentación del Programa Salud Comunitaria y de la propuesta pedagógica Esperanza y Alegremía. Cuidado de la salud y Soberanía Alimentaria. Enfermería y las plantas. Conocer nuestro cuerpo. Compartir y reflexionar sobre nuestras concepciones y prácticas respecto de la sexualidad integral.
Dirección de Educación Técnica del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Formosa- Curso de Agroecología y Biodinámica para docentes dictado por equipo de la Dirección Nacional de Agroecología. (Virtual)	18 encuentros con 80 participantes.	Agroecología y Biodinámica. Horticultura agroecológica. Apicultura agroecológica. Calendario biodinámico. Exposición de experiencias de agroecología en las huertas escolares urbanas.
UEGP N° 141 EFA Fortaleza Campesina, San Martín, Chaco- Clase de Práctica Docente II, 2do año, del Profesorado en Educación Superior en Agronomía - Instituto de Educación Superior. (Virtual)	1 encuentro con 28 participantes	Escuela y Comunidad: Qué es comunidad desde mi trayectoria.
Universidad de Santiago del Estero- Diplomatura de Agricultura Familiar y Transformación Territorial. (Virtual)	1 encuentro con 34 participantes.	Módulo de Salud Pública y Desarrollo Humano: Concepto de Salud de las relaciones, Paradigma cultural biocéntrico, Esperanza y Alegremía, Soberanía alimentaria, Alimentación saludable
UEGP N° 141 EFA Fortaleza Campesina, San Martín, Chaco- Especialización Docente de Nivel Superior - Pedagogía de la Alternancia para el Desarrollo Territorial con Enfoque Rural Comunitario del Instituto de Educación Superior. (Virtual)	1 encuentro con 23 participantes	Participación social en salud y Programa Salud Comunitaria.

ReAct Latinoamérica- Curso Internacional virtual “Buen uso de antibióticos en salud humana, salud animal, agricultura y ambiente”. Módulo 1 “Salud de la Madre Tierra”. (Virtual)	1 encuentro con 80 participantes	“Aprendizajes y experiencias para el fortalecimiento de la Salud Comunitaria”.
Universidad Federal de Paraíba (UFPB), Brasil- Clase Dialogada de la Asignatura de Educación Popular en Salud del Postgrado en Salud Pública. (Virtual)	2 encuentros con 55 participantes	“Buen vivir y Esperanzar; a la luz de la Educación Popular, la Salud y la Alegremía”: Presentación del Programa Salud Comunitaria y de la propuesta pedagógica Esperanza y Alegremía.
ReAct Latinoamérica y Escuela de Medicina de Mar del Plata	1 encuentro con 25 participantes	Alimentación Saludable y huerta agroecológica. Experiencia en Formosa. Presentación del proyecto “Nuestra Huerta Escolar”.

En el 2.021 se han realizado 7 encuentros virtuales de 120 minutos, la realización de estos espacios enriqueció la construcción colectiva de conocimientos y la construcción de las redes comunitarias. Se inscribieron 123 personas, cursaron 70 y finalizaron 53 personas; Participación de personas de diferentes localidades de nuestra provincia, y de otras provincias y de Bolivia. (Las Lomitas, Clorinda, Ingeniero Juárez, Pozo del Tigre, Mojón de Fierro, El Colorado, Ibarreta, Jujuy, Salta, Neuquén, Rio Negro, Tierra del Fuego, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, y Potosí Bolivia).

PROYECTO RODANDO DERECHOS

El Programa fue convocado a formar parte del proyecto “Rodando Derechos”, el cual es una propuesta de la Asociación Civil Católicas por el Derecho a Decidir, en forma articulada con el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Formosa. Para la implementación de este proyecto, se conformaron dos equipos, uno de capacitación a efectores de salud sobre la implementación efectiva de la Ley IVE y otro de atención móvil con talleres sobre Educación Sexual Integral. El Programa Salud comunitaria formó parte de los equipos y compartiendo sus herramientas, concepciones y metodologías.

El mismo está destinado a equipos de salud de los diferentes distritos sanitarios de la Provincia de Formosa, instituciones educativas y comunidad en general.

REUNIONES DE ARTICULACIÓN Y PLANIFICACIÓN	CANTIDAD DE ENCUENTROS	TEMÁTICAS DESARROLLADAS
Entre los actores participantes del Proyecto Rodando Derechos (Asociación Civil Católicas por el derecho a decidir, Programa Salud sexual y Reproductiva del Ministerio de Desarrollo Humano).	4	Planificación de capacitaciones a efectores de Salud. Planificación de actividades en terreno del equipo de atención. Evaluación de proceso.

Equipo De Capacitación

Las temáticas desarrolladas fueron: Proyecto “Rodando Derechos. Fortalecimiento de Equipos de Salud en las Provincias Argentinas”, Módulo sobre las redes, el trabajo en equipo. Estigmas, Valores y Creencias. Mitos, creencias y valoraciones del personal de salud en el abordaje de la IVE/ILE. Identificación de los dispositivos institucionales que obstaculizan en la atención de la IVE/ILE. El trabajo en redes y las prácticas de atención para garantizar derechos. Estrategias y abordajes posibles para el acompañamiento y atención de las mujeres. El estigma del aborto y sus consecuencias en la salud de las mujeres. Develar para transformar las prácticas de atención. Se han realizado 7 y participaron un total de 197 personas.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE ENCUENTROS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Distrito sanitario II - Hospital Distrital de Las Lomitas	1	40 efectores de salud de: Lomitas, Ingeniero Juárez, Posta Cambio Salazar, Pozo del Tigre, Guadalcázar, Pozo de Maza. 4 Equipo Capacitador: 3 de Desarrollo Humano y 2 del Programa Salud Comunitaria
Distrito sanitario III - Salón Municipal de Ibarreta	1	37 efectores de salud de: Ibarreta, Estanislao del Campo, Fontana, Bartolomé de las Casas. Ste. Perín. 4 Equipo Capacitador: 3 de Desarrollo Humano y 1 del Programa Salud Comunitaria
Distrito sanitario VI - Hospital Pirané	1	14 efectores de salud: Palo Santo, La Colonia – El Corralito – Gral. Perón 4 Equipo Capacitador: 3 de Desarrollo Humano y 1 del Programa Salud Comunitaria
Distrito sanitario V - Hospital El Colorado	1	28 efectores de salud: Villafañe, Laishi. 4 Equipo Capacitador: 3 de Desarrollo Humano y 1 del Programa Salud Comunitaria
Distrito sanitario IV - Hospital de Laguna Blanca.	1	16 efectores de salud de: Laguna Blanca - Belgrano – NaickNeck – Riacho He He – Siete Palma – El Espinillo. 4 Equipo Capacitador: 3 de Desarrollo Humano y 1 del Programa Salud Comunitaria
Distrito sanitario XII - Hospital de Clorinda	1	22 efectores de salud de Salud de Clorinda 4 Equipo Capacitador: 3 de Desarrollo Humano y 1 del Programa Salud Comunitaria
Distritos sanitarios VIII, IX, X y XI - HOCI Hospital Odontológico de Complejidad Integrada. Formosa capital	1	40 efectores de Salud de Formosa capital. 3 referentes de la Asociación Católicas por el derecho a decidir de Córdoba 1 Directora del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. 4 Equipo Capacitador: 3 de Desarrollo Humano y 1 del Programa Salud Comunitaria

EQUIPO DE ATENCIÓN MÓVIL

Este equipo trabaja sobre la presentación del Proyecto, presentación del Programa Salud Comunitaria, Sexualidad Integral, Derechos Sexuales y Reproductivos – Barreras en el acceso a la salud, Implementación de la Ley 27.610 sobre IVE, Construcción de vínculos saludables. Mitos y prejuicios en torno a la sexualidad. Educación sexual integral y Diversidad sexual.

Se han desarrollado 7 encuentros con un total de 228 participantes.

CAPACITACIONES INTERNAS

Es un espacio para incorporar y compartir saberes entre los/as integrantes del equipo de trabajo del Programa Salud Comunitaria. Capacitación continua del equipo de trabajo, en diversas temáticas que hacen al desarrollo de la salud comunitaria, según las necesidades de sus integrantes y de los territorios en los que se trabaja.

✓ Micro dosis:

- Elaboración de tinturas madres de ambay, aloe, romero y jarilla.
- Elaboración de solución base de clonazepam, loratadina e ibuprofeno.
- Elaboración de microdosis de ortiga, aloe vera, clonazepam. levocetirizina y loratadina.

✓ Ejercicios de respiración (Pranayamas): equilibrante, enfriante y calentante.

✓ Kinesiología holística para uso en comunidad.

✓ Manejo de aula virtual – Plataforma “Formosa Estudia en casa”.

INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actividades que impulsan y facilitan de manera continua, la reflexión del equipo de trabajo sobre la tarea y la construcción colectiva de conocimientos.

Actividades mediante las cuales se difunden y socializan las concepciones, metodologías, prácticas y experiencias del Programa Salud Comunitaria, las cuales permiten el diálogo y el intercambio con experiencias de otros territorios y ámbitos.

Estas actividades favorecen la mirada propia de la tarea, retroalimentan el desarrollo del trabajo y orientan las modificaciones y permanencias de las metodologías y de los contenidos, necesarias para aportar al cambio del paradigma cultural y a la transformación de la realidad.

Incluye las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones de Equipo: se realizaron encuentros periódicos de las y los integrantes del equipo de trabajo del Programa, de manera semanal o quincenal. Con el objetivo de reflexionar sobre el desarrollo del trabajo, planificar y evaluar las actividades, y organizar el trabajo de equipo.
- ✓ Acciones de Investigaciones: recopilación y sistematización de procesos comunitarios y saberes propios, en cuadernos de campo realizados en la mayoría de actividades desarrolladas. Realización de Estudio de Caso del Programa Salud Comunitaria, como parte de agenda de trabajo sobre Participación Social en Salud propuesta por la Unidad de Promoción de Salud y Determinantes Sociales de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

EVENTOS PROVINCIALES

- ✓ XXI Feria del Libro Formosa (Virtual): Presentación del proyecto “Nuestra Huerta Escolar”. Experiencias vividas en Formosa de huertas escolares urbanas y alimentación saludable.
- ✓ Capacitación a equipo de salud sobre implementación de la Ley 27.610 IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo), realizado por el Programa Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Formosa. En el centro de salud 8 de octubre. Proyecto “Rodando Derechos. Fortalecimiento de Equipos de Salud en las Provincias Argentinas”.
- ✓ Evento “Día del Corazón”, realizado por el Ministerio de Desarrollo Humano, el Hospital de Alta Complejidad, la Subsecretaría de Deporte y Recreación, y el Equipo de Nutrición del Ministerio de la Comunidad. En la plaza San Martín.
- ✓ Evento “Día del Corazón”, realizado por el Ministerio de Desarrollo Humano, el Hospital de Alta Complejidad, la Subsecretaría de Deporte y Recreación, y el equipo de Nutrición del Ministerio de la Comunidad. En la plaza San Martín. Alimentación saludable. Elaboración y degustación de jugos de colores, veganesas de verduras y legumbres.
- ✓ Jornada a campo - Exposición de propuestas de producción agroecológicas en las instituciones. Cierre del curso de agroecología del Ministerio de Cultura y educación en coordinación con la Dirección Nacional de Agroecología. En la EAP N° 5,

Colonia El Alba. Presentación de experiencias de horticultura y apicultura agroecológicas en las escuelas agras técnicas y agrarias.

- ✓ Actividad comunitaria de “Red Puentes Formosa”. Alimentación saludable: elaboración de jugo de colores.
- ✓ Actividad comunitaria del Espacio ECO Guadalupe, cierre de proceso con club deportivo en barrio La Paz. Alimentación saludable

EVENTOS NACIONALES

- ✓ II Congreso Argentino de Agroecología. (Virtual) -Participación en talleres de elaboración de Relatos de Experiencias. Presentación del Programa Salud Comunitaria y de la propuesta pedagógica Esperanza y Alegremía. Presentación de poster “Proyecto Nuestra Huerta Escolar”. Ponencia en Mesa “La Agroecología, una estrategia hacia la salud de los ecosistemas”. Taller Esperanza y Alegremía.
- ✓ Círculo Nacional de Cultura de Salud Popular – por 100 años del nacimiento de Freire. (Virtual) Presentación del Programa Salud Comunitaria y de la propuesta pedagógica Esperanza y Alegremía.
- ✓ IX Congreso Nacional de Extensión y VIII Jornada Internacional de Extensión Universitaria del Mercosur. (Virtual) - Presentación del Programa Salud Comunitaria y de la propuesta pedagógica Esperanza y Alegremía. Taller Esperanza y Alegremía. Presentación de Curso de Multiplicadores en Mesa Debate.
- ✓ Encuentro de Salud LAICRIMPO Taller de Microdosis. Taller de Esperanza y Alegremía. (Virtual).
- ✓ Evento de lanzamiento del “Día Nacional de las Plantas Medicinales”. (Virtual) Presentación de experiencias de plantas medicinales en la comunidad formoseña y en las huertas escolares de Formosa.
- ✓ 9no Congreso Provincial de Medicina General y Equipos de Salud en Mar de Ajó. Mesa “Comunicación en la Promoción de Salud” con un taller de “Esperanza y Alegremía para el cuidado de la salud de los ecosistemas”.
- ✓ Mesa “Dónde los pies pisan, la comunidad como protagonista”.

EVENTOS INTERNACIONALES

- ✓ Conversatorio “Agua: su importancia en la vida, salud y educación en la niñez” organizado por ReAct Latinoamérica. (Virtual) Experiencias de promoción de cuidado del agua en las escuelas con integrantes del proyecto Nuestro Huerta Escolar.
- ✓ XII Congreso Latinoamericano de Investigación para la Paz “Una nueva normalidad es necesaria y posible”. (Virtual) Participación en mesa “Entrelazar el cuidado para la vida: hacia una salud colectiva, popular y ancestral”. “Salud Comunitaria y Alegremía en el camino hacia un nuevo paradigma cultural”.
- ✓ Curso de Formación Introductorio de Resistencia Bacteriana con Enfoque Madre Tierra Una Sola Salud: Alforja Educativa Salud Escolar y Mundo Microbiano. (Virtual) “Salud, paradigma biocéntrico y principio femenino”. Presentación del Programa Salud Comunitaria y de la propuesta pedagógica Esperanza y Alegremía.
- ✓ Encuentro latinoamericano “Comunidades Empoderadas” organizada por la OPS y ReAct Latinoamérica. Mesa: “Nuevos espacios de Aprendizaje: interrelación entre salud y educación en la niñez, las escuelas y la comunidad”. (Virtual) Exposición de experiencias en la EPEP 240 sobre Huerta Agroecológica y Mundo Microbiano vividas durante el año 2019.
- ✓ Reunión Regional de la Unidad de promoción de salud y determinantes sociales de la OPS/OMS (Virtual) Presentación de Estudio de Caso del Programa Salud Comunitaria como experiencia significativa de participación social en salud.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Elaboración y Actualización de Publicaciones: producción y edición de videos didácticos sobre preparados con plantas medicinales para el Curso de Multiplicadores de Salud Comunitaria, edición de video para presentar en la XXI Feria del Libro de Formosa, edición de videos para el certamen Nuestra Huerta en Canciones, edición de material gráfico para presentación en el II Congreso Argentino de Agroecología, elaboración de material digital sobre el Pesaje Comunitario de niñas y niños, actualización de material digital sobre Historia de la Alegremía y elaboración de Folletos de recetas de alimentos saludables.
- ✓ Participación En Medios De Comunicación: se ha asistido a 6 encuentros de 3 radios emisoras diferentes como ser: Radio Nacional Formosa, Radio 90.3 NamQom y Radio Zorras: Ecología y feminismo desde la raíz. Paraná.
- ✓ Comunicación de actividades en Redes Sociales y página web www.altaalegremia.com.ar

- ✓ Actualización de Historia del Programa Salud Comunitaria en página web.
- ✓ Realización de cuadernos de campo y relatos sobre las acciones realizadas que son insumo para informes institucionales, investigaciones y mejoramiento de nuestra tarea.
- ✓ Elaboración de materiales de diseño para compartir saberes sobre la salud comunitaria de manera virtual.
- ✓ Las sistematizaciones de saberes y de procesos realizadas se compartieron en eventos, encuentros barriales y capacitaciones aportando al desarrollo de los procesos.
- ✓ Avances en la sistematización de procesos comunitarios definidos.
- ✓ Avances en la definición participativa de una metodología propia para la investigación en proceso.
- ✓ Posibilidad de llegar, comunicar y difundir las actividades del Programa Salud Comunitaria en diferentes espacios, tanto provinciales, como nacionales e internacionales, y en diferentes plataformas virtuales (redes sociales Facebook e Instagram, plataforma Zoom, YouTube, página web Alta Alegría y otros).
- ✓ Aprendizaje y utilización de nuevas herramientas para mejorar la elaboración de publicaciones que se entregan a la comunidad.

PROGRAMA “MEJOR CALIDAD DE VIDA”

El Ministerio de la Comunidad, es el organismo que tiene como misión: asistir al Gobernador en la implementación y ejecución de las políticas públicas sociales del Estado para el efectivo cumplimiento y concreción de la justicia social creando, en el mes de agosto de 2017, el programa “Mejor Calidad de Vida”, por Resolución Ministerial N° 0598/2017.

Entre sus diversos objetivos tiene el de posibilitar a las familias vulnerables y afectadas por situaciones fortuitas o particulares el acceder a módulos habitacionales con servicios. Constituyéndose en una política provincial dirigida a dar solución a las emergencias habitacionales sobrevinientes por inundaciones, tornados, otros eventos naturales y/ o de otros orígenes como la situación de desamparo y vulnerabilidad socio-ambiental; buscando de tal manera la promoción, inclusión y el desarrollo integral de las familias, mejorando notablemente su calidad de vida.

El Programa contempla líneas de acción que apuntan al otorgamiento del derecho de ocupación de unidad habitacionales con servicios a los sectores más vulnerables de la sociedad, donde el Estado tiene una presencia activa en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, desde el enfoque del derecho a una vivienda digna, teniendo en consideración los criterios de prioridad en la selección de la población destinataria (familia numerosa, familias con integrantes que presenten discapacidad y/o enfermedades crónicas, situación de hacinamiento crítico, situación de violencia y/o abuso, situaciones de asentamientos irregulares, unidades habitacionales precarias).

Cabe destacar que para acceder al otorgamiento del derecho de ocupación unidades habitacionales con servicios, el interesado debe cumplimentar con requisitos, como ser la inscripción en el Programa Mejor Calidad de Vida, completar la totalidad de documentaciones solicitadas por el organismo, contar con entrevista de profesionales del área social, cruzamiento de datos con organismos gubernamentales y visita en domicilio a fin de verificar la situación socio ambiental de las familias solicitantes.

INSTANCIAS DE TRABAJO

Se plantean los siguientes abordajes, inscripciones a soluciones habitacionales, relevamientos y Erradicación de Asentamientos, asignación de módulos, seguimiento de los mismos, protección y recupero, articulación y abordajes integrales.

Este año el Programa ha sufrido una modificación en la organización del equipo, a los fines de optimizar el trabajo se agregó un área informática, contando ahora con 5 áreas estructurales:

- ✓ Coordinación: coordina la elaboración y seguimiento de las acciones establecidas por el Programa.
- ✓ Área administrativa: recepción de demandas, asesoramientos, inscripciones, pases, altas y seguimientos de expedientes.
- ✓ Área social: asesoramiento y orientación a las personas que asisten a la oficina del programa, entrevistas sociales en oficina, entrevistas sociales en domicilio, acompañamiento en traslados de familias durante el proceso de entrega de módulos, seguimientos de casos irregulares, participación en operativos de recupero.
- ✓ Área legal: asesoramientos, contestación de oficios, notas, seguimientos de casos irregulares, recupero de módulos en situación irregular, elaboración del reglamento operativo actas u otros documentos operativos, confección de certificaciones varias.
- ✓ Área Informática: desarrollo y diseño de base de datos para la sistematización de inscripciones, entrevistas, recupero, reasignaciones y entrega de módulos.

Durante el presente año se han realizado 10.600 atenciones al público, con un promedio de 60 atenciones diarias en ambos turnos.

Para la ejecución del mismo se plantean los siguientes abordajes, inscripciones a soluciones habitacionales, relevamientos y Erradicación de Asentamientos, asignación de módulos, seguimiento de los mismos, protección y recupero, articulación y abordajes integrales.

INSCRIPCIÓN

Desde el inicio del Programa en el año 2017 a la fecha se registran 6.208 inscripciones, distinguiéndose en el año 2.021 un total de 1.933 inscripciones. Destacándose que el proceso de inscripción se realiza por demanda espontánea, y por expedientes originados por organismos del Estado, que identifican la situación de vulnerabilidad de la familia.

Señalándose, que los requisitos para registrarse como postulantes del Programa Mejor Calidad de Vida, son Fotocopia de DNI, CUIL, Partidas de Nacimiento, Certificado de domicilio de todos los integrantes del grupo familiar, Información Sumarial del solicitante, Certificado de Buena Conducta, Certificado de negativa de ANSES y Certificado de Negativa de IPV, las tres documentaciones presentadas por los adultos, en casos que lo amerite presentar Historia Clínica, Certificado de Discapacidad y documentaciones que acrediten situación de violencia y/o abuso.

ENTREVISTAS EN OFICINA

A los efectos de que los postulantes den cumplimiento con los procesos administrativos, durante el presente año se ha planificado entrevistas en oficina con turnos programados de lunes a viernes de 7.00hs a 13.00hs y de 17.00hs a 20.00hs, efectuándose hasta la fecha 1.296 entrevistas con entrega de documentaciones.

VISITAS EN DOMICILIO

Una vez seleccionada las familias para entrevista domiciliaria, considerando los procedimientos administrativos, las profesionales del Área Social del Programa y de los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada (ECO) ,organizan hoja de ruta para la concreción de las visitas, distribuyéndose las visitas por áreas y/o barrios de la Ciudad de Formosa Capital, según la nómina de personas postulantes que se encuentran en condiciones de entrevistas domiciliarias tras cruzamiento de datos proporcionada por la Dirección de Planificación del Ministerio de la Comunidad. Realizándose una distribución de visitas de acuerdo al área programática de cada Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada (ECO).

En dichas visitas se procede a recabar datos personales – familiares, económicos, salud, educativos y posteriormente se observa el inmueble (características edilicias de la unidad habitacional que ocupa la familia en cuestión, indicadores de situación de hacinamiento, posibilidad de acceso a los servicios esenciales, agua potable, electricidad, centro de salud, establecimiento educativo). A los efectos de plasmar la información en Informe Socio ambiental, realizándose las apreciaciones pertinentes al caso.

Se señala que las visitas se realizan en reiteradas ocasiones, agotándose todas las instancias para concretar las entrevistas (si no se encuentran en su domicilio se realiza comunicación telefónica para acordar horario y día de visita). En caso de no concretarse las entrevistas, dicha información se vuelca en el sistema de la Base de Datos del Programa.

Durante el presente año se realizaron 2.300 visitas en domicilio, comprendidas en los diferentes barrios de la ciudad capital.

ENTREGA DE MÓDULOS HABITACIONALES

Desde el inicio del año 2021 a la fecha, se ha entregado 1271 unidades habitacionales con servicios, localizadas en el barrio lote 110, y en los barrios de Lote 111 y Urbanización Porvenir, 7 de mayo, estos últimos corresponden a unidades habitacionales que han sido intervenidas oportunamente por el equipo técnico del Programa Mejor Calidad de Vida y recuperadas, siendo reasignadas a familias que cumplimentaron con los procedimientos administrativos acordes a los criterios de prioridad.

Se tiene previsto la entrega de 438 Unidades habitacionales con servicios en Lote 110, realizándose el trabajo previo de cruzamiento de datos de los postulantes que cumplimentaron con el proceso administrativo, que iniciaron sus trámites durante los años 2017, 2018, 2019, 2020; y algunos postulantes del primer semestre 2021 que presentaron situaciones de discapacidad, enfermedades crónicas, casos de abuso y /o violencia.

PROCESO DE PROTECCIÓN Y RECUPERO DE MÓDULOS HABITACIONALES

Durante el presente año se han recuperado 31 unidades habitacionales, localizadas en los barrios Urbanización Porvenir, Urbanización 7 de Mayo, San Antonio, Lote 110 y Lote 111.

Al ser detectados casos irregulares el área legal realiza la revocación del derecho de ocupación, para el posterior recupero de las unidades habitacionales, procediéndose a la verificación del estado real de la ocupación de la misma, labrándose actas circunstanciadas a tales efectos, acompañado por el equipo social.

Al registrarse un posible incumplimiento de las condiciones de habitabilidad se intima al ocupante irregular para que realice su descargo y acompañe u ofrezca la prueba que demuestre fehaciente lo contrario, bajo apercibimiento de Revocación de la Adjudicación mediante Resolución de la autoridad de aplicación.

Producida la revocación de la ocupación, se procede a la toma de posesión del módulo habitacional, el ocupante irregular debe abandonar la vivienda y debe restituir la unidad habitacional en buen estado de conservación, salvo que haya deterioro causada por el uso cotidiano.

En el caso de que el módulo habitacional sea ocupada por terceras personas distintas al titular y su grupo familiar, y se detecte que la ocupación es producto o consecuencia de una situación irregular de compraventa, permuta u otra situación anómala se procede a la inmediata desocupación de la unidad habitacional, previa verificación por el área social del programa y/o policial, como así también serán valorados testimonios corroborados.

Cabe señalar que las intervenciones de recupero que se ejecutaron conllevan un trabajo de seguimiento en terreno por parte del

equipo técnico del programa y la recepción de denuncias en oficina, se han recepcionado un total de 114 (ciento catorce) denuncias.

PERMUTAS

Las permutas son realizadas bajo autorización del ente administrador de las unidades habitacionales, en carácter excepcional, cuando se constata que la integridad física de la persona solicitante se encuentra en riesgo (abuso, violencia de género), o situación de salud (cercanías a nosocomios y con familiares encargados de su cuidado), realizándose hasta la fecha 8 permutas autorizadas.

El trámite es iniciado por el interesado, el cual debe presentar nota expresando su pedido y acompañado con las documentaciones que avalen la titularidad del módulo a permutar. Debe ingresar por Mesa de Entrada del Ministerio de la Comunidad, en donde se le asignara un número de expediente, para luego ser elevada a la coordinación del programa.

Posteriormente, se realiza un análisis de la situación planteada a los efectos de que se expida autorización o negativa. En el caso que se autorice se labra un acta, en la cual se deja asentado el registro administrativo, luego se notifica a los titulares y a la Policía de la jurisdicción.

ARTICULACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

A los efectos de optimizar los recursos estatales, se trabaja de forma coordinada en torno a una problemática que afecta a familias en situación de vulnerabilidad, con diversas instituciones públicas, tales como Defensoría del Pueblo, Secretaría de la Mujer, Juzgado, se han recepcionado hasta la fecha 27 expedientes.

Articulación con Policía de la Provincia de Formosa y Gendarmería Nacional cuando las situaciones lo ameriten, seguridad del equipo de trabajo durante las intervenciones, como son seguimiento de módulos en situación de irregularidad, recupero, y entregas, y en los cortes de rutas y/o manifestaciones

PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

MÓDULOS ALIMENTARIOS

Las Cajas de mercaderías, correspondientes al Plan de Seguridad Alimentaria, consisten en: Módulos Aborigen, se continúan entregando normalmente en todo el Interior Provincial. Los mismos consisten en:

Productos	Cant.	Unidad	HC	Gr.	Pr	Pr. AVB
Leche entera en polvo Fortificada con Fe	1	Pte x 800 gr.	328	206	206	206
Azúcar	1	Pte x 1 Kg.	1000	0	0	0
Aceite de girasol	1	Bot. x 900 c.c	0	900	0	0
Arroz tipo 0000	2	Pte x 1 Kg.	1568.4	4	138	0
Harina de Trigo tipo 0000	2	Pte x 1 Kg.	1372	54	206	0
Fideo Tipo guisero	1	Pte x 500 gr.	363	7.9	64	0
Fideo Tipo Tallarín	2	Pte x 500 gr.	726	15.8	128	0
*Harina de maíz Tipo Sopa Paraguaya (Pcción Local)	1	Pte x 1 Kg.	754	20	50	0
*Harina de Maíz tipo Polenta (Pcción Local)	1	Pte x 1 Kg.	721.6	32	111	0
Carne vacuna (charque y/o Picadillo de carne)	1	Pte x 200 gr.	6.70	9.4	125.5	125.5
	4	Lata x 90 gr.	11.88	48.6	43	43,2
*Legumbre (poroto/arveja part.) (Pcción Local)	1	Pte x 500 gr.	301,5	15	120,5	0
Puré de Tomate	1	Tetra breck x 520 gr.	47,17	1,6	9	0
TOTALES:			7188,37	1265,7	1158	331.50

Se proporcionaron 20.000 cajas de mercadería - Módulo Aborigen, efectuándose la distribución con personal y vehículos afectados a la Subsecretaría de Atención a la Comunidad.

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	TITULARES
Formosa	Formosa	1771
SUBTOTAL DEPARTAMENTO FORMOSA		1.771
Laishi	San Fco. de Laishí	491
SUBTOTAL DEPARTAMENTO LAISHI		491
La Primavera-Laguna Blanca	Pilcomayo	1160
Clorinda	Pilcomayo	375
Riacho De Oro	Pilcomayo	59
Loro Cue	Pilcomayo	47
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE PILCOMAYO		1.641
Villafañe	Pirané	56
El Colorado	Pirané	286
Pirané	Pirané	7
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE PILCOMAYO		349
Misión Tacaaglé	Pilagás	402
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE PILAGAS		402
Perín	Patiño	167
Posta Cambio Zalazar	Patiño	100
El Ensanche	Patiño	411
Bartolomé de las Casas	Patiño	1113
Las Lomitas	Patiño	1257
San Martin II	Patiño	193
Estanislao del Campo	Patiño	493
Pozo del Tigre	Patiño	359
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE PATIÑO		4.093
Laguna Yema	Bermejo	640
Chiriguano- Laguna Yema	Bermejo	61
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE BERMEJO		701
Ingeniero Juárez	Matacos	2495

SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE MATACOS		2.495
Pozo De Maza	Ramón Lista	1233
Potrillo Centro	Ramón Lista	2426
Potrillo Medio	Ramón Lista	
Lote 8	Ramón Lista	863
Maria Cristina	Ramón Lista	1225
El Quebracho	Ramón Lista	603
La Rinconada	Ramón Lista	635
General Mosconi	Ramón Lista	1072
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE RAMON LISTA		8.057
TOTAL PROVINCIA DE FORMOSA		20.000

MÓDULO PARA "CELÍACOS"

Bimestralmente y en forma regular, se entregan 720 las Cajas de mercaderías, conteniendo productos especiales, que se entregan a aquellos que son enfermos "celiacos".

Composición del Módulo

Productos	Cant.	Unidad	HC	Gr.	Pr	Pr. AVB
Leche entera en polvo Fortificada con Fe	2	Pte x 800 gr.	608	424	424	424
Azúcar	2	Pte x 1 Kg.	2000	0	0	0
Aceite de girasol	2	Bot. x 900 c.c	0	1800	0	0
Arroz tipo 0000	2	Pte x 1 Kg.	1560	12	120	0
Almidón de maíz	2	Pte x 400 Grs.	1117,5	0	142,5	0
Harina de Arroz	2	Pte x 500 Grs.	790	6	74	0
Lentejas	2	Pte x 500 gr.	773	8	159	0
Arvejas	2	Pte x 500 gr.	603	13	241	0
Harina de maíz Tipo Sopa Paraguaya (Pcción Local)	2	Pte x 1 Kg.	1508	40	100	0
Harina de Mandioca	2	Pte x 1 Kg.	1790	0	2	0
Atún	2	Pte x 120 Grs.	0	1,968	61.2	61,20
Mermelada (/500 grs) varios gustos	2	Pote x 500 grs.	600	2	10	0
TOTALES:			11.349,5	2.306,968	1.333,7	485,2

LOCALIDADES: Formosa, Clorinda, Laguna Blanca, Ibarreta, Pirané, Villa Escolar, Villafañe, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Buena Vista, Chiriguano, Posta Cambio Zalazar, Herradura, General Mansilla, Misión Tacaaglé, Potrillo, María Cristina, El Colorado, General Belgrano, Misión Laishí, Riacho He Hé, San Martín II, Tres Lagunas.

Entrega Extraordinaria

En el mes de octubre del corriente año hemos recibido 1472 módulos alimentarios libres de gluten (sin TACC); enviados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación por única vez, para ser entregados a los titulares con diagnóstico de celiaquía en situación de vulnerabilidad social (dos módulos por beneficiario). A continuación, se detalla la composición de los módulos:

- ✓ Premezcla
- ✓ Harina de arroz
- ✓ Fécula de mandioca
- ✓ Almidón de maíz
- ✓ Polvo leudante

TARJETAS ALIMENTAR

Es un instrumento que entrega el Estado nacional para que las familias accedan a la canasta básica alimentaria. Está dirigido a madres o padres con hijos e hijas de hasta 14 años de edad que reciben la AUH. También a embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la asignación por embarazo, personas con discapacidad que reciben la AUH. Madres con 7 hijos o más que perciben Pensiones No Contributivas.

Su implementación es automática por lo que no hace falta realizar ningún trámite. Permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas.

En el año 2021 se trabajó de manera articulada con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para atender y resolver las consultas de los beneficiarios. Igual tarea se llevó a cabo con el Banco de la Provincia de Formosa para resolver las cuestiones inherentes a los plásticos.

A partir del mes de noviembre 2021 las acreditaciones de la Tarjeta Alimentar se comenzó a realizar en las respectivas cuentas de la AUH y PNC.

PLAN PROVINCIAL ALIMENTARIO NUTRIR

El Plan Provincial Alimentario "NUTRIR" -P.P.A. NUTRIR- promueve e impulsa de manera sostenida la soberanía alimentaria en cada familia formoseña.

Fue creado por el Gobierno de la Provincia de Formosa como respuesta a la situación de inseguridad alimentaria de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad producto de la crisis económica y social que atraviesa nuestro país durante el periodo de gobierno de "Cambiamos". Se pone en marcha el 16 Octubre del 2018, además de constituir un accionar más del modelo formoseño, para fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria de la provincia en este contexto de miles de familias formoseñas.

El mismo tiene como propósito:

- ✓ Contribuir al logro de una soberanía alimentaria, ofreciendo una variedad de alimentos frescos que permitan el aprovechamiento de su valor nutritivo.
- ✓ Mejorar el índice de consumo diario per cápita de frutas y hortalizas en poblaciones vulnerables, tomando estándares establecidos por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación).
- ✓ Impulsar que la población incluya alimentos saludables y variados en todas sus comidas, a fin de disminuir los factores de riesgo y la mortalidad por estas causas.
- ✓ Recuperar la mesa familiar.
 - Intensificar la economía regional adquiriendo alimentos seguros y nutritivos, producidos por productores locales, incorporando estrategias de comercialización y gestión, a través del procesamiento y agregado de valor de sus producciones.

Para la implementación del plan se consideró necesaria la creación de un Ente Ejecutor identificado como "Unidad Ejecutora Provincial de Programas Alimentarios" (U.E.P.P.A.), donde se convocaron a los siguientes actores: Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Producción y Medio Ambiente, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Ministerio de Cultura y Educación, Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA) y Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias (CEDEVA), definiéndose como Coordinador y Administrador de la Unidad al Ministerio de la Comunidad. También participan los gobiernos municipales aportando en cuestiones operativas de logística y organización de los consorcios de productores.

En el contexto de emergencia sanitaria, durante todo el año los feriados no fueron tenidos en cuenta, por lo que los mismos estuvieron abiertos de lunes a viernes sin feriados, es así que el cronograma de entrega se mantuvo sin modificaciones.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

La tarjeta solo puede ser utilizada en los centros de distribución habilitados por el Ministerio de la Comunidad, que se encuentran acondicionados con equipamiento similar al de un Mini-mercado, necesario para mantener en buen estado los productos a entregar y garantizar la cadena de frío. Cuentan con cámaras de refrigeración, freezer, bateas, góndolas y cajeros con computadoras para el registro de la entrega.

El horario de atención de los centros, ajustada al contexto actual que atravesamos por la Pandemia y atendiendo evitar el aglomeramiento de los titulares, y la disminución de la circulación de los mismos en horario comercial es de 8 a 12 hs. para el turno mañana, y turno tarde es de 14 a 18 hs. Otra medida, tomada por las mismas con sideraciones, es suspender los feriados y abrir todos los Centros de Distribución de Lunes a Viernes, mientras continúe vigente el ejercicio del distanciamiento social como medida preventiva sanitaria.

La localización de los mismos se definió estratégicamente teniendo en cuenta las zonas con mayor población vulnerable. Inicialmente en la Ciudad de Formosa se encuentran funcionando 7 centros cada uno de ellos con sus áreas de responsabilidad abarcando de esta manera la totalidad del barrio de la ciudad, los mismos se encuentran ubicados en los siguientes barrios: Las Orquídeas, Eva Perón, El Porvenir, 7 de Mayo, Lisbel Rivira, Lote 111 y La Pilar.

El recurso humano a cargo de la atención de algunos centros es personal de Administración Pública Provincial, y otra forma parte del consorcio de estibadores, y dispone cada centro un responsable a cargo de controlar el stock, entre 6 y 10 repositorios, que se encargan de preparar los Bolsones de Alimentos, limpieza, sanitización, pesaje y clasificación de los diversos productos PAIPEROS, FRESCOS, NUTRITIVOS Y FORMOSEÑOS

PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Con la puesta en vigencia del Plan NUTRIR se convocó a los sectores de pequeños productores agropecuarios - PAIPPA y de la economía social, para que agrupados a través de Consorcios (entidades asociativas regularmente constituidas), pueden comercializar con la provincia. El Instituto PAIPPA, a través de sus pequeños productores, se constituye de esta manera en uno de los pilares fundamentales y eje de la ejecución del Plan Nutrir a través de la participación activa de varios centenares de pequeños productores.

La organización de los Consorcios, fue prevista y ejecutada con anterioridad a la implementación efectiva del Plan, asegurando de esta manera la cadena de producción a través del apoyo de la Provincia con recursos humanos, materiales, tecnológicos y de logística. Este sistema de comercialización permitió fortalecer el desarrollo de los pequeños productores (paipperos) e industrias locales, asegurando un mercado para sus productos y un de un estado presente.

Este año se sumó la Huerta Socio-Productiva de Mojon de Fierro, que funciona bajo la órbita del Ministerio de la Comunidad, éste espacio tiene un equipamiento de agricultura protegida bajo cubierta (sombrocuculos e invernaderos), quien se encargó de abastecer de hortalizas como ser: lechuga, rúcula, cebollita de verdeo y perejil.

PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Con el objetivo de cumplir una de las premisas fundamentales del plan, la de promover una alimentación saludable y equilibrada, se incorporaron alimentos que aporten todo tipo de nutrientes (proteínas, hidratos de carbono, lípidos, oligoelementos, vitaminas, minerales). Los alimentos que integran el bolsón van variando según la producción de los mismos y la estacionalidad para su producción, pero se tiene por objetivo contar con una canasta de 15 a 17 productos como mínimo, los que hacen que en promedio cada bolso de alimentos pese entre 18 a 20 kg. por entrega. Los productos que han compuesto los bolsones a lo largo del año son: pollo, leche fluida, pastas frescas, arroz, mermeladas de frutas, dulce de batata, miel de abeja o azúcar, banana, porotos secos negro y colorado, locrillo, cebollita, perejil, achicorias, acelga, repollo, lechuga, rúcula, oreganos, achicoria, apio, tomate, morrones, remolacha, cebolla cabeza, zanahoria, choclo, zapallito de tronco, zapallo plomo, coreanitos, morrones, berenjenas, huevos caseros, mandioca, batata, pomelo, mandarina, naranja, limones, melones, sandías, mangos, entre otros. Los productos frescos nutritivos y formoseños fueron alternándose según la estación que atravesamos en el año.

A lo largo del 2021 se entregaron 7.560 toneladas de alimentos que cumplieron los objetivos no solo de alimentar sino fundamentalmente de lograr el cambio de hábito alimentario en miles de familias que más necesitan mediante la ingesta de verduras, frutas, legumbres, cereales, carnes, pollos, leche etc., necesarios para una vida saludable. Cantidad de alimento fresco entregado en el marco del plan son:

- ✓ 31,5 toneladas de alimentos entregados por día.
- ✓ 315 toneladas de alimento entregados por quincena.
- ✓ 630 toneladas por mes.

En lo que respecta a las frutas, verduras y hortalizas se puede decir que la composición de las entregas estuvo conformada por: hortalizas en general 47%, verdes y hortalizas de hojas en un 39%, por cucurbitáceas (Zapallo Cabuto-Criollo-Plomo-Anco) 8%, frutas 6%.

Los productos frescos de origen vegetal son provistos por más de 200 familias paipperas formoseñas a través de los distintos

consorcios que están conformados en la provincia.

Con cada bolsón de la semana 1 y 2 se hizo entrega de un Choco nutritivo o un Mate cocido con leche (ambos presentación de 800 grs.), es decir que el mismo iba incluido una vez por mes.

Además de ello se hizo entrega de un bolsón especial con productos secos con 7 productos como ser: aceite, harina de trigo, azúcar, fideo, puré de tomate, leche en polvo, yerba. El mismo se hizo asistió 3 veces en el año, repitiéndose en el mes de mayo, junio y julio.

Valor nutricional: este bolsón, el cual el beneficiario lo retira 2 veces al mes, corresponde a una contribución calórica de 40.045 Kcal en un mes, donde el 77% está cubierto por Hidratos de Carbono (arroz, mermelada, dulce de batata, choclo, batata y vegetales), el 17% por proteínas (leche, huevo y pollo) y el 6% por grasas.

Una alimentación armónica se basa en una distribución del 50-60% de hidratos de carbono, 15-20% de proteínas y 20-30% de grasas. Si bien el bolsón Nutrir aporta un porcentaje un poco más elevado de hidratos de carbono, cabe destacar que la calidad del nutriente es en mayor proporción del tipo complejo, donde se encuentra la fibra que otorgan los vegetales. Sucede algo similar con las grasas, el cual es bajo en porcentaje ya que sus productos en su mayoría son vegetales frescos.

Los vegetales, hortalizas y frutas, aportan agua, vitaminas, minerales y fibra, responsables del buen funcionamiento del cuerpo, favoreciendo, además, al sistema inmune.

La procedencia de los productos es muy variada, abarcando prácticamente todo el territorio provincial. A continuación se mencionan las diferentes localidades y colonias que participan en la provisión de alimentos:

- ✓ Laguna Naickneck: Paraíso, San Juan, Palma Sola, san Martín, Ceibo Trece, Isla Púen 1 y 2, Colonia los Santafesino, Km 40, Toro Paso, Villa Lucero, Marca M, Paso Angelito, Palomar;
- ✓ Riacho He Hé: El Recodo, Recodito, Loma Hermosa, Barrio la Esperanza, Barrio Sur, Cerro León, La Paz. 20 de junio, San Isidro, Barrio Obrero, La Frontera, Zona Centro;
- ✓ Villafañe: Cruce a la Picadita, 17 de octubre, Lote 31, Lote 38, La Esperanza, Km 142, Villa Mercedes, El Saladillo, Santa Marina;
- ✓ Misión Laishí: El Angelito; Tatané
- ✓ Pirané: Centro Forestal Zapla, Batería Ocho, Cuatro Boca, Monte Quemado, Colonia Guajo y Loma Senés; Batería Siete
- ✓ Tres Lagunas: Loma Zapatú, Villa Hermosa, Laguna Toro y Cachaza;
- ✓ El Espinillo: Villa Real e Isla Azul;
- ✓ Mojón de Fierro;
- ✓ Buena Vista;
- ✓ Ibarreta
- ✓ Villa General Belgrano: Santo Domingo;
- ✓ Misión Tacaaglé: Lote 35 y Apayerey, Lote 5;
- ✓ Villa General Güemes: Las Lolos y Porteño Viejo;
- ✓ Villa 213: Bañadero y Km 210;
- ✓ Pozo del Tigre;
- ✓ Laguna Yema;
- ✓ El Colorado;
- ✓ Villa Escolar.
- ✓ Laguna Blanca
- ✓ Colonia La Primavera: se convirtió en la primera comunidad aborígen en abastecer al Plan Provincial Alimentario NUTRIR.

ENTREGA DE BOLSONES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE AÑO

El gobierno Provincial a través del Ministerio de la Comunidad llevo a cabo la operatoria de entrega de bolsones extraordinarios a las más de 17.500 familias beneficiaria del Plan Alimentario Nutrir.

La finalidad fue de carácter asistencial, procurando dar respuesta a las familias vulnerables beneficiarias del Plan Nutrir a través de la entrega refuerzo con motivo de fin de año velando por su satisfacción, garantizando y contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de los integrantes de dichas familias.

Las entregas se llevaron a cabo el día 29 y 30 de diciembre en los 7 centros de distribución del Plan Nutrir de la ciudad de Formosa, lo que significó una movilización de 250 personas por día en carácter de colaboración, contando con la participación de aspirantes del Instituto Formación y Capacitación para el Personal Subalterno de la Policía de la Provincia de Formosa. Se asistió a las 17.500 familias con:

- ✓ 192.5 toneladas de alimentos no perecederos y frescos.
- ✓ 2.450.000 raciones de desayunos y/o meriendas.
- ✓ 2.135.000 raciones de almuerzos y/o cenas.

Los bolsones entregados estuvieron compuestos por 12 productores no perecederos como ser: aceite x 900 cm³, arroz x 1 kg, azúcar x 1 kg, picadillo x 90 gr, fideo x 500 gr., harina x 1kg, 2 mate cocido, leche en polvo x 800 gr., puré de tomate x 500 gr. yerba x 1 kg. Además, del pollo fresco de aprox. 2kg por unidad y la tradicional sidra y pan dulce que otorga el Gobernador.

ACCIONES AFIANZADAS EN EL 2021

- ✓ Se sumaron más localidades y representan que más familias Paipperos proveen con diversas producciones al Plan Nutrir.
- ✓ Se fortaleció con visitas en cada chacra de las familias Paipperos para afianzar los vínculos.
- ✓ Se implementó la compra directa de diversos productos a la familia Paipperos aborígenes con el pago en mano posterior al pesaje y carga en los móviles del Plan Provincial Alimentario NUTRIR.
- ✓ Se fortaleció el control de pago a los consorcios, con la fiscalización y acompañamiento en las distintas localidades.
- ✓ Se fortaleció el control de calidad y pesaje de los productos, con destino al Plan Nutrir, con la implementación de fiscales que asistían en terrenos, en el momento de la carga de todos los productos.
- ✓ Vínculos con intendencias para abrir nuevos consorcios.
- ✓ Se implementó en los 7 centros un cuaderno de sugerencia al alcance de los titulares, a los efectos que expresaran en él, fortalezas y debilidades del Plan Nutrir para seguir innovando.

BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL

En el marco de la emergencia alimentaria y social producto de las políticas económicas neoliberales que se implementaron a nivel nacional durante los años 2015-2019, agravada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en relación con el denominado COVID-19, el Estado Nacional amplió por UN (1) año la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541.

En este contexto y, como competencia de la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, tuvo a su cargo el diseño de políticas de asistencia social a la población en situaciones de emergencia que se produzcan en el territorio nacional y de entender en la definición de políticas y estrategias de intervención integrales de ayuda social a individuos o grupos de individuos en situación de vulnerabilidad, en coordinación con las distintas jurisdicciones provinciales, municipales y organizaciones intersectoriales.

De esta manera surge el Programa Nacional "Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social", el cual está integrado por dos componentes:

a) Banco de Maquinarias, Herramientas, y Materiales: consiste en la transferencia a OG y ONG, con la finalidad de compra de maquinarias, herramientas y materiales para ser entregados a personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, ya sea en forma individual o asociada para hacer frente a la Emergencia Social.

b) Asistencia Técnica y Capacitación: dicho componente se ejecutará a través de Universidades, Instituciones Educativas, Organizaciones de la Sociedad Civil con la finalidad de brindar asistencia técnica y/o capacitación necesaria en las instancias de formulación, ejecución y acompañamiento de los proyectos.

El Ministerio de la Comunidad, presentó la propuesta elaborada por la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización, en colaboración del equipo técnico del Programa, de acuerdo a las pautas requeridas. El mismo derivó en la firma del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de la Comunidad de la Provincia de Formosa, en el mes de agosto del 2020.

El Programa prevé su implementación en todo el territorio nacional, con el objetivo de atender a las personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento para estimular el desarrollo productivo de pequeña escala, permitiéndoles generar una fuente de ingresos genuinos, mitigando los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social y agravado por la pandemia del COVID 19.

Para tal efecto, el Programa tiene por objeto el otorgamiento de un subsidio institucional a fin de ser destinado a la compra de maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la puesta en marcha e implementación de Proyectos Productivos o de Servicios.

DIAGNÓSTICO, PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

En la ciudad de Formosa se seleccionaron para ser beneficiarios del programa 67 proyectos familiares. En localidades del interior de la provincia, 43 cumplían con los requisitos de selección, y se dio inicio al proceso de diseño de los 7 proyectos asociativos.

Proyectos de Emprendimientos Familiares

A continuación, se detallan las características de los proyectos:

LINEAS DE PROYECTOS	TIPOS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN	Panadería y Fábrica de Pastas	Ciudad de Formosa; Barrios El Porvenir, Lote 111, Sagrado Corazón, Lote 4, La Floresta, Juan Domingo Perón, Antenor Gauna, 8 de Octubre, La Nueva Pompeya, 6 de Enero, San Martín.	18
	Rotisería	Ciudad de Formosa; Barrios La Nueva Formosa, Vial, El Resguardo, El Porvenir, Simón Bolívar, Lote 111, San Francisco, 8 de Marzo, Antenor Gauna, Divino Niño, Santa Isabel.	17
	Agricultura Familiar	Lote Rural 68 y San Francisco de Laishí	24
TEXTIL, PRODUCCIÓN Y MANUFACTURACIÓN	Peluquería y Estética	Ciudad de Formosa; Barrios Lote 111, Eva Perón, San Juan Bautista, Lote 4, Laguna Siam, Villa Hermosa y 12 de Octubre.	8
TOTAL DE BENEFICIARIOS			67

Proyectos de Actividades Asociativas

A continuación, se detallan las características de los proyectos de actividades asociativas:

LINEAS DE PROYECTOS	TIPOS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS
AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN	Sala Fraccionadora de Miel	Villa Dos Trece y Misión Tacaaglé	19
LIMPIEZA, HIGIENE, SERVICIOS AMBIENTALES Y RECICLADO	Procesamiento de Material Reciclable	El Chorro	12
TEXTIL, PRODUCCIÓN Y MANUFACTURACIÓN	Carpintería	El Potrillo y Vaca Perdida	12
TOTAL DE BENEFICIARIOS			43

El Plan de Actividades ha sido diseñado, presentado y aprobado en el año 2020, con la firma del Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de la Comunidad, se ha conformado el Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales.

Se han realizado reuniones explicativas con los beneficiarios de los proyectos: titulares de los proyectos familiares, se han concretado todas las reuniones pactadas y a titulares de los proyectos asociativos; aún quedan pendientes reuniones, debido a la complejidad del proceso de instalación de maquinarias y herramientas, organización de los consorcios, etapas de producción y comercialización de los productos.

Se ha realizado la apertura de los pliegos de licitación para la compra de las maquinarias, herramientas y materiales, el primer desembolso comprende 50% de los fondos establecidos por Convenio. Estos han sido destinados a la compra de lo requerido por los proyectos de: Sala Fraccionadora de Miel, Carpintería y los emprendimientos de servicios (rotisería, panadería y peluquería).

Se han adquirido los equipamientos correspondientes a los proyectos de panadería, rotisería, sala fraccionadora de miel y carpintería, que consisten en: 8 hornos pasteleros, 2 hornos pizzeros, 9 amasadoras de 12 kg, 2 mesas de trabajo de acero inoxidable, 18

garrafas con 10 kg de carga, 60 bandejas enlozadas, 7 cocinas de 6 hornallas, 9 carlietas dobles, 2 tanques con bomba decantadora para 1000 kg, 1 tanque con bomba decantadora para 2500 kg., 24 juego de herramientas para jardín, 2 máquinas combinadas de 6 operaciones, 2 sierras sin fin, 1 motocultivador y 24 sistemas de riego con media sombra.

Se inició un proceso de concientización con los titulares acerca del uso responsable de los mismos en el desarrollo de sus respectivos Proyectos Productivos.

Con respecto a la rendición la modalidad de transferencia se efectuó de la siguiente manera, el primer desembolso fue del 50% sobre el monto comprometido y el segundo desembolso será del 50% restante, estando sujeto éste a la aprobación del 70% de la rendición del primer desembolso.

El proceso de carga de datos de compras (producto, cantidad, precio, numero de comprobantes, datos del proveedor: razón social, CUIT), se inició una vez que se nos informó y entregó las facturas de compras. Una vez alcanzado el porcentaje del 70% del gasto correspondiente al 1er Desembolso, se procedió a la carga en Google Drive en plataforma en línea (rendición Online para revisión), de acuerdo a lo indicado por el área de seguimiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, recibiendo las observaciones de dicha rendición con fecha 27/09/21. A la fecha se encuentra en proceso de evaluación de la rendición correspondiente al 1er desembolso.

Con relación al Informe de avance de los proyectos, los mismos se han rediseñado respecto al inicio de su ejecución, considerándose la posibilidad de colaboración de otros actores institucionales y sociales que garantizan mejor intervención en el terreno y mayor sustentabilidad de los mismos.

A la fecha del presente informe, el programa se encuentra en proceso de preparación para entrega del equipamiento adquirido con el 1er desembolso recibido, a la vez que se espera la aprobación de la rendición correspondiente que permita la recepción del segundo desembolso previsto en el convenio oportunamente firmado.

PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL - "POTENCIAR TRABAJO"

En el mes de marzo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación creó el PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL - "POTENCIAR TRABAJO" con el objeto de contribuir al mejoramiento de la empleabilidad de personas en situación de alta vulnerabilidad socio-económica, facilitando su inclusión social a través del trabajo como eje fundamental de integración y finalmente alcanzar la autonomía económica. Esto se lograría a través de propuestas socio - productivas, socio - comunitarias y de formación socio-laboral presentadas por las Unidades de Gestión.

En ese sentido, mediante RESOL-2020- 64962240-APN-DNASP - MDS con fecha 28 de septiembre de 2.020 el Ministerio de la Comunidad se convierte en la Unidad de Gestión Gubernamental del Gobierno de la Provincia de Formosa.

La implementación del programa se da a través de 2 tipos de prestaciones:

- ✓ Prestación económica individual: denominada Salario Social Complementario con una percepción periódica y duración determinada, debiendo realizar una contraprestación al Programa en alguna de las líneas previstas. El padrón de titulares se constituyó a partir de la base de datos del ex Salario Social Complementario y de ex Programa Hacemos Futuro.
- ✓ Subsidios y/o Créditos a unidades de gestión: para la Ejecución de Planes de Actividades que permitan garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios.

Los proyectos, de tipo socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitarios, han sido plasmados en un Plan de Actividades presentado por la Unidad de Gestión Gubernamental previo a ello se ha realizado un relevamiento personalizado a 1.455 titulares para un diagnóstico de sus capacidades adquiridas para el desempeño en las diversas propuestas productivas, comunitarias y formaciones laborales que se prevé en el Plan de Actividades, priorizando los criterios de intervención y ejecución de acciones que promuevan el desarrollo local y fortalezcan o consoliden las iniciativas de formación, empleabilidad y productivas tanto individuales como comunitarias.

Esta Unidad de Gestión, ha presentado dicho Plan de Actividades a la Unidad de Gabinete de Asesores siendo evaluado y aprobado, iniciando el proceso previo a las compras y elaboración de los presupuestos financieros.

Los ejes de trabajo son establecidos por lineamientos generales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, quedando a criterio de la Provincia la selección de casa proyecto mencionado a continuación.

1. PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS- TITULARES: 806 (ochocientos seis)

Construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional.

- ✓ Fabricación de pisos de losetas.
- ✓ Fabricación de aberturas de madera.
- ✓ Fabricación de mesadas de hormigón con bacha de acero.
- ✓ Fabricación pintura (interior, exterior e impermeabilizante).
- ✓ Fabricación de placa/ bloque/ pared de cemento alivianado
- ✓ Fabricación moldes para placa/ bloque/ pared de cemento alivianado con terminación lisa.

Reciclado y servicios ambientales

- ✓ Utilización de Material Reciclado (botellas Pet) para la fabricación de cintas y mangueras de riego.

Agricultura familiar y producción de alimentos

- ✓ Huerta socio- productiva PAIPPA.
- ✓ Fábrica de pastas.

Producción de indumentaria y otras manufacturas

- ✓ Taller textil.

Servicios

- ✓ Mantenimiento, refacción o pintura de edificios comunitarios. (Servicio)
- ✓ Techista
- ✓ Plomería y Cloaquista. (Servicio)
- ✓ Electricidad
- ✓ Pintura

2. PROYECTOS SOCIO-COMUNITARIOS- TITULARES: 290 (DOSCIENTOS NOVENTA)

Los proyectos socio-comunitarios incluyen todas las acciones que tiendan a reforzar el trabajo dirigido a la comunidad y el territorio, priorizando los valores de solidaridad, cooperación, la generación de redes y el trabajo colectivo.

Tareas de Cuidado

- ✓ Cuidado de niños y niñas: los cuidados dirigidos a las personas con discapacidad, así como el cuidado de adultos mayores.
- ✓ Soberanía Alimentaria
- ✓ Soberanía Alimentaria: A través de este proyecto se busca generar el espacio de debate, intercambio y socialización en los distintos Centros de Distribución del Plan Provincial Alimentario Nutrir.

3. PROYECTOS SOCIO-LABORALES- TITULARES: 359 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE)

Los proyectos Socio-laborales se encontrarán centrados en la mejora del acceso y generación de oportunidades para la formación en un oficio, y la mejora de la empleabilidad, facilitando así una inclusión social y económica plena.

Mejora de la empleabilidad y apoyo a la búsqueda de empleo

- ✓ Taller en uso de office básico y diseño de Curriculum vitae.
- ✓ Capacitación en economía social, marketing y comercialización.
- ✓ Otros
- ✓ Curso para cuidado de adultos mayores.
- ✓ Curso para cuidado de niños, niñas y adolescentes en ámbitos de cuidados alternativos.
- ✓ Curso de capacitación en huerta comunitaria.
- ✓ Taller de salud, adicciones y juventud.
- ✓ Taller sobre el abordaje de la violencia de género.
- ✓ Taller de RCP básico y primeros auxilios.

AVANCES OBTENIDOS

PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO: MANTENIMIENTO, REFACCIÓN O PINTURA DE EDIFICIOS

- ✓ Mantenimiento, refacción o pintura de edificios comunitarios: 45 titulares Se realizaron relevamientos e informes técnicos con cómputos de materiales necesarios en 10 instituciones de los trabajos a realizar, como ser: CDI Sagrada Esperanza Juan domingo Perón (Plomería- Albañilería- Electricidad), Residencia Refugio de alegría (Plomería), Espacio Eco Namqom, Espacio Eco Guadalupe, Espacio Eco Obrero, CDI San Miguel, CDI Itatí, CDI Guadalupe, CDI Eva Perón, CDI Niño Jesús de Praga barrio Colluccio.
- ✓ Reparaciones, refacciones y servicio de mantenimientos realizados: 9 instituciones han sido refaccionadas en Nivel central del Ministerio, Centro Nutrir Lote 111, Centro Nutrir Las orquídeas, Centro Nutrir La Pilar, Residencia Refugio de alegría, Residencia Mi Casita, CDI Sagrada Esperanza Juan domingo, CDI Niño Jesús de Praga barrio Colluccio y Playón de recreación

PROYECTO SOCIO COMUNITARIO- TAREAS DE CUIDADOS DE PERSONAS

Están distribuidos en 5 reparticiones diferentes donde cuentan con instituciones convivenciales y/o de 12 horas de atención. Se priorizaron aquellos que cuentan con alguna formación en cuidado de personas o servicios integrales, sumando un total de 335 titulares afectados a esta tarea.

- ✓ Dirección de Adolescencia y Familia: 92 titulares Residencia Socio-Educativa Mi Casita, Residencia Socio- Educativa de Niñas, Residencia Socio- Educativa de Varones, Residencia Socio- Educativa Renacer, Residencia Socio- Educativa Pre Egreso, Programa de Acompañamiento al Egreso, Programa de Protección Integral al Niño y Línea 102.
- ✓ Dirección de Discapacidad: 20 titulares Hogar para Personas con Discapacidad Refugio de Amor y Hogar para Personas con Discapacidad Refugio de Alegría.
- ✓ Dirección de Adultos Mayores: 54 titulares Residencia para Adultos Mayores Eva Perón, Residencia para Adultos Mayores Evita, Residencia para Adultos Mayores Regina Godoy, Residencia para Adultos Mayores Abuelos Felices (Palo Santo), Residencia para Adultos Mayores San Francisco de Asís (Fontana) y Residencia para Adultos Mayores Pirané.
- ✓ Instituto I.A.P.A.: 43 titulares Centro I.A.P.A Pirané, Centro I.A.P.A Ingeniero Juárez, Centro I.A.P.A Clorinda y Centro I.A.P.A Formosa.
- ✓ Centros de Desarrollo Infantil: 125 titulares C.D.I – Virgen De Itatí, C.D.I – Ntra. Sra. De Guadalupe, C.D.I – Padre Benito, C.D.I – San Miguel, C.D.I – Niño Feliz, C.D.I – El Principito, C.D.I – Hermanas Franciscanas, C.D.I – Ntra. Sra. Del Carmen, C.D.I – San Blas, C.D.I - Divina Misericordia (Clorinda), C.D.I - Sagrado Corazón (Clorinda), C.D.I - Nuestra Sra. de los Ángeles (Clorinda), C.D.I - Stella Maris (Clorinda), C.D.I - Rayito de Luna (Palo Santo), C.D.I - Mi 2do Hogar Evita (El Colorado), C.D.I – Mi Mundo de Colores (El Colorado), C.D.I – Estrella de Belén (Misión Laishi), C.D.I – Cuna de Ternura (Gral. Belgrano), C.D.I - En Brazos de Mamá (Villafañe), C.D.I – Medalla Milagrosa (Güemes), C.D.I – Virgen de Fátima (Güemes) y C.D.I – Jesús Misericordioso (Estanislao del Campo).

SOBERANÍA ALIMENTARIA

Los titulares están abocados a colaborar en el Plan Provincial Alimentario a través de diferentes tipos de tareas vinculados a la soberanía alimentaria como ser: en los consorcios dedicados a la recolección y logística de la producción que se entrega a los titulares, a la recepción, limpieza y armado del stock a repartir en el centro de acopio y por último en los centros de distribución con el armado del bolsón y atención a los titulares de la tarjeta. En total suman 244 titulares.

- ✓ Centro de Acopio y Distribución del Parque Industrial: 39 titulares.
- ✓ Centros de Distribución: 121 titulares Centro de Distribución La Pilar, Centro de Distribución Lote 111, Centro de Distribución Lisbel Rivira, Centro de Distribución Eva Perón, Centro de Distribución Orquídeas, Centro de Distribución 7 De Mayo, Centro de Distribución Porvenir;
- ✓ Consorcios de Productores: 84 titulares de Consorcio Riacho He Hé, Consorcio Nainneck, Consorcio Libertad; Consorcio 3 Lagunas.

PROYECTOS SOCIO LABORALES 180

Los titulares deberán capacitarse para poder adquirir herramientas con salida laboral para ellos se dictaron los siguientes cursos: Cursos para cuidados de adultos mayores, Curso para cuidados de niños, niñas y adolescente en cuidado alternativo, Curso de capacitación en huerta comunitaria y Taller de salud, adicciones y juventud. Se formaron en total 180 titulares.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LOS TITULARES

En el mes de abril del corriente año el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ha solicitado la actualización de datos obligato-

rios de los titulares del Programa, el proceso se realizó de modo personal y a través de la plataforma del mencionado Ministerio. Esta actualización permitió a los titulares confirmar datos personales (nombre, apellido, número de documento nacional de identidad), informar cambios en las vías de comunicación (número de teléfono, correo electrónico), como así también las modificaciones en los domicilios y terminalidad académica.

Cabe destacar que, en este proceso, que duro 6 (seis) meses las personas optaron por confirmar la pertenencia a la Unidad de Gestión Gubernamental (UGG) o modificarla seleccionando otras unidades de Gestión no Gubernamentales (UG), o que personas pertenecientes a otras UG, seleccionaran nuestra UGG produciendo el cambio en nuestras bases de datos de titulares y su correspondiente asignación de proyecto dentro del Plan Actividades aprobado antes detallado. Vale aclarar que de la totalidad de titulares vinculados a nuestra Unidad de Gestión el 98.7% han actualizado sus datos.

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Dirección de Atención a la Comunidad beneficia a las familias formoseñas, a través de asistencia directa en demandas espontaneas y en respuesta a expedientes iniciados por los interesados y/o por medio de las áreas del estado provincial abocadas a la capacitación de casos que implican situaciones de emergencia y estado de vulneración de necesidades básicas.

Así como en las distintas circunstancias que provocan en la comunidad situaciones de vulnerabilidad, como incendios en domicilios particulares, familias en estado de indigencia, emergencias climatológicas, entre otras

En los casos de demanda espontánea el personal de la Dirección realiza una entrevista a fin de conocer la situación de la persona y su grupo familiar, el contexto socio-económico, mediante la cual se determina la situación actual, para brindar la asistencia, a su vez se brinda asesoramiento sobre casos particulares.

En la asistencia se entregan productos alimenticios, camas (camas de 1 plaza, de 2 plazas y cuquetas), colchones, sábanas y frazadas, utensilios de cocina, chapa cartón e indumentaria para todo el grupo familiar. A continuación, se detalla la asistencia entregada en el 2021:

TIPO DE ASISTENCIA	FORMOSA	LOCALIDADES DEL INTERIOR	TOTALES POR ASISTENCIA
Bolsa de mercadería	3.415	3.057	6.472
Cama de 1 plaza	234	46	280
Cama de 2 plazas	18	3	21
Cama cuqueta	57	2	59
Colchón de 1 plaza	20	3	23
Sábanas	386	72	458
Frazadas	392	415	807
Utensilios de cocina	357	-	357
Chapa cartón	50	-	50
Indumentaria	2786	-	2786

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

A fin de estructurar las acciones realizadas por el equipo de trabajo de la Dirección de Discapacidad se dividen en 5 líneas de acción:

- ✓ Promoción, Prevención, Protección y Reinserción de la Tercera Edad.
- ✓ Adaptación del Servicio en el Contexto del COVID 19.
- ✓ Acciones de Capacitación y/o Concientización.
- ✓ Coordinación de acciones con organismos nacionales, provinciales y municipales.
- ✓ Convenios de cooperación y asistencia en la temática.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REINSERCIÓN DE LA TERCERA EDAD

Desde la dirección de Adultos Mayores se han realizado diversas intervenciones profesionales brindando respuesta a un total de 230 casos recepcionados en el año 2.021, los mismos ingresaron mediante demandas espontáneas 160 casos, expedientes 50

casos y emitidas por instituciones públicas o privadas 20 casos (ciudad de Formosa y localidades del interior).

Las intervenciones realizadas fueron: asesoramiento 25 casos, asistencia integral 23 casos, situación de calle 6 casos, situación de abandono 48 casos, solicitud de cuidadores domiciliarios 8 casos, solicitud de ingreso a una residencia RAM 62 casos, mediación 3 casos y violencia 43 casos. Los cuales el 76% son de ciudad de Formosa y el 24% de localidades del interior de la provincia. Un dato importante es que el rango de edad de las personas mayores (casos intervenidos), un 39% oscila entre los 60 a 90 años.

RESIDENCIAS PARA ADULTOS MAYORES

Las acciones y actividades que se desarrollan en las residencias se basan en el paradigma de los Derechos, brindando atención integral de apoyo y contención, fortaleciendo el respeto y buen trato, centrados en la persona, sus capacidades y deseos. Considera a las personas mayores capaces de tomar decisiones, de sentir la residencia como su propia casa, asumiendo por ello los derechos y obligaciones que conlleva.

Las Residencias cuentan con operadoras y/o cuidadores que cuidan, acompañan y apoyan en las actividades de la vida diaria a las personas mayores que viven en las mismas, auxiliares en enfermería, que son los encargados de controlar y administrar los medicamentos indicados por el profesional médico.

Los profesionales que forman parte del Equipo Técnico de la Dirección de Adultos Mayores que asisten en las Residencias, según la demanda son: médico Geriatra, médico Psiquiatra, Lic. en Trabajo Social, Abogada, Lic. en Psicología, Auxiliares en Farmacia y Administrativos, los cuales trabajan conjuntamente e intercambian opiniones y sugerencias, teniendo por objetivo el seguimiento evolutivo, biopsicosocial respetando al adulto mayor como sujeto de derecho.

En las Residencias se desarrollan actividades recreativas: como juegos de azar, talleres de dibujo y pintura, jardinería, baile y canto, caminatas dentro de la institución, entre otras actividades; Respecto al culto: respetando sus creencias a los diferentes cultos religiosos; Festejos sociales: como cumpleaños, recordación de días patrios, días emotivos como el día de la madre, día del padre entre otras festividades.

Actualmente, las residencias cuentan con un total de 82 Adultos Mayores residiendo, de los cuales el 68% son hombres y el 32% mujeres.

RESIDENCIAS	HOMBRES	MUJERES
CIUDAD DE FORMOSA		
Eva Perón	9	9
Évita	8	4
Regina Godoy de Puppo	3	5
El Porvenir	-	-
INTERIOR		
Pirané "Santa Rosa de Lima"	7	-
Palo Santo "Abuelos Felices"	7	-
Cmte. Fontana "San Francisco de Asís"	5	5
Espinillo "San Francisco de Asís"	7	2
Pozo del Tigre "Pozo del Tigre"	10	1
TOTAL	56	26

ADAPTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CONTEXTO DEL COVID 19

La Dirección de Adultos Mayores durante el año 2021, ha desarrollado diferentes actividades referentes a la Pandemia Mundial Covid-19. haciendo hincapié en el Plan de vacunación, Medidas de Bioseguridad, se han realizado supervisiones y controles en las diferentes Residencias para Adultos Mayores del interior y de la Capital asegurando el resguardo de los adultos mayores, debido a que son la población más vulnerable en la pandemia.

CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19

En el mes de febrero se da inicio a la Campaña Nacional de Vacunación Covid-19, en el cual se vacunaron 181 Adultos Mayores en las Residencias localizadas en la ciudad de Formosa y localidades del interior.

En el mes de marzo se vacunaron con la segunda dosis 173 Adultos Mayores en las Residencias localizadas en la ciudad de Formosa y localidades del interior.

Entre los meses de noviembre y diciembre se vacunaron con la tercera dosis 73 Adultos Mayores en las Residencias localizadas

en la ciudad de Formosa y localidades del interior.

El personal que presta servicio en la Dirección de Adultos Mayores y en las residencias para adultos Mayores (públicas y privadas), localizadas en ciudad de Formosa y en el interior de la provincia han completado el esquema de vacunación, en el mes de marzo han recibido la primera dosis, en el mes de abril la segunda dosis, y en el mes de noviembre la tercera dosis.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Se continúa con la aplicación de las diferentes medidas de bioseguridad establecidas en las Residencias para Adultos Mayores. Las Normas establecidas fueron:

- ✓ Protocolo de Bioseguridad según Resolución Ministerial N° 654/20 Protocolo Covid-19 para las Residencias para Adultos Mayores (RAM) y el Protocolo para los Adultos en Situación de Calle.
- ✓ Memorandum N° 006/20 relacionado a el uso obligatorio del barbijo para el personal de las Residencias para Adultos Mayores.
- ✓ Declaración jurada, para el personal que trabaja en las residencias para Adultos Mayores de capital e interior provincial públicas y de gestión compartida. También utilizada para las personas que visitan a las personas mayores como amigos y familiares.
- ✓ En el mes de octubre del año 2021, se estableció el Protocolo de visitas para los familiares y amigos de las personas mayores institucionalizadas.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y/O CONCIENTIZACIÓN

Promoción del Buen Trato

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato hacia las Personas Mayores, 15 de junio, a través de la Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de la Comunidad se realizó el lanzamiento de la 10° Campaña de Buen Trato hacia las Personas Mayores, con el objetivo principal de promover acciones en favor del respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales de las Personas Mayores.

Se llevaron a cabo actividades se realizaron en cada una de las Residencias para Adultos Mayores de Formosa Capital y en las localidades de Pirané, Palo Santo, Comandante Fontana, Pozo del Tigre y El Espinillo, estas actividades consistieron en la confección de cartelera, dibujos, tarjetas en las residencias para personas mayores buscando contribuir a la construcción social de una imagen positiva de la vejez. Por otra parte, en los medios de comunicación masivos, a través de entrevistas radiales haciendo referencia al 15 de junio y la importancia del acompañamiento del Estado Provincial, en las diferentes políticas públicas a favor de los Derechos de las Personas Mayores.

Festejo del 1 de Octubre. Día Internacional de las Personas Mayores.

El 14 de diciembre de 1.990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designó el 1 de octubre Día Internacional de las Personas Mayores, en las Residencias para Adultos Mayores de Capital y del interior provincial se desarrollaron diversas actividades recreativas y de concientización sobre los Derechos de las Personas Mayores. Participaron de la actividad 120 (ciento veinte) personas mayores.

Espacios de encuentros con el personal de las Cooperativas de trabajo

Se llevaron a cabo 13 encuentros presenciales destinado a regentes de las Residencias de Capital e interior, Profesionales de la Salud y personal de las Cooperativas que prestan servicio en las residencias: Cooperativa de Trabajo 20 de noviembre (Alimentación), Santa Ana (Limpieza) y Aranda (Alimentación), el objetivo de estos encuentros es fomentar el trabajo articulado que ayude a la contención, comprensión, cuidado y conocimientos del adulto mayor.

Se abordaron temas como: medidas de bioseguridad, protocolos, normativas respecto al trabajo diario (horario, turnos, funcionamiento), presentación del personal de cada cooperativa, menú (cambios, sugerencias, control y supervisión), menú especial según patologías y temas como tratamiento de residuos, comunicación y capacitaciones. Participaron un total de 52 personas.

Espacios de encuentros con el personal de las Residencias para Adultos Mayores

Estos encuentros presenciales destinados al personal de las residencias para adultos mayores tienen como objetivo contribuir al cuidado, seguimiento y el control de salud del adulto mayor brindando la asistencia adecuada. Se desarrollaron 16 encuentros en el cual se abordaron temas como: aspectos de la normativa y funcionamiento de las residencias (horario de asistencia, situación edilicia, funciones y obligaciones del personal, documentaciones, higiene y orden institucional, visitas, salidas), protocolos de seguridad, y lo relacionado al cuidado propiamente dicho del adulto mayor (Función del cuidador gerontológico en tiempos de pandemia,

controles médicos, situación de salud de los residentes, función de los cuidadores formales e informales.

Buen trato entre el personal y a los adultos mayores), en el cual participaron un total de 77 personas entre la regencia, personal administrativo, profesionales de la salud, social y legal y operadores y cuidadores como así también personal afectado del municipio de las residencias en capital como en el interior.

COORDINACIÓN DE ACCIONES CON ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES

El Equipo Técnico de la Dirección ha trabajado de manera articulada y en conjunto con otras instituciones provinciales, municipales, nacionales e internacionales de las diferentes áreas a través de asesoramientos, intervenciones y/o acompañamiento sobre las diversas atenciones y/o beneficios donde el protagonista principal es el adulto mayor en búsqueda de soluciones, alternativas y/o abordaje de las situaciones y/o el problemáticas a las que se enfrentan los adultos mayores garantizando la atención integral de los mismos.

Participaron del trabajo mancomunado Organismos Provinciales como: la totalidad de las áreas, departamentos, direcciones del Ministerio de la Comunidad; Ministerio de Desarrollo Humano (hospitales de todo el territorio provincial, centros de atención primaria B° 20 de Julio y Villa Lourdes, Sistema Integrado Provincial de Emergencias y Catástrofes, Programa Federal Incluir Salud, IASEP); Ministerio de Gobierno Justicia Seguridad y Trabajo (Policía de la provincia de Formosa, Policía Comunitaria, Comando radioeléctrico y Defensa Civil); Secretaria de la Mujer, Defensoría del Pueblo; Poder Judicial (Oficina de Violencia Intrafamiliar, Excelentísimo Tribunal de Familia, Juzgados Multifueros de Clorinda y Defensoría de Pobres y Ausentes):

- ✓ Municipales: Municipios (Herradura, General Belgrano, Estanislao del Campo, Pirané, Palo Santo y Formosa)
- ✓ Organismo e Instituciones Nacionales: Cancillería de la Nación Argentina, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), Programa de Asistencia Médica Integral (P.A.M.I.), Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad(I.O.S.F.A) y Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional (AMUGENAL)
- ✓ Organismo Internacional: Consulado Paraguayo.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA EN LA TEMÁTICA

En un contexto de colaboración compartida se trabaja con la UCPIM (Unidad de Compra de Productos e Insumos Medicinales) al cual se solicitan los medicamentos de manera trimestral acompañadas con recetas indicadas y firmadas por el profesional médico, todo ello es realizado a través el Sistema SIGHO (Sistema Integrado Gestión Hospitalaria).

Esto con el propósito de brindar asistencia a través de los medicamentos e insumos a las Personas Mayores que residen en las Residencias para Adultos Mayores públicas, de Capital y del Interior de la provincia de Formosa, dependientes de la Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de la Comunidad y la de Gestión compartida con Caritas Parroquial. En el periodo 2.021, se han retirado 302 medicamentos, el número de beneficiarios por mes se detallan a continuación:

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
21	24	24	25	24	25	21	21	21	28	32	36

PROGRAMA AGRICULTURA URBANA

El Programa Agricultura Urbana tiene como propósito fomentar el desarrollo de la comunidad mediante el fortalecimiento y la promoción de la Soberanía Alimentaria, que consiste en la implementación de Huertas Urbanas Comunitarias, Familiares y Escolares en los distintos barrios de nuestra ciudad capital e interior provincial.

La propuesta socio-cultural y agroecológica en que se enmarca este programa de desarrollo, consistió en acompañar a las familias de los barrios capitalinos para que logren mejorar su calidad de vida con la implementación de las huertas mencionadas. A través de las mismas, los integrantes de todas las familias participantes y, en particular los jóvenes, más otras que podrán involucrarse en el futuro tendrán la posibilidad de acceder a productos frescos, sanos y nutritivos, cuyo remanente podrán comercializar en las Ferias Francas.

Una vez concluidas las capacitaciones, se realizan visitas periódicas a modo de seguimientos en el desarrollo de las huertas y los excedentes se destinan a las Ferias Francas de acuerdo a lo articulado con el Instituto PAIPPA.

En el año 2.021 se trabajó en la ciudad de Formosa con capacitaciones en Horticultura Urbana, incluyendo la correspondiente distribución de semillas, alcanzaron a 320 familias. Mientras que en el interior de la Provincia se realizaron capacitaciones básicas para el sembrado culminando con la entrega de semillas. Todo ello se trabajó junto a los referentes de esas localidades, asistiendo a 63 familias que residen en 5 localidades diferentes.

A continuación, se presenta el total de familias asistidas por localidad:

LOCALIZACIÓN	FAMILIAS ASISTIDAS
Ciudad de Formosa	320
Misión Laishi	20
Riacho He Hé	15
Gral. Mansilla	6
Tatané	10
Palo Santo	12
TOTAL	383

RELACIÓN SOCIAL Y TÉCNICA CON OTROS ORGANISMOS

Aer-Inta Formosa: se dio continuidad en la relación con esta institución, ya que a través del PRO-HUERTA se nos provee de las distintas variedades de semillas que se entregan habitualmente y, ante el hecho de que cumplimos con los pedidos de semillas y capacitaciones básicas en huertas con familias del interior provincial es que se mantiene a esta coordinación como Promotor Institucional del INTA en toda la provincia.

Universidad Nacional De Formosa: cuando se normalizo la actividad en la institución se continuó con la capacitación en instalación de Huertas Familiares a estudiantes de la carrera Licenciatura en Agronegocios, quienes a su vez llevaron esa iniciativa a sus respectivas familias.

Instituto I.A.P.A.: en la medida que el protocolo sanitario vigente lo fue permitiendo, se retomaron las actividades en los I.A.P.A. de los barrios Nueva Formosa y El Porvenir agregándose el del barrio República Argentina. Tomando en cuenta el entusiasmo con que se retomaron las labores, los jóvenes participantes compartieron con sus familias lo asimilado, instalando huertas en sus domicilios.

Instituto Provincial De La Vivienda: el organismo dispuso la instalación de una Huerta Comunitaria en el barrio El Quebranto, que tomando en cuenta su dimensión (2 hectáreas), posibilitó el sembrado de todas las especies de temporada, incluyendo melón, sandía y mandioca.

Cooperativas: se distribuyeron semillas a 24 integrantes de la Cooperativa Sol Naciente del Barrio 8 de octubre, concretando las capacitaciones prácticas en forma alternada.

SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El fin de la Dirección de Niñez y Adolescencia es la protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad psicosocial, estas problemáticas son reveladas por la demanda y/o detección de los dispositivos creados para tal fin. El abordaje y las acciones son determinadas de acuerdo con las orientaciones internacionales, nacionales y los lineamientos establecidos en la Constitución Provincial, leyes y otras normas que se dicten en consecuencia.

La dirección cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario, el cual está integrado por Lic. en Trabajo Social, Lic. en Pedagogía Social, Auxiliar Técnico, Lic. en Psicología, Abogados y Mediadora Penal, los cuales alinean sus acciones en la "protección y restitución de derechos de los NNA", quienes, según su formación profesional, realizan escucha activa de la situación planteada, observación y entrevista, escucha activa del NNA, a fin de brindar atención y contención psicológica (en casos que resulte imperioso dejar plasmada la opinión del NNA), asesoramiento jurídico (se determina si la problemática requiere ejecución de Medidas de Protección y Excepcionales).

Los profesionales han realizado 364 atenciones de casos que han ingresado por primera vez, y 908 acompañamientos y seguimiento de casos, con un total de 1272 atenciones realizadas en el año 2021.

MES	CASOS INGRESADOS POR PRIMERA VEZ	ATENCIONES EFECTUADAS	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CASOS
Enero	8	20	12
Febrero	37	125	88
Marzo	31	119	88
Abril	21	94	73
Mayo	6	33	27
Junio	23	54	31
Julio	37	105	69
Agosto	25	115	90
Septiembre	47	139	92
Octubre	32	179	147
Noviembre	67	203	136
Diciembre	30	86	56
TOTAL	364	1272	908

De los casos que han ingresado por primera vez el 53,4 % de las problemáticas atendidas han sido "Conflicto familiar, Contención Psicológica, Trámites de Planes Sociales, Citaciones Policiales".

RESIDENCIAS SOCIOEDUCATIVAS

La Dirección de Niñez y Adolescencia tiene entre sus lineamientos la Gestión y Administración de instituciones para albergue de NNA sin cuidados parentales, representados por 5 Residencias Socioeducativas, en las cuales los NNA tienen garantizados los derechos fundamentales: de alimentación, vestimenta, educación y salud durante el tiempo de su estadía. La asistencia integral que se brinda, contempla actividades lúdicas deportivas y recreativas:

Residencia Socioeducativa para niños y niñas "Mi Casita": en el transcurso del año ingresaron 21 niños/as y egresaron 20 niños/as, culmina el mes de diciembre con 20 niños en la residencia.

Actualmente 2 niñas con egreso transitorio pre- adopción y 2 niños que egresaron fueron con su familia adoptiva.

Residencia Socioeducativa para niñas "Dr. Luis Gudtnisky": en el transcurso del año ingresaron 18 niñas, egresaron 14 niñas, hasta que se dictamine el egreso definitivo, culmina el mes de diciembre con 21 niñas en la residencia. Actualmente 2 niñas con egreso transitorio pre- adopción, se encuentran con su familia adoptiva.

Residencia Socioeducativa para varones "Remedios Escalada de San Martín": en el transcurso del año ingresaron 12 niños, egresaron 15 niños. Con una población permanente a diciembre de 11 niños/as. Actualmente 3 niñas con egreso transitorio pre- adopción, se encuentran con su familia adoptiva.

Residencia Socioeducativa para adolescentes mujeres "Renacer": en el transcurso del año ingresaron 22 adolescentes y egresaron 1 adolescentes. Con una población permanente a diciembre de 18 adolescentes y 1 niño (hijo de una de las adolescentes).

Residencia Socioeducativa para adolescentes varones "Pre Egreso": en el transcurso del año ingresaron 9 adolescentes y egresaron 4 adolescentes y 1 fuga, con una población permanente a diciembre de 1 adolescentes.

PROGRAMA FAMILIA SOLIDARIA

El Programa Familias Solidarias posibilita la concreción de la línea de acción Promoción de Derechos, a través de la inscripción de familias que brindan cuidados transitorios a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental que residen Transitoriamente en las Residencias Socioeducativas, durante el lapso de tiempo que se encuentre en residencia, cubriendo así aspectos afectivos y recreativos, necesarios en esta etapa evolutiva.

Actualmente el programa cuenta con 12 Familias Solidaria inscriptas.

ÁREA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

El Paradigma de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, enmarca sus acciones conforme a los lineamientos establecidos por la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y los criterios sustentados por la política nacional e internacional vigentes.

Es por ello que el Ministerio de la Comunidad en 2021 crea el Área de Promoción y Protección Integral de Derechos (Resolución Ministerial N° 242/21), dependiente de la Dirección de Niñez y Adolescencia, con el fin de nuclear las acciones llevadas a cabo por el Centro de Atención Integral Juvenil (CAIJU) con sus dos dispositivos: "Residencia Semi-Cerrada", y "Acompañamiento y Seguimiento Familiar y Comunitario", y el Programa de Protección Integral a NNyA en Situación de Calle (PPIN).

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL JUVENIL (CAIJU)

DISPOSITIVO RESIDENCIA SEMI-CERRADA

Es una Residencia Socio Educativa de carácter semicerrada, la cual alberga a adolescentes varones de 16 a 18 años de edad, infractores o presuntos infractores a Ley Penal.

Los adolescentes ingresan a la institución mediante Oficio Judicial, ejercido ante medidas extraordinarias y como último recurso.

La residencia cuenta con capacidad para albergar a 17 jóvenes, las acciones y actividades realizadas con los residentes se enmarcan en los estándares internacionales de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes junto a su consiguiente Ley Nacional N° 26.061: Protección Integral de los Derechos de los mismos, promoviendo y garantizando todos los aspectos necesarios junto a una posición activa en la realización de proyectos de vida.

El Equipo Técnico realiza un abordaje interdisciplinario, para lo cual trabaja articuladamente diferentes áreas del Ministerio y otros organismos con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas y a su vez el cumplimiento de los derechos de los jóvenes.

En el año 2021 ingresaron en total 19 adolescentes, de los cuales egresaron 17, se registró 1 fuga y 2 reingresos. El mes de octubre fue el mes en el cual la residencia tuvo el mayor número de residentes.

MESES	INGRESO	EGRESO	FUGA	REINGRESO	TOTAL DE RESIDENTES
Enero	5	2	-	-	5
Febrero	-	1	-	1	3
Marzo	-	-	-	-	3
Abril	-	-	-	-	3
Mayo	2	1	-	1	5
Junio	2	3	1	-	7
Julio	1	1	-	-	4
Agosto	2	-	-	-	5
Septiembre	3	1	-	-	8
Octubre	3	4	-	-	10
Noviembre	1	4	-	-	7
Diciembre	-	-	-	-	3

DISPOSITIVO ATENCIÓN A ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL

El dispositivo trabaja con adolescentes infractores o presuntos infractores a la ley penal, con antecedentes judiciales por causas penales derivadas por las diferentes circunscripciones judiciales de la provincia y órganos administrativos gubernamentales.

Dividen la población destinataria en:

- ✓ Casos de adolescentes infractores y/o presuntos infractores a la ley penal de 16 a 17 años, los cuales ingresan por comisarías o son derivados de los juzgados con causas penales abiertas.
- ✓ Casos de adolescentes sin cuidados parentales 13 a 17 años que hayan egresado de alguna Residencia Socio Educativa (dependientes de la Dirección de Niñez) y adolescentes egresados del sistema penal, que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social.
- ✓ Casos de jóvenes sin cuidados parentales de 18 a 25 años, solo entran al dispositivo si estudian o se capacitan.
- ✓ Dividiendo sus acciones en tres ejes de trabajo:

- ✓ Individual, son las intervenciones que se realizan en comisarías; la evaluación participativa de situación y las estrategias personalizadas.
- ✓ Grupal, son las actividades deportivas, recreativas, artísticas, etc., con adolescentes sus familias y sus grupos de pertenencia.
- ✓ Socio comunitario, se realizan actividades comunitarias, destinadas a toda la familia en diferentes barrios.

En el 2021 se dio respuesta a 94 solicitudes de abordaje, los cuales están representado por 82 adolescentes, la diferencia se debe a que el 75,6% de estos son reincidentes, y el 24,4% son casos nuevos.

VIAS DE INGRESO	SOLICITUDES DE ABORDAJE
Comisaria	37
Oficios Judiciales	20
Línea 102	37
TOTAL	94

De las 37 solicitudes de abordaje recibidas de comisaria el 34,4 % de los casos son reincidentes; y 8 adolescentes han ingresado a la Residencia CAIJu.

Actualmente se encuentran en acompañamiento individual, familiar y comunitario 61 adolescentes (5 mujeres y 56 varones).

PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE (PPIN)

El propósito del programa de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, es generar estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Con el objetivo de Identificar a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, y acompañarlos el programa tiene Operadores de Calle, ubicados estratégicamente, la ciudad de Formosa (zona centro; Supermercados Chango más, Carrefour, Cáceres, APA, etc.; barrios en los que se detectan, entre otros).

En el 2021 se han detectado NNA de 8 a 17 años, de los cuales 24 fueron encontrados por única vez, y 14 más de una vez.

El equipo técnico del programa realiza visitas domiciliarias a fin de constatar la situación familiar del NNA en situación de calle a partir del cual se realiza las intervenciones, como solicitud de atención medica en los CAPS y/o hospitales; turnos en RENAPER para trámite de DNI del NNA y su grupo familiar (en los casos necesarios); articulación con el sistema educativo y sus diferentes niveles con el objeto de reincorporar al NNA al sistema educativo.

INTERVENCIONES EN COMISARÍAS

Las intervenciones del equipo del programa en sedes de las Fuerzas de seguridad (Comisarías, Subcomisarias, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional) tienen como finalidad acompañar al cuerpo de abogados de guardia pasiva, con el objeto de evitar la revictimización de los NNA involucrados. Los motivos de este tipo de intervenciones que comprenden a NNA son: deambular por la vía pública sin la compañía de los padres y/o referente adulto; víctimas de situaciones de vulneración de derechos (violencia o testigos de violencia, daño a la integridad sexual); abandono familiar; conflictos familiares.

En el 2021 el equipo del programa ha realizado 6 de intervenciones en comisarías.

PROGRAMA REFUGIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El propósito del Programa Refugio Temporal para personas en situación de calle es generar estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas adultas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, a través del Refugio ubicado en al barrio Lote 111, que funciona entre los meses de junio a octubre.

La captación de las personas adultas se da por medio de los Operadores de Calle quienes recorren zonas estratégicas en la ciudad de Formosa, frente a Catedral, Paseo de compras calle San Martín, calle San Martín y Junín, Hospital, y lugares eventuales cuando los vecinos comunican de un caso.

En el 2021 se han detectado 18 personas de 20 a 70 años, en épocas invernales, si no tienen familiares, se los traslada al Refugio, a fin de que pasen la noche, se les brinda abrigo, comida y elementos de higiene personal.

Tras el trabajo del equipo técnico se logró la vinculación familiar de 2 adultos (1 fue a la ciudad de Bs As), 3 regresan a su ciudad de procedencia (Pirané, Pozo del Tigre y Brasil), y 2 adultos consiguieron trabajo y logran su autonomía económica.

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Con el propósito de organizar el trabajo diario la Dirección de Fortalecimiento Familiar se divide en 2 líneas de acción:

- ✓ Abordaje de problemáticas familiares.
- ✓ Guía de recursos para familias y construcción de redes para abordaje familiar

ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS FAMILIARES

La intervención del equipo técnico ha permitido fortalecer los vínculos familiares, generando espacios para el reconocimiento y la problematización gradual de situaciones que afectan a la dinámica familiar y su posterior mejoramiento, todo ello partiendo de un objetivo primordial, consistente en la “Promoción del fortalecimiento de los vínculos familiares, el ejercicio de la responsabilidad parental como garante prioritario del cumplimiento del goce pleno y el ejercicio efectivo de los derechos y garantías que tienen los niños, niñas y adolescentes”, llevadas a cabo través de acciones planificadas, de recepción y análisis de la demanda, articulaciones, derivaciones, asesoramiento, contención, acompañamiento, visitas domiciliarias, etc.

En el período 2.021 la Dirección de Fortalecimiento Familiar se han recepcionado 916 demandas de los cuales se ha intervenido en el 82 % de los casos. Las vías de ingreso son a través de oficios judiciales y policiales, expedientes/notas y demandas espontáneas. Se ha intervenido en situaciones de vulnerabilidad de 511 familias de la ciudad capital, de las cuales 427 se encuentran en proceso de acompañamiento, asimismo en el interior se trabajó con 240 familias quedando en proceso de acompañamiento un total de 195 casos.

INGRESO	CANTIDADES	INTERVENIDOS	PORCENTAJE
Oficios judiciales y policiales	325	267	82%
Expedientes /Notas	511	404	79%
Demanda Espontanea	80	80	100%
TOTAL	916	751	82%

Se han recepcionado un total de 80 demandas espontáneas, 52 corresponden a la ciudad capital y 28 al interior provincial, de los cuales se han intervenido en la totalidad de los casos (100%) atendiendo problemáticas como: violencia familiar, conflictos familiares, falta de cuidados parentales, roles y funciones disfuncionales, fuga de hogar, intento de suicidio, abuso sexual, duelo por muerte, embarazo adolescente y problemas referidos a la salud mental.

Se han recibido 511 expedientes /notas, 468 de la ciudad capital y 43 del interior provincial, en los cuales se intervino 404 (79%) en situaciones como: violencia familiar, violencia de género, conflictos familiares, roles y funciones disfuncionales, falta de cuidados parentales, fuga de hogar, ideas suicidas e intento de suicidio, problemas referidos a la salud mental y física, abuso sexual, problemas habitacionales, desalojo, problemas de conducta, conflictos vecinales, embarazo adolescente.

Han ingresado 325 oficios, 156 corresponden a la ciudad capital y 169 al interior provincial, de los cuales se han intervenido en 267 casos (82%) en situaciones como: violencia familiar, violencia de género, falta de cuidados parentales, roles y funciones disfuncionales, fuga de hogar, embarazo adolescente, problemas referidos a la salud mental y física, madre en prisión, abuso sexual, intento de suicidio.

GUÍA DE RECURSOS PARA FAMILIAS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA ABORDAJE FAMILIAR

A través de las articulaciones intra e interinstitucionales se pretende la generación de procesos de integralidad intra e interministeriales, judiciales y con las organizaciones civiles, competentes en materia de niñez, que faciliten el abordaje integral de las situaciones que involucran a las familias.

Se realizaron un total de 108 articulaciones intra e inter institucional con los diferentes departamentos, direcciones del ministerio y organismos del área de Educación (Se. T.I.C); Secretaria de la Mujer; Municipalidad de la Ciudad de Formosa; Salud (Incluir Salud, Hospital de la Madre y el Niño, Hospital de Alta Complejidad, Hospital de Mayor Villafañe, Hospital de Las Lomitas, Hospital Garrahan); Policía de la Provincia de Formosa (Comisaria del B° Lote 111); Poder Judicial (Asesoría de Menores, Juzgado de Menores El Colorado); Servicio Social (Municipalidad de El Colorado, Ibarreta, Palo Santo, Laguna Blanca, Pirané, Ingenieros Juárez, El Espinillo, Fontana, Estanislao del Campo, Pirané, Riacho He-Hé); Delegación I.P.V de Laguna Blanca; Área Social de la Secretaria de la Mujer Villa Dos Trece y Pozo del Tigre y Consejo Deliberante de Colonia Pastoral y Tres Lagunas.

DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A fin de estructurar las acciones realizadas por el equipo de trabajo de la Dirección de Discapacidad se dividen en 7 líneas de acción:

- ✓ Acciones para dar cumplimiento de la Ley N° 22.431 con intervención nacional, provincial y municipal.
- ✓ Gestión de fondos para la integración, rehabilitación e investigación.
- ✓ Formación y perfeccionamiento del RRHH especializado en la asistencia a personas con discapacidad.
- ✓ Campañas de información y concientización.
- ✓ Promover acciones para eliminar barreras y lograr la plena integración de las personas con discapacidad.
- ✓ Orientación, acompañamiento y atención integral a personas con discapacidad.
- ✓ Consejo Provincial de Discapacidad.

ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 22.431 CON INTERVENCIÓN NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

En el 2021 se han realizado diversas actividades con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecida:

- ✓ Redacción del Protocolo COVID-19, para los estamentos que dependen de la Dirección de Discapacidad.
- ✓ Colaboración en la inscripción y traslado de personas con discapacidad (grupos de riesgo) en la campaña de vacunación contra el COVID-19.
- ✓ Coordinación a cargo de la Dirección del Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de personas con discapacidad.
- ✓ Reuniones vía zoom con la ANDIS con los representantes de las Direcciones de Personas con discapacidad del país.
- ✓ Articulación de acciones con los Ministerios de la cartera del Gobierno de la Provincia de Formosa, Poder Judicial, Legislatura, IAS, IAPA, UNAF, OLPS, INTA, Instituciones Privadas, Consejo Municipales de Discapacidad, ANDIS y presidentes de Consejos Provinciales de Discapacidad de Argentina y directores de Discapacidad del país.
- ✓ Se generaron articulaciones para viabilizar la inscripción de residentes de los Hogares para Personas con Discapacidad y operarios del Taller Protegido, en el núcleo de Educación Secundaria Permanente y Formación Profesional.

GESTIÓN DE FONDOS PARA LA INTEGRACIÓN, REHABILITACIÓN E INVESTIGACIÓN

Se cumple con esta línea a través de:

- ✓ Centro de Día "Lazos de Inclusión".
- ✓ Taller Protegido especial para el empleo.

FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL RRHH ESPECIALIZADO EN LA ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Protocolo Covid-19 y cuidados.
- ✓ Jornadas de capacitación sobre uso, funcionamiento y cuidado de nebulizadores a operadoras de Refugio de Alegría; atención Kinésica sobre cuidados básicos a residentes a operadoras de CDI; aportes técnicos, recomendaciones y sugerencias a regentes y personal de hogares: Refugio de Amor y Refugio de Alegría.
- ✓ Capacitación a los destinatarios del Potenciar Trabajo.

CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

En el 2021 se realizaron diferentes encuentros dirigidos a la comunidad en el cual se abordaron temáticas sensibles:

- ✓ Buenos Tratos - Comunicación Accesible.
- ✓ Alcances de Servicios para Personas con Discapacidad.
- ✓ Sexualidad y Discapacidad.
- ✓ Jornada sobre voto Accesible y Accesibilidad Electoral.
- ✓ Jornadas de sensibilización Mes de la Inclusión en el mes de octubre sobre el derecho de las personas con discapacidad, a participar en política, a votar y elegir sus representantes.

- ✓ Jornada de socialización de actividades del Taller Protegido Especial para el Empleo.
- ✓ Jornada de socialización del Centro de Día Lazos de Inclusión.
- ✓ Jornada de Concientización: Menos ruidos Mas luces.

PROMOVER ACCIONES PARA ELIMINAR BARRERAS Y LOGRAR LA PLENA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Taller Protegido especial para el empleo.
- ✓ Accesibilidad Comunicacional.
- ✓ Deporte Adaptado.
- ✓ Jornada recreativa en el barrio lote 68.
- ✓ Jornada de distinción a Personas con Discapacidad.
- ✓ Reparación de sillas de ruedas, 6 nebulizadores, 2 confecciones de rodilleras y musteras 3.

ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- ✓ Hogares para Personas con Discapacidad.
- ✓ Área social.
- ✓ Intervenciones en los hogares Refugio de Amor y Refugio de Alegría, en formato virtual y presencial, asesoramiento, acompañamiento y supervisión desde el ámbito psicológico, psicopedagógico y adaptaciones de la vida diaria
- ✓ Rehabilitación post covid-19 a residentes de los hogares.

CONSEJO PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD

- ✓ Coordinación desde el Consejo Provincial de la apertura del Mes de la Inclusión en el Paraíso de los Niños, y de todas las actividades que se organizaron en el Consejo en las diferentes localidades de la provincia de Formosa.
- ✓ Se ha trabajado durante la pandemia 2021 con Consejos Municipales de Discapacidad: Clorinda, El Espinillo, Riacho He Hé, Pirané, Ibarreta, El Chorro, Las Lomitas, Ing. Juárez, Laguna Yema, Misión Laishi, con la Secretaría Municipal de Palo Santo y con la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Formosa.
- ✓ La dirección de Personas con Discapacidad propició la creación de Consejos Municipales en: Pirané, Comandante Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Ing. Juárez, Las Lomitas, El Chorro, Laguna Yema, Gral. Güemes, El Espinillo, Clorinda, Riacho He Hé, Misión Laishí y Herradura.
- ✓ Secretaria Municipal de Discapacidad de Palo Santo.
- ✓ Dirección de Discapacidad Municipal de ciudad de Formosa.

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO INFANTIL Y NUTRICIÓN

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

El área encuadra sus acciones y actividades en los lineamientos de la Atención Integral de la Infancia a la Temprana Edad, a través de:

- ✓ Atención temprana para el Desarrollo Infantil.
- ✓ Educación Permanente en Servicio.
- ✓ Gestión de recursos y articulación intra e interinstitucional.

ATENCIÓN TEMPRANA PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Los Centros de Desarrollo Infantil están destinados a niñas y niños a partir de los 45 días hasta los 4 años de edad (que no asistan al sistema escolarizado EJI-JIN), con acciones de carácter integral que responden al marco de la Atención Temprana para

el Desarrollo Infantil, a nivel Institucional, con extensión comunitaria. La atención Integral Infantil consiste en otorgar al niño/a el cuidado, higiene, juego y estimulación para facilitar el desarrollo a temprana edad en diferentes momentos (Momento de vigilia: alimentación (desayuno, almuerzo y merienda) y en casos de niños/as en riesgo nutricional, se aporta colaciones (refuerzo), para completar la dieta, juegos, higiene, cuidados, narraciones, canciones. Momento de Descanso: sueño, se respeta el ritmo y tiempos particulares, acorde con necesidades individuales). Atiende a los niños/as de lunes a viernes de 07 a 18 horas mañana y tarde; con extensión de Jornada Completa, según requerimiento de las familias. Los días sábados se activa según disponibilidad institucional y/o demanda de padres.

En el 2.021 los Centros de Desarrollo Infantil permanecieron cerrados atendiendo al decreto de necesidad y urgencia DNU 297/20 por el contexto de Pandemia del COVID-19 y el personal de los mismos fue reasignado en sus funciones en otras áreas del ministerio.

En el mes de noviembre se retoman las actividades paulatinamente en los CDI de la ciudad de Formosa, adecuándose a los protocolos sanitarios confeccionados para su habilitación "Protocolo de Higiene y Seguridad COVID -19".

C.D.I.	BARRIO	CANTIDAD DE NIÑOS/AS
Namqom	Lote N° 68	45
San Miguel	San Miguel	91
Eva Perón	Eva Perón	27
El Principito	Simón Bolívar	62
Sagrada Esperanza	Juan D. Perón	33
Virgen de Itatí	Virgen de Itatí	47
Ntra. Sra. de la Paz	La Paz	48
Ntra. Sra. de Guadalupe	Guadalupe	49
TOTAL		402

En la Ciudad de Formosa se encuentran habilitados 8 CDI, brindando asistencia a 402 niños/as y 322 familias.

EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO

El Programa Educación Permanente en Servicio acompaña como estrategia a los lineamientos de la Atención Temprana para el Desarrollo Infantil, a nivel institucional, con extensión comunitaria mediante espacios de asesoramiento y acompañamiento en la jornada laboral como así también de talleres informativos y de capacitación. El desarrollo de los encuentros está a cargo del equipo técnico de la coordinación central de los CDI.

Los ejes centrales del proyecto son:

- ✓ Organización y Gestión Institucional: estas acciones tienen que ver con la revisión, organización, seguimiento y evaluación de las diferentes acciones que se implementan, tareas administrativas y la organización de documentaciones de los beneficiarios.
- ✓ Calidad Técnica en la Atención del Niño/a: se realizaron de talleres de capacitación en distintos CDI de la ciudad de Formosa tomando como herramienta el Manual de Misiones y Funciones con revisión de actitudes y aptitudes necesarias para la conformación del perfil de las personas que se encuentran al cuidado y atención integral de niños/as. Se capacitaron un total de 147 personas que prestan servicio en los CDI. Para la reapertura se reacondicionaron las salas, se establecieron protocolos de seguridad e higiene, actividades de confección de juguetes, organización de espacios de juegos, etc.
- ✓ Trabajo con las familias: se realizaron 8 jornadas participativas con las familias beneficiarias abordando temas relacionados a los protocolos de seguridad e higiene; documentación requerida del niño y la familia; realidad y contexto familiar, entre otros.

GESTIÓN DE RECURSOS Y ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL

A través de la Dirección de Nivel Inicial, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, se articula con los EJI y los JIN, a fin de brindar apoyo respecto del Servicio Alimentario (desayuno, almuerzo, merienda, y colación) a los niños/as que asisten, el servicio es brindado por medio de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC).

LÍNEA TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS 102

Es un servicio público provincial destinado a la atención y ayuda de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de

derechos. Presta servicios las 24 horas del día, los 365 días del año en forma ininterrumpida. Tiene alcance en todo el territorio de la Provincia de Formosa, se puede acceder en forma gratuita desde cualquier línea de telefonía celular o fija independientemente de la empresa prestadora del servicio. Permite el anonimato de la NNA o adulto que denuncia.

En el contexto de pandemia, la Línea 102 ha logrado sostener y alcanzar los propósitos estratégicos planteados para el 2021, el servicio funcionó de manera ininterrumpida y precisó la modificación de prácticas y modos de abordaje en la comunidad través de la aplicación de protocolos.

Han ingresado 25.262 llamadas telefónicas, de las cuales 5.268 fueron pertinentes vinculadas al “Servicio a la Comunidad”, asesoramiento, orientación y contención telefónica, recepción de demandas; y 19.994 fueron “Invalidas”, bromas, mudos y obscenas.

PRESTACIONES

- ✓ **Atención Telefónica:** el objetivo fue brindar asistencia, contención, información, orientación y recepción de situaciones que plantearon situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la comunicación telefónica.
- ✓ **Asesoramiento y Contención:** el objetivo fue brindar un espacio de escucha al usuario o usuaria del servicio, y a su vez asesorar u orientar sobre situaciones de vulneración de derechos a través de la comunicación telefónica. Esta prestación fue destinada principalmente a familias y referentes de organismos institucionales, organizaciones civiles y demás personas que precisaron orientación para resolver situaciones que involucraron a niños, niñas y adolescentes en problemáticas vinculadas a la niñez.
- ✓ **Intervención Directa ante Problemáticas Específicas:** los objetivos fueron: verificar posibles situaciones de vulneración de derechos de NNA; así también, se articularon acciones en territorio a fin de brindar una respuesta inmediata; e iniciar estrategias de abordaje coordinada con otros organismos. La prestación refiere a la constatación en terreno-lugar específico donde se encuentre el niño, niña o adolescente -en su domicilio, en la escuela donde asiste, en la sede Policial que interviene, en las sedes de los servicios de salud -Centro de Atención Primaria de la Salud -CAPS-, Hospital de la Madre y el Niño: Hospital Distrital N° 8, etc.

Consistió en la obtención de datos sobre la situación actual ambiental, familiar, social, educativa y de salud de la niña, niño o adolescente. Para ello, se realizaron entrevistas en el lugar o en las oficinas -sede del servicio, previa citación del profesional, técnico o auxiliar actuante, cuando por circunstancias del contexto u otras no pueden realizarse “in situ”.

El sondeo vecinal, es básicamente la información de concepto que se toma de los vecinos acerca de la cotidianeidad de la familia involucrada. Otras actuaciones que realiza el equipo de constatación refieren a visitas a instituciones escolares, de salud, entidades gubernamentales u organizaciones libres del pueblo con el propósito de recabar mayor información que posibiliten observar y evaluar indicadores relacionados a la situación que se demanda y alternativas posibles para revertirlos.

- ✓ **Servicio de Articulación:** es la coordinación de acciones concretas entre la línea 102 equipos de organismos centrales como de la Dirección de Niñez y Adolescencia y otras instituciones que forman parte del sistema de protección integral. Las articulaciones, según amerite la situación se efectúa vía telefónica y/o a través de la operativización de los equipos de guardia pasiva -Área Social y Legal; Área de Adolescentes Infractores a la Ley Penal; Programa de Protección Integral al NNA en situación de Calle-, y operadores de estamentos del área de infancia y/o de otros organismos del Estado Provincial o Municipal. Por otra parte, la articulación es una estrategia fundamental para resolver situaciones de forma inmediata al momento de la visita, de abordajes en sedes Policiales, C.A.P.S., entre otros; o, para las acciones de acompañamiento a posteriori.
- ✓ **Servicios interinstitucionales:** consiste en el traspaso de información específica y de colaboración entre la Línea 102 y otros organismos e instituciones que forman parte del sistema de protección integral de derechos cuando se encuentra en proceso una determinada intervención. Ej. En sede Policial (Comisarias) por situaciones que involucran a adolescentes en conflicto con la ley y que se encuentren retenidos/as; reportes de operadores de calle dependientes del PPIN, coordinación de líneas de acción para el acompañamiento de situaciones, por ejemplo, turnos programados con otros organismos, información, entre otros.
- ✓ **Informes:** es la Sistematización y la producción de informes.
- ✓ **Promoción y difusión del Servicio:** son actividades específicas de promoción y difusión del servicio en eventos, jornadas, encuentros.

CANTIDAD DE LLAMADAS DURANTE EL PERÍODO AÑO 2021

El dispositivo de Atención Telefónica, conformados por operadores y operadoras, durante el transcurso del año 2021, desde el mes de enero al 6 de diciembre ha recibido un total de 25.262 llamadas.

Las llamadas pertinentes se agrupan en tres categorías; la primera de ellas bajo la denominación de “demanda”, la segunda refiere a “orientación / asesoramiento y la tercera de “Atención a la Comunidad”.

- ✓ **Demanda:** bajo esta denominación son categorizadas aquellas llamadas que precisaron la intervención por parte del equipo de territorio del servicio (constatación), o la articulación inmediata de equipos de guardia pasiva (Guardia pasiva Legal

- **Socia!**: Atención a Infractores a la Ley: Programa de Personas en situación de calle) o bien el enlace con equipos locales específicos. La constatación se da en llamadas telefónicas recibidas por los operadores y operadores que precisaron la intervención del sistema de protección integral de derechos, cuyos llamantes fueron personas adultas, en carácter anónimo o identificados como referentes institucionales, referentes sociales, familiares, entre otros. con un total anual de 1339.
- ✓ **Orientación / Asesoramiento**: son todas aquellas llamadas, de carácter netamente informativas u orientativas sobre situaciones que involucran a niños, niñas y adolescentes, cuyo propósito es ampliar información, para articular acciones en proceso, cuyo objetivo fue promover intervenciones co-responsables entre los organismos del sistema de protección integral de derechos: 1892 llamadas recibidas.
- ✓ **Atención A La Comunidad**: son aquellas llamadas telefónicas recibidas en el servicio, que no involucra a niños, niñas y adolescentes. Preciso la facilitación de información sobre recursos, programas, trámites y otras prestaciones del Ejecutivo, Municipales, Judiciales, etc. Así también, de personas (adultas) que precisaron contención u orientación a través del dialogo y la escucha activa. Bajo la categoría de pedidos de información, recibidas por los operadores acerca de instituciones, protocolos, prestaciones, servicios de Ministerio de la Comunidad u otras entidades 2037 llamadas recibidas.
- ✓ **No Pertinentes**: son todas aquellas llamadas que ingresan y son recibidas por los operadores telefónicos que no tienen ninguna utilidad para el servicio, por ejemplo: bromas, mudos o de número equivocado 19994.

PROCESOS E INTERVENCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021

Para el año 2021, en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y el consecuente Distanciamiento Preventivo Social y Obligatorio, se aplicaron protocolos y recomendaciones sanitarias para poder efectuar las intervenciones y abordajes en territorio, de parte de los distintos equipos de constatación del servicio, del equipo de guardia pasiva -legal y social; de atención a adolescentes infractores a la ley: del equipo de guardia de operadores territoriales del programa destinado a personas en situación de calle.

- ✓ **Visitas domiciliarias e institucionales**: se han realizado contemplándose en todo momento la seguridad y bienestar de las familias abordadas en sus domicilios particulares (domicilios de los NNA usuarios del servicio, de referentes afectivos, de familiares); objetivo de entender sobre la situación de vulneración de derechos planteada a través del dispositivo de atención telefónica, en los distintos barrios de la Ciudad de Formosa 1803
- ✓ **Sondeo vecinal**: estrategia del equipo de territorio, utilizada para recabar información en el medio comunitario donde se inserta la familia 36.
- ✓ **Entrevistas en la oficina**: por cuestiones relacionadas al ASPO, y la necesidad de reducir la circulación de las personas, el servicio incentivó a sus usuarios al uso del teléfono como mecanismo para efectuar demandas; de este modo se redujeron las entrevistas en oficina y se realizaron entrevistas a través de llamadas telefónicas 277.
- ✓ **Interconsultas**: estrategias para favorecer y promover el acceso a los servicios y prestaciones de los organismos que conforman el sistema de protección integral de derechos con otros equipos y/o agentes de distintas áreas permitió generar y afianzar estrategias de abordajes para la protección de derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes 718.
- ✓ **Asesoramiento Técnico - Profesional** acción que desarrolla el equipo de territorio al momento de los abordajes, que consistió en brindar información pormenorizada y personalizada al NNA y/o a su familia / referente afectivo acerca de salud, comunitaria, servicios, legal y/o social, entre otros 447.
- ✓ **Otras acciones desarrolladas** fueron, acompañamiento en allanamientos, re ingresos a residencias, intervenciones en situación de calle, articulación en terreno, entre otras 139.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

La Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario posee un equipo administrativo de atención permanente, que durante las diferentes etapas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio los mismos debieron ser readecuados para la prestación de funciones a modo de colaboración en diferentes áreas de las siguientes Instituciones pertenecientes a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Mientras que la Subsecretaría participó en reuniones diarias del Consejo de Atención Integral de la Emergencia COVID 19 hasta marzo 2.021.

Dentro de las diferentes acciones que se desarrollan desde la misma se encuentran: la recepción de demandas, registros, entrevista y evaluación de intervención requerida, derivación, vinculación y/o articulación según se requiera y asistencia directa, en casos especiales o de urgencia.

En el transcurso del año se pudo observar que las principales demandas requeridas son: demanda material, asistencia alimen-

taria, módulos habitacionales, seguro social y emprendedorismo. Como resumen puede decirse que en el nivel central se realizaron 200 asesoramientos varios y 80 asistencias directas.

Otra adaptación que se realizó dado el estado sanitario de prevención COVID 19 en dependencias de la Subsecretaría fue la unificación de intervenciones administrativas requeridas en trámites de expedientes para ello se utilizó como Despacho el Área Administrativa de la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas.

- ✓ Expedientes iniciados desde la Subsecretaría: 34.
- ✓ Expedientes con ingresos y egresos de la Subsecretaría: 423.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Desde el área se tuvo a cargo la gestión de 2 programas nacionales, mencionados a continuación:

- ✓ Ejecución y Monitoreo del Dispositivo de Acompañamiento y Supervisión en el ámbito comunitario para adolescentes infractores a la Ley Penal: se trabajó en la conformación del mismo a través de la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas y los diferentes Espacios ECO junto al Área Provincial de Atención de Adolescentes Infractores a la Ley Penal, a través de 5 encuentros.
- ✓ Ejecución y Monitoreo del Programa de acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales – PAE: en este contexto se desarrolló una capacitación virtual de Referentes a través de la Plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) 4 referentes provinciales, integrando el Equipo de Coordinación Central y asistiendo a 9 reuniones. Además de la socialización a los adolescentes en etapa 1 y en etapa 2.

CAPACITACIONES

El equipo de la Subsecretaría asistió de manera virtual de Encuentros informativos con Referentes de Organismos Nacionales y Provinciales en relación a:

- ✓ Trámites de radicación de extranjeros. (DNM - CDR)
- ✓ Adenda 63. (SENAF – ANSES)
- ✓ Reconocimiento de Tareas de Cuidado. (SECRETARIA DE LA MUJER - ANSES)

OTRAS INTERVENCIONES

Otras acciones que se coordinaron:

- ✓ Confección del Protocolo de Prevención COVID 19 para intervención en terreno de profesionales pertenecientes a equipos interdisciplinarios.
- ✓ Gestiones en procura de elementos de bioseguridad para personal de oficinas y profesionales que realizan recorrido territorial.
- ✓ Reformulación del Plan de trabajo 2021, para las dependencias de la Subsecretaría.
- ✓ Diferentes intervenciones a través de profesionales en ocasión de emergencias o urgencias que surgieran en distintos sectores de la comunidad formoseña.
- ✓ La designación de profesionales a efectos de realizar junto con personal de salud el traslado de casos positivos a COVID 19 a los diferentes CAPS destinados a la atención de estos pacientes.
- ✓ Reunión de Presentación de nueva conformación ESPACIOS ECO.
- ✓ Reunión de presentación de nuevas autoridades entre personal de los equipos técnicos completos de los 7 Espacios ECO de Formosa Capital con Subsecretario de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario, Directora de Coordinación de Áreas Programáticas, Directora de Desarrollo Juvenil.
- ✓ Reunión de Coordinación de visitas domiciliarias de Postulantes a un Módulo Habitacional en los diferentes barrios de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Participación del Taller de sociabilización “Planificación Estratégica”.

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS PARA LAS LOCALIDADES DE SUBTENIENTE PERÍN, RIACHO DE ORO Y PUERTO LAVALLE.

El Ministerio de la Comunidad, a través de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario, participó junto a otros

organismos provinciales de una Asamblea de Consulta y Participación en la Comunidad Aborigen de Riacho de Oro, jurisdicción de la localidad de Subtte. Perín, Departamento Patiño. El evento se llevó a cabo en el SUM de la Escuela N° 295 y contó con la participación de autoridades públicas provinciales y locales, como así también con autoridades comunitarias y referentes sociales, políticos y religiosos de las comunidades de Riacho de Oro y San Carlos. El mimo se llevó a cabo de conformidad a los principios que enmarcan las acciones de gobierno, y en el marco normativo establecido por la Constitución Nacional, la Constitución provincial, el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Ley N° 24.071), la Ley provincial N° 426, a los efectos de informar detalladamente de forma clara, precisa, con lenguaje accesible, poniendo en consideración de los presentes la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS PARA LAS LOCALIDADES DE SUBTENIENTE PERÍN, RIACHO DE ORO Y PUERTO LAVALLE. Participaron de la mencionada Asamblea las autoridades e integrantes de la Comunidad de Riacho de Oro, autoridades provinciales, autoridades y vecinos de la localidad de Subteniente Perín, entre ellos: el Presidente Provisional de la Honorable Legislatura Provincial, Diputado Provincial Dr. Armando Felipe Cabrera; la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo; la Presidencia del Instituto de Comunidades Aborígenes dependiente del Ministerio de la Comunidad; la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario y el gabinete de asesores para la Contingencia del mismo ministerio, representantes de la Unidad Central de Administración de Programas del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos; el Presidente de la Comisión de Fomento de Subteniente Perín; el Presidente del Concejo Deliberante y concejales de la misma comuna; la Delegada Zonal del Departamento Patiño del Ministerio de Cultura y Educación; el Jefe de la Unidad Regional 2 de la Policía de la Provincia de Formosa, entre otros; autoridades comunitarias tradicionales y electivas, autoridades religiosas, referentes sociales y miembros de las Comunidades de Riacho de Oro y de San Carlos; y vecinos de la localidad de Subteniente Perín.

La metodología consistió en una presentación de la información sobre las obras por parte de los ingenieros de la Unidad Central de Administración de Programas, valiéndose de diferentes recursos pedagógicos, como gigantografías, folletería, planos, para luego abrir el acto a las consultas y observaciones que pudieran realizar los presentes; y, de corresponder, se plasmarían los acuerdos necesarios para la obra, todo lo cual quedaría plasmado en el acta.

Desde la UCAP, se realizó una información detallada acerca de los alcances de la obra, la cual en una primera etapa consiste en la ejecución de un acueducto desde el río Bermejo a la altura de Puente Lavalle, hasta la localidad de Subtte. Perín; así mismo, esta obra consta de una planta de pretratamiento de barros, una planta potabilizadora en Subtte. Perín, otra en Puerto Lavalle, y una planta en la Comunidad Aborigen de Riacho de Oro.

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN COMUNIDADES ABORÍGENES DEL OESTE DE LA PROVINCIA

Se llevaron adelante acciones de fortalecimiento de vínculos en las comunidades aborígenes de los Departamentos de Ramón Lista, Matacos, Bermejo y Patiño, lo cual Estas acciones se enmarcan en los lineamientos del modelo formoseño y proponen un acercamiento permanente del Estado a los ciudadanos, desde una perspectiva de abordaje pluricultural. La metodología empleada es la escucha activa, la gestión de demandas y la generación de enlaces con distintas áreas de gobierno, entre otras.

Las comunidades con las que se realizaron estas actividades en el Departamento Ramón Lista fueron: María Cristina, Santa Teresa, San Miguel, Campo del Hacha, Palmarcito, El Breal Nuevo, El Breal Viejo, Pozo La Chiva.

PARTICIPACIÓN PRESENTACIÓN DEL "PRIMER PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL" PARA LAS LOCALIDADES DE POZO DEL TIGRE Y LAS LOMITAS.

El Ministerio de la Comunidad, a través de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario y la Dirección de Desarrollo Juvenil, participaron de la presentación de los libros mencionados, eventos que se llevaron a cabo en las respectivas localidades de Pozo del Tigre y Las Lomitas. En estas obras están plasmados todos los proyectos que tanto el gobierno provincial, el local y la comunidad, fueron diseñando durante el 2018 y 2019 y representan los principales resultados de aquellos proyectos que tienen que ver con la concreción de un modelo de desarrollo. La presentación formal se realizó en el presente año recién ahora por motivos de las restricciones impuestas por la pandemia COVID19.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL

En el mes de diciembre se inicia una gestión en esta Dirección, por lo que lo informado a continuación responde al último mes del año, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Reacondicionamiento del espacio físico de los despachos sito en la calle Paraguay 656 (limpieza, archivo de expedientes, pintura de los despachos, compra de un ventilador).
- ✓ Acompañamiento al espacio ECO Guadalupe, en la actividad realizada en la última semana de diciembre donde brindaron a los niños, una charla sobre alimentación saludable.
- ✓ Viaje al oeste por parte del equipo de esta Dirección para escuchar a los jóvenes originarios que residen en las comunidades de Ramón Lista, como así también ofrecemos como vínculo o enlace de aquellas gestiones que ellos deban hacer en esta ciudad capital.

- ✓ Participación en la entrega de juguetes por la Navidad a cada residencia de niños y jóvenes de esta ciudad.
- ✓ Reunión con el jefe de ANSES Ing. Ricardo Oviedo, para llevar a cabo un operativo sobre “Progresar 16 Y 17 Años” y establecer a esta Dirección como centro de ayuda a los jóvenes.
- ✓ Éxito en la gestión de un colectivo solicitado por la Secretaría de Asuntos Juveniles de la localidad de Güemes, para que jóvenes que terminaron la etapa secundaria puedan venir a pasar unos días a la localidad de Herradura. Trabajo en conjunto con el Ministerio de Turismo de la Provincia.
- ✓ Colaboración de este equipo en el mega operativo de fin de año “NUTRIR: Bolsón extraordinario más sidra y pan dulce” del Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Presentación del proyecto “MI CUERPO, MI PRIMER LUGAR” para llevarse a cabo en conjunto con las residencias que cuentan con jóvenes de entre 13 y 15 años.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS

Con el propósito de organizar el trabajo diario la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas divide sus acciones en 3 líneas de acción:

- ✓ Descentralización de Acciones
- ✓ Ejecución de Programas y Acciones
- ✓ Espacios de Desarrollo Comunitario

DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

En el transcurso del 2021 en la Dirección de Áreas Programáticas han ingresado 899 expedientes, dando respuesta al 79,7%.

Se han realizado acciones con el objetivo de dar respuestas a las personas y familias con alguna demanda, se concretó asistencia directa a 36 familias que se encontraba en alta vulnerabilidad. Además, se realizó atención al público, dando respuesta a: 135 demandas espontaneas; 908 seguimiento de expedientes por parte de las personas; 157 consultas del Plan Nutrir; 46 gestiones con otros organismos; 95 intervención directa mediante vinculaciones o articulaciones; 73 gestiones y vinculaciones virtuales

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES

La Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas, a través del equipo de profesionales que lo integran, colabora y participa de diferentes actividades que realizan las Direcciones y Programas del Ministerio.

En colaboración con Plan Provincial Nutrir ha recibido 163 solicitudes de inscripción, de los cuales el 88,9% son notas con documentación del grupo familiar.

En coordinación con el Programa Mejor Calidad de Vida el equipo de profesionales de la Dirección realizo 768 visitas domiciliarias a las familias seleccionadas por el programa, los profesionales intervinientes realizaron el informe social correspondiente, para su posterior análisis. Además, se colaboró en la entrega de 185 tarjetas Nutrir, a los beneficiarios de los módulos habitacionales, que aún no contaban con el beneficio alimentario.

La Dirección de Áreas Programáticas en coordinación con el Dispositivo de Acompañamiento y Supervisión en el ámbito comunitario para adolescentes Infractores a la Ley Penal, colaboro en la intervención de 15 casos.

En el marco del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE), a través de la Plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), se capacitaron 4 referentes provinciales, pertenecientes a la Dirección de Áreas Programáticas.

Se realizaron encuentros con los adolescentes, en Etapa 1: 4 encuentros y en Etapa 2: 6 encuentros.

ESPACIOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

En el mes de noviembre del 2021 se crean los “ESPACIOS DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD – ECO, debido a que resulta fundamental para el ejercicio del Ministerio de la Comunidad espacios que promuevan el encuentro de la comunidad organizada, desde donde puedan canalizar y articular con las distintas áreas del Ministerio de la comunidad y Estado provincial. Los ECO dependen de la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas.

Los Espacios ECO están establecidos estratégicamente en 7 barrios de la ciudad de Formosa y 1 en la ciudad de Clorinda, están integrado por equipos de profesionales y administrativos.

- ✓ ECO NUEVA FORMOSA: Barrio La Nueva Formosa, Mz: 25, C: 16, Lote: 150.
- ✓ ECO EVA PERON: Barrio Emilio Tomás Mz 17 (edificio del CDI “La Rosadita).

- ✓ ECO LOTE 111: Barrio Lote 111 Mz 56 C 1.
- ✓ ECO GUADALUPE: Fuerza Aérea Argentina y Corrientes S/N.
- ✓ ECO NAMQOM: sin espacio físico (equipo itinerante).
- ✓ ECO J.D. PERON: Barrio Juan Domingo Perón Mz 4 C 19.
- ✓ ECO OBRERO: Paraguay 656.
- ✓ ECO CLORINDA: Avenida Marana y Avenida Italia (edificio del CIC).

En los ECO han ingresado 454 expedientes, dando respuesta al 41,9 %, con un 58,1% de congestión. Además, se recibieron y resolvieron 185 demandas espontaneas.

En el transcurso del año los equipos realizaron:

- ✓ 552 visitas domiciliarias;
- ✓ 120 visitas domiciliarias en colaboración con la Dirección de Niñez y Adolescencia;
- ✓ 830 visitas domiciliarias en colaboración con el Programa Mejor Calidad de Vida;
- ✓ 59 visitas domiciliarias para la entrega de tarjeas del Plan Nutrir.
- ✓ 540 informes.
- ✓ 176 asesoramientos.
- ✓ 67 gestiones de beneficios.
- ✓ 83 abordajes de casos.
- ✓ 10 asistencia a familias en incendios.
- ✓ 7 espacios de aconsejamiento.
- ✓ 243 actores identificados.
- ✓ 11 asesorías nutricionales.
- ✓ 32 oficios, Exptes y/o Notas Legales contestados.
- ✓ 128 asesoramientos técnico-legal.
- ✓ 48 actas de denuncias.
- ✓ 14 escritos para cedula de notificación policial.
- ✓ 8 intervenciones en comisaría.
- ✓ 351 visitas domiciliarias de personas COVID+, articulación para el traslado y hospedaje a los Centros de Atención Sanitaria.

ECO NUEVA FORMOSA

En la jurisdicción correspondiente al Espacio ECO de la Nueva Formosa se han detectado 2 zonas desfavorables, los cuales se localizan en "La Palomita" y en "El Tobogán", y en las cuales se ha comenzado con los diagnósticos, para su posterior trabajo en la comunidad.

El equipo ha relevo el estado habitacional de 8 familias, localizadas en el barrio San Antonio, colaborando con el Programa Mejor Calidad de Vida.

Realización de Mapeo Institucional del área de incumbencia del Espacio ECO La Nueva Formosa, en los cuales se identificaron 9 organismos.

El equipo del ECO participo y colaboro con la Direccion de Adultos Mayores realizando una recorrida en los barrios: Santa Isabel, Nueva Pompeya, Villa del Carmen, San Hilario y Carlos Menen Junior, en los cuales se visito a los vecinos, se asesoro, se entrego folletería, y se relevo datos de los adultos mayores con problemas de movilidad y coordinación para la realización de la vacunación de manera domiciliaria.

ECO EVA PERÓN

El Espacio ECO mantiene vigente hace 10 años el "Ropero Comunitario", cuenta con prendas de vestir para niños y adultos, las cuales son donadas por miembros de la comunidad, para las personas que necesiten vestimenta. En estos años de funcionamiento del ropero se han beneficiado 650 familias.

ECO LOTE 111

En la jurisdicción correspondiente al Espacio ECO del Lote 111 se han detectado 3 zonas desfavorables, los asentamientos "San Antonio"; "Lisbel Rivira" y "Urbanización España" en las cuales se han realizado los diagnósticos correspondientes, y se pudo

observar que las principales problemáticas son la habitacional y el acceso a servicios básicos.

El equipo ha realizado un diagnóstico habitacional en el cual se relevaron datos sobre: cantidad de módulos habitacionales, estado de las calles, servicios públicos disponibles, tipos de familias (cantidad de familias, niños, adolescentes), fuentes de trabajo, recursos institucionales y referentes comunitarios.

1° Encuentro Intersectorial "Mesa de trabajo Lote 111", las temáticas trabajadas fueron: "El rol que cumple cada institución en el área", "las problemáticas identificadas desde cada organismo que afecta a la comunidad y las estrategias empleadas para abordarlas", y la propuesta de trabajo en red como la continuidad de la mesa de trabajo en el periodo 2022".

ECO GUADALUPE

El equipo del ECO diseño un ciclo de Talleres comunitarios "Fortaleciendo el Deporte", se trabajó con el Club de Fútbol Independencia (barrio La Paz), perteneciente a la zona de influencia del espacio ECO, las actividades se realizaron entre los meses de noviembre y diciembre y se concretaron 3 encuentros, los temas abordados fueron "Vínculos y Valores en el Deporte", "Jugos de Colores" y "Alimentación saludable en el deporte", además se entregó indumentaria y un diploma de agradecimiento al Club Independencia.

De los encuentros participaron 125 personas, entre niños, adolescentes, padres y entrenadores.

Actividad recreativa comunitaria, en la plaza del Lote 111, fue organizado por los equipos ECO y participaron 100 personas del barrio.

ECO NAMQOM

En el año 2021 se han sostenido redes de trabajo conjunto, y se identificaron 2 redes gestadas previamente, a la que el equipo se suma a partir de octubre de 2021.

Se realizaron 14 talleres, los cuales se abordaron "Temáticas de salud integral: dinámicas de presentación e integración, vínculos saludables/no saludables", "conversaciones sobre el COVID-19", "alimentación saludable (preparaciones de hamburguesas de legumbres, torta parrilla, licuados)", "dibujo", "armado de Curriculum vitae", "procedimiento sobre las elecciones" y "violencia de género". Participaron 68 personas, entre niños, adolescentes y adultos.

Espacios de reflexión, se abordó el tema de "Violencia de Género", se creó un espacio de participación sobre una temática compleja, se acordó con los participantes continuar con el espacio 1 vez al mes. Participaron de la actividad 20 vecinas y vecinos.

ECO JUAN DOMINGO PERÓN

Para dar respuestas a las demandas que surgen de la comunidad, el equipo trabajo coordinada y unida con 12 Redes Comunitarias de las 26 establecidas.

Se realizó 1 taller en el EJIM N° 3 "Elvira del Río", en el cual el tema abordado fue "Las frutas y mi cuerpo", participaron 21 niños de la sala de 5 años de dicha institución.

"Tejiendo Sonrisas", la actividad se llevó a cabo en el CDI Sagrada Familia, localizado en el barrio Juan D. Perón, participaron del encuentro 15 niños y niñas que concurren al CDI.

ECO OBRERO

El Espacio ECO mantiene vigente hace 10 años el "Ropero Comunitario", cuenta con prendas de vestir para niños y adultos, las cuales son donadas por miembros de la comunidad, para las personas que necesiten vestimenta. En el transcurso de este año se realizaron varias entregas a vecinos, como así también a personas afectadas por siniestro ígneos.

ECO CLORINDA

El equipo del Espacio ECO de la ciudad de Clorinda ha detectado 3 zonas desfavorables, los cuales se localizan en los barrios "25 de Mayo", "Asentamiento El Porteño Norte" y "Asentamiento sobre Colectora Ruta Nacional 86 - Barrio San Miguel" y en las cuales se han realizado 18 intervenciones en el año, esta comenzado con los diagnósticos, para su posterior trabajo en la comunidad. Las temáticas abordadas fueron: Intervenciones a casos de Expedientes y/u Oficios; visitas de seguimientos sobre violencia familiar y/o de género, adicciones, situación de vulnerabilidad infantil (maltrato), diferentes tipos de adicciones, las O.S.T.A.S. en cada intervención, asesoramiento acerca de la importancia de la continuidad de los niños y adolescentes en las clases virtuales.

Para dar respuestas a las demandas que surgen de la comunidad, el equipo trabajo coordinada y unida con 6 Redes Comunitarias.

El equipo realizo 1 colecta con fines benéficos, teniendo como destinatarios a familias de escasos recursos, se recolectaron ropas, calzados y alimentos no perecederos.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

La Dirección de Gestión Comunicacional colabora de manera transversal con todas las áreas del Ministerio, centrando su funcionamiento en la obtención, análisis y sistematización de la información para dar a conocer las acciones desarrolladas por este Ministerio, a través de la relación con los diferentes medios de comunicación (escrito, radial, televisivo y redes sociales), como así también se ocupa de la colaboración y coordinación con las distintas áreas en lo referente a la realización de actividades como:

eventos, capacitaciones, ferias, encuentros, su difusión, organización y el apoyo logístico necesario.

COMUNICACIÓN INTRA-INSTITUCIONAL

Con el objetivo de mantener y consolidar la comunicación intra institucional, cada área del Ministerio informa anticipadamente las actividades previstas a la Dirección de Gestión Comunicacional para difundirlas. Se implementó un registro mensual (calendario) donde se organizan y se asignan prioridades a las actividades informadas por cada área, para su posterior cobertura y difusión.

IDENTIDAD CORPORATIVA

A los fines de consolidar la imagen institucional del Ministerio, esta Dirección orienta a las demás áreas en los lineamientos de identidad corporativa y su correcta utilización en concordancia con las pautas establecidos por el Gobierno de la Provincia. Es así que se realiza el diseño de piezas gráficas como papelería institucional, cartelería, diseño de indumentarias.

Se diseñaron e imprimieron las siguientes piezas gráficas:

Carteles

- ✓ 7 carteles con estructura – Espacios ECO.
- ✓ 12 carteles – calendarios Nutrir.
- ✓ 1 cartel adhesivo sobre PVC – CAIJu.

Banners

- ✓ 5 banners institucionales: programas y direcciones del Ministerio de la Comunidad.
- ✓ 6 banners institucionales “Todos Unidos / Gobierno de Formosa”.
- ✓ 20 banners Nutrir.
- ✓ 1 banner Nuestra Huerta en Canciones.

Folleto

- ✓ Línea 102: 300 folletos.
- ✓ Postal Línea 102: 300 postales.
- ✓ Fortalecimiento familiar: 300 trípticos.
- ✓ Familia solidaria: 300 folletos.
- ✓ Dirección de Niñez y Adolescencia: 300 folletos.
- ✓ Derechos de los niños, niñas y adolescentes: 300 folletos.
- ✓ Programa Salud Comunitaria - Recetas jugos, untables y aguas: 500 folletos.
- ✓ Plan Nutrir – recetas Nutrir: 30.000 impresiones.

Afiches

- ✓ Plan Nutrir: 45 afiches (avisos, recomendaciones y cuidados COVID19).

Adhesivos

- ✓ Dirección de Personas con Discapacidad: 160 distinciones en vinilo autoadhesivo.
- ✓ Programa Banco de maquinarias y herramientas: 6 vinilos autoadhesivos para identificación.
- ✓ Programa Mejor Calidad de vida: 150 papeles adhesivos impresos – sello para actas.

Certificados

- ✓ 45 certificados - Capacitación para cuidadores de niños, niñas y adolescentes alojados en dispositivos de cuidados residenciales.
- ✓ 60 certificados - Nuestra huerta en canciones.
- ✓ 54 certificados - Curso de multiplicadores de Salud Comunitaria.
- ✓ 49 certificados – Capacitación prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito del deporte.

- ✓ 15 certificados - Capacitación sobre prevención de los consumos problemáticos para los titulares del programa Potenciar Trabajo.
- ✓ 1 certificado espacios eco: Fortaleciendo el deporte.
- ✓ 1 certificado de reconocimiento a la trayectoria Prof. Caffa.

Mapas

- ✓ 6 mapas de Barrios Lote Rural 110 y 111.

Otros

- ✓ Programa Mejor Calidad de Vida: 900 actas.
- ✓ 1.200 calendarios 2022.
- ✓ 18.000 saluciones de fin de año para titulares del Plan Nutrir.

PRENSA Y PROMOCIÓN / DIFUSIÓN

Una de las principales labores de la Dirección es difundir las acciones llevadas a cabo por el Ministerio, por lo que se generaron 62 partes de prensa, los cuales fueron enviados a la Subsecretaría de Comunicación Social para su publicación en el portal (Agenfor) y difusión a demás medios de comunicación.

Se han realizado campañas de concientización acerca de: protocolos COVID19 "Sigamos Cuidándonos", "Derechos de los Adultos Mayores", "Mes de la Inclusión", "Octubre Rosa" Mes de sensibilización del cáncer de mama, "Semana por la promoción de los Derechos de las personas con Discapacidad", "Día Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", "Más luces menos ruido".

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA

Con el mismo propósito se utilizan la fan page Institucional de Facebook (Ministerio De La Comunidad) y la cuenta de Instagram (mindelacomunidadformosa) como medio de difusión de las actividades. Para ello, se generan recursos propios mediante registros fotográficos y audiovisuales de las distintas actividades para la elaboración de presentaciones institucionales, producción de contenido digital como placas y spots informativos, testimoniales y/o promocionales, como así también la elaboración de flyers virtuales que sirvan posteriormente para dar a conocer programas, eventos, acciones y temas de interés para la comunidad.

Se han confeccionado 153 placas digitales (de efemérides, avisos, prevención y cuidados, programas y/o actividades del Ministerio); y 22 videos (para circuito cerrado Nutrir, testimoniales PAE Programa para el acompañamiento de egreso de jóvenes sin cuidados parentales, e institucionales de Inauguración Mural Dactilológico y Gimnasios terapéuticos).

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

En articulación con las distintas áreas se realiza la logística de recursos necesarios para el desarrollo de actividades, como así también la cobertura fotográfica y de prensa, ya sea de actividades llevadas a cabo en dependencias del Ministerio o actividades a desarrollarse con la comunidad en general.

De esta manera, durante el año 2021 se participó en la cobertura de aproximadamente 26 eventos, tales como:

- ✓ Dirección de Personas con Discapacidad: "Más derechos, más oportunidades" Apertura del mes de la Inclusión; Jornada sobre Voto Accesible; Acto de distinción a personas con discapacidad e instituciones públicas y privadas en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad; Jornada sobre Alcance de los servicios para personas con discapacidad; Deportes adaptados, Inauguración del mural con el alfabeto dactilológico, Exposición de trabajos y socialización de las actividades que se realizan en el Taller Protegido Especial para el Empleo y el Centro de Día "Lazos de Inclusión".
- ✓ Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia: Vacunación contra el COVID19 a niños, niñas y adolescentes de residencias socioeducativas; curso teórico-práctico para el "Cuidado de niños, niñas y adolescentes en dispositivos de cuidados residenciales" a titulares del programa Potenciar trabajo; 32º Aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en la Plaza San Martín; Programa recreativo "Vamos a las Plazas" en las residencias socioeducativas; Cierre de actividades del año de las residencias socioeducativas en el Club AME; "Las escuelas cantan a la Navidad" en la que participaron niñas de la residencia socioeducativa Dr. Luis Gutnisky; "Encuentros familiares" en Centros de Desarrollo Infantil.
- ✓ Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas: Socialización de las acciones a desarrollarse en los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada (Espacios ECO) y provisión de equipamiento para la puesta en marcha de los mismos.
- ✓ Dirección de Adultos Mayores: Vacunación contra el COVID19 a personas mayores alojadas en residencias, Capacitación a titulares de Potenciar Trabajo sobre los cuidados del adulto mayor, Campaña de concientización y promoción de los dere-

chos de las personas mayores.

- ✓ Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria: Encuentro por el Día internacional de las personas mayores de los distintos Gimnasios Terapéuticos de la ciudad en el Parque Acuático "17 de Octubre"; Entrega de nuevos equipamientos del Gobierno de la Provincia a los Gimnasios Terapéuticos.
- ✓ Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario: Audiencia Pública sobre la construcción del acueducto para las localidades de Subteniente Perín, Riacho de Oro y Puerto Lavalle.
- ✓ Programa Salud Comunitaria: "Nuestra huerta en canciones – La comunidad educativa le canta a la vida".
- ✓ Plan Nutrir: Entrega de bolsón extraordinario de fin de año.
- ✓ Instituto I.A.P.A.: capacitación sobre prevención de los consumos problemáticos para los titulares del programa Potenciar Trabajo.
- ✓ Otros: organización de acto protocolar de Asunción de nuevas autoridades del Ministerio, Capacitación sobre Planificación Estratégica con la Subsecretaría de Gestión Pública.

ARCHIVO MINISTERIAL

La Dirección de Gestión Comunicacional documentó estas actividades en las que se intervino, como así también de otras tantas que se llevaron a cabo durante el año 2021, mediante archivos fotográficos, audiovisuales y notas periodísticas, llevando un registro digital de alrededor de 7.500 archivos (fotos, audios y videos) de este año, detallados por actividad y fecha de realización.

COMUNICACIÓN DIGITAL

El surgimiento de nuevas modalidades y servicios de comunicación en los últimos años, demandaban nuevas formas de diálogo y comunicación con la comunidad. En este sentido, por un lado, el equipo de Gestión Comunicacional publica actividades del Ministerio, saluciones, recordatorios de efemérides, invitaciones a cursos virtuales, temas de interés y avisos importantes en redes sociales.

En Julio del presente año se debió crear una nueva fanpage de Facebook para el ministerio: Ministerio de la Comunidad - <https://www.facebook.com/comunidadformosa> que actualmente cuenta con 2.061 seguidores. Este espacio está destinado, mayormente, a personas adultas.

La cuenta de Instagram: ministerio de la comunidad Formosa - <https://instagram.com/mindelacomunidadformosa> - cuenta con 1.192 seguidores y su objetivo es principalmente, la comunicación con personas jóvenes que frecuentan esta res social.

Por otra parte, el equipo realiza la atención virtual de consultas y demandas que provienen de las redes sociales, correos electrónicos y plataformas sociales (portal de gobierno) y mediante los cuales se proporciona orientación con respecto a programas especiales, servicios disponibles y asesoramiento de trámites y denuncias, que, en algunos casos pudieron ser atendidas de forma inmediata y en otros, fueron derivadas a las áreas competentes.

Asimismo, el equipo se encarga de la administración de los correos electrónicos oficiales del Ministerio siendo el que recibe y deriva a las áreas correspondientes acorde a las consultas y/o solicitudes. Se recibieron 578 correos que incluyeron consultas y/o pedidos, fundamentalmente de: tarjeta Alimentar, tarjeta Nutrir y módulos habitacionales.

CONSEJO INTEGRAL DE LA EMERGENCIA COVID-19- PARTES DIARIOS

En el marco de la pandemia que venimos atravesando desde el año 2020, el Gobierno creó por decreto el Consejo de Atención Integral de la Emergencia Covid-19 desde donde se emitieron los partes diarios en conferencia de prensa, brindando una contextualización del Estado Sanitario por Covid-19 a nivel internacional, regional, nacional y provincial. Como parte de esa mesa se encontraba el Ministerio de la Comunidad, representada por el Ministro a cargo en ese momento, junto a sus pares ministros.

Durante el 2021 (de enero a agosto), desde la dirección se han diseñado 155 soportes visuales y redacción informativa impresa para conferencias de prensa de este Consejo.

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN COMUNITARIA

CAPACITACIÓN A LÍDERES DEPORTIVOS COMUNITARIOS Y PROFESIONALES

Desde la Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria se impulsa la capacitación y actualización permanente a fin de ampliar, enriquecer y profundizar el compromiso de los actores deportivos como así también brindar herramientas teóricas y prácticas relacionados con la enseñanza de los deportes en conjunto e individuales, gimnasia de adultos y terapéutica, y rehabilitación que garanticen la igualdad, participación, inclusión y acceso al deporte.

Los encuentros de capacitación se desarrollaron a través de distintas plataformas virtuales como Zoom, Google Mit, etc. y están dirigidos a profesores de Educación Física de todos los niveles del Sistema Educativo, Clubes, Asociaciones y Federaciones, Líderes Barriales y Referentes Comunitarios.

Las temáticas abordadas en las jornadas fueron:

- ✓ Evolución del Juego al Deporte Formal en las disciplinas de basquetbol, voleibol, fútbol, hándbol, atletismo y recreación.
- ✓ Adultos Mayores y Rehabilitación: gimnasia para adultos, gimnasia para mujeres, danza terapia y gimnasia terapéutica y rehabilitación.
- ✓ Curso “Salud y Actividad Física”: El curso de capacitación de modalidad virtual está destinado a profesores en educación física, terapeutas, fisiatras, kinesiólogos. El mismo se desarrolló en 6 módulos abordando temáticas como salud en tiempo de pandemia, rehabilitación, cuidados y estudios de laboratorio necesarios en tiempos de pandemia, actividad física adecuada a las características de las personas.
- ✓ “Ciclo de capacitación del Programa Gimnasios Terapéuticos”, el curso de capacitación se desarrolló de manera virtual (Zoom) donde participaron las direcciones de deportes del interior provincial que formen parte de la red del programa gimnasios terapéuticos. Se abordaron temas como planificación de actividades, espacios e infraestructura, metodología de trabajo el enfoque del trabajo. Participaron 14 localidades de la provincia.

ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE

En el período 2.021, se asistió de manera directa a referentes, entidades y clubes deportivos comunitarias de la ciudad de Formosa y las localidades del interior provincial con la entrega de materiales e indumentaria deportiva, que consiste en juego de camisetas, pelotas, redes, trofeos, kids funcional, medallas en las disciplinas de fútbol de campo, fútbol de salón, vóley, básquet, rugby y handball.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Juego de camiseta de fútbol, vóley y básquet	1.103
Pelotas de fútbol de campo y fútbol de salón, rugby, handball, vóley, básquet	1.402
Red de vóley, fútbol de campo, fútbol de salón	75
Trofeos	15
Medallas	15
Kids funcional	1
TOTALES	2.611

De la misma manera se asistió a Jardines de Infantes, Escuela de Enseñanza Primaria y Secundaria con la entrega de 50 paquetes deportivos que contienen: 1 equipo de fútbol o vóley, 2 pelotas de fútbol, 2 pelotas de vóley, 2 pelotas de básquet, 2 pelotas de handball y 10 conos o tortuguitas. También se asistió a clubes y entidades de las localidades de Ingeniero Juárez, Pozo de Maza, El Quebracho, El Favorito, El Potrillo y El Chorro con la entrega de 89 juegos deportivos (juego de camiseta y pelota).

Desde el mes de enero hasta el mes de agosto la actividad del estadio centenario estuvo afectada para la atención de la emergencia COVID 19, funcionando en el mismo como centro de aislamiento social y preventivo y posteriormente como centro de atención sanitaria asistiendo a un total de 600 personas. A partir del mes de agosto se realizaron diversas actividades, que se presentan a continuación:

Entidad	Disciplina	Cantidad
Gimnasio Terapéutico (8 a 9 y 9 a 10 Hs.)	Adultos Mayores	150 personas

FFV	Voleibol	100 personas
Veteranos	Básquetbol	30 personas
FFBB	Básquetbol	100 personas
Capacitación (Ministerio. Comunidad)	Salón de Conferencias	300 personas
I.S.F.D.E.F. (Clases de Basquetbol martes y jueves)	Alumnos	200 personas
Campeonato regional de Boxeo Juvenil	Boxeo	300 personas
Provincial de Basquetbol U15	Basquetbol	200 personas
Provincial de Basquetbol U17	Basquetbol	200 personas

Las actividades del Estadio Cincuentenario, durante el mes de enero del 2021, estuvo afectada para el funcionamiento de un centro de atención de casos COVID para personas con síntomas leves y asintomáticos. Se equipó el estadio como un moderno hospital con 240 camas. Durante el mes de noviembre y diciembre del 2021 se realizaron 7 encuentros deportivos, donde tiene como protagonista a la Unión de Básquet. Además, se llevaron a cabo 29 jornadas de vacunación a niños, jóvenes y adultos de la ciudad de Formosa.

La Subsecretaría ofreció a las distintas instituciones deportivas pasajes y servicios de transporte para las delegaciones que tiene una representación real en una competencia regional, nacional e internacional, previo cumplimiento del trámite administrativo dispuesto. Debido a la postergación de las competencias oficiales en el marco de la Pandemia por el COVID-19, las mismas se han reducido.

- ✓ **Pasajes:** se han otorgado un total de 51 pasajes ida y vuelta a deportistas individuales con destino a las siguientes ciudades: Clorinda, Comandante Fontana, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Misiones.
- ✓ **Transporte Delegaciones Deportivas:** 16 instituciones han solicitado el traslado de sus respectivas delegaciones a las ciudades de: Salta, Santa Fe, Córdoba, La Rioja, Mar del Plata, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires, Mansilla, Las Lomitas, Laguna Blanca, Riacho He Hé y Pirané.

GIMNASIO TERAPÉUTICO

El Gimnasio Terapéutico es un centro de atención de salud comunitaria por medio de las actividades físicas y el deporte, la línea de acción de este programa es a través de la Gimnasia Terapéutica y sus medios tiene tres ejes fundamentales: La atención primaria de salud y prevención por medio de la actividad Física, la actualización y perfeccionamiento sobre estas actividades y su relación con la salud y el envejecimiento y la investigación de la adaptación y beneficios de estas actividades en relación con la salud.

En el período 2021 han participado del Programa un total de 1.600 personas ya sea en la modalidad presencial (burbuja) con la utilización de los protocolos de higiene y seguridad como así también virtual a través de tutoriales de ejercicios y actividad física para poder realizar en sus domicilios. Las Sedes habilitadas en el mes de agosto fueron: Estadio Centenario, Estadio Cincuentenario, Polideportivo Barrio La Paz, EPEPT N° 7 Barrio Eva Perón y fueron sumándose nuevas sedes en localidades del interior provincial como: Riacho He Hé, Laguna Blanca, Laishi, Siete Palmas, Mansilla y Clorinda.

En estos espacios de gimnasio terapéutico también se desarrollaron actividades de integración, esparcimiento y recreación.

- ✓ En el mes de agosto con motivos de celebrar los 21 años del programa, se llevó a cabo un festejo con cantata y testimonios de los participantes en cada uno de los gimnasios.
- ✓ En el mes de septiembre se realizó la elección de reina de cada gimnasio terapéutico cada grupo en su sede y en sus horarios establecidos.
- ✓ El 6 de octubre en conmemoración al Día del Adulto Mayor, se desarrolló actividad recreativa al aire libre con juegos, música, Bailey entrega de premios y regalos en el parque acuático 17 de octubre de la ciudad de Formosa. Participaron las 4 sedes.
- ✓ En el mes de octubre se realizaron charlas sobre el cáncer de mamas vistiendo de rosa el 18 de octubre a fin de concientizar

e imponer importancia los cuidados y controles. Además, aludiendo al mes del ACV, el 29 de octubre se acompañó a las actividades que se desarrollaron en la plaza San Martín vestidos de azul.

- ✓ El 24 de noviembre, con el fin de fortalecer las actividades del programa, se realizó la entrega de equipamiento para rehabilitación y atención personalizada de los gimnasios de capital. El equipamiento 4 bicicletas, 1 balanza común, 2 balanzas bioimpedancia, 4 pistolas para medir la temperatura, 4 tensiómetros digitales, 4 axiómetros/saturómetros, también carnet para tener acceso a las clases de aquagym en los complejos del paraíso de los niños y el parque acuático 17 de octubre y además los habilita a participar de los partidos deportivos (unión de básquet y policial de vóley) que se desarrollan en capital.
- ✓ En el mes de noviembre se dio inicio al programa de paseos & visitas de los gimnasios terapéuticos con el objetivo de vincular las comunidades, compartir experiencias, trabajar las relaciones sociales, además de mostrar y dar a conocer la infraestructura con la que cuentan los gimnasios terapéuticos en el interior de la provincia, polideportivos, piletas y espacios para la recreación y la actividad física. En dichos encuentros se desarrollaron baile, gimnasia y clases de aquagym finalizando con un almuerzo.
- ✓ Localidad de Pirané. Participaron 250 personas entre alumnos del gimnasio terapéutico capital sede EPET N° 7 y los alumnos anfitriones.
- ✓ Localidad de Mansilla: Participaron beneficiarios de la sede del estadio cincuentenario.
- ✓ La localidad de Riacho He-Hé: participaron beneficiarios de la sede del estadio centenario.
- ✓ Localidad de Laguna Blanca, donde se realizó el cierre de las actividades, participaron beneficiarios de la sede Polideportivo La Paz, sede de la Localidad de Siete Palmas, Riacho He-Hé.

COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES CON EL DEPARTAMENTO DE DEPORTE FEDERADO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

En el año 2.021 el Deporte Federado que nuclea las distintas federaciones y asociaciones deportivas ha suspendido todas las competencias deportivas oficiales, por otra parte, se impulsó a través de medios tecnológicos la realización de jornadas de capacitación y actualización destinado a los deportistas y entrenadores. Se da inicio a la práctica de manera paulatina respetando los protocolos sanitarios vigentes.

HANDBOL:

Campeonato local femenino y masculino de primera división donde participaron 12 equipos, resaltando que tres de estos son del interior (Pozo del Tigre, Laguna Blanca y Pirané), del mes de septiembre a diciembre.

Sol de América participó en la ciudad de Monte Carlos Provincia de Misiones del Torneo Regional. Mes de Octubre y el Club San Martín participó en la ciudad de Corrientes en el mes de noviembre. Ambos equipos en primera división femenino y masculino.

BÁSQUETBOL:

La entidad que lleva adelante esa disciplina deportiva es la Federación Formoseña de Basquetbol que preside el Sr. Mario Romay, y las actividades desarrolladas en las distintas categorías a partir del mes de abril involucraron a 380 de jugadores 29 equipos.

FÚTBOL DE SALÓN:

La unión fútbol de salón: Se inició el Torneo Apertura y Torneo Clausura, cuenta con seis divisiones: Categoría Mayor cuenta con la división de Honor, Categoría "A" y Categoría "B" también juveniles, Veteranos y Femenino. Estas categorías cuentan con quince equipos de quince jugadores cada uno. Participan de los torneos de La Unión unos 900 jugadores. El presidente de la entidad es el Sr. Abel Echeverría.

FUTSAL AFA:

La organización que está a cargo del Sr. Adán Cano y pertenece a un departamento de la Liga Formoseña de Fútbol y es afiliada a la AFA. Su sistema de competencia está dividido en tres categorías que son: Categoría "A" 11 equipos, Categoría "B" que se divide en dos grupos Grupo A 8 equipos y Grupo B 8 equipos y Categoría C 8 equipo.

NATACIÓN:

La disciplina deportiva ha logrado realizar jornadas de capacitación y actualización deportivas a través de las distintas plataformas y en modalidad presencial. En ciudad capital como en la localidad de Pirané e Ibarreta proyectando el mismo a otras localidades del interior. Los nadadores están concentrados en tres instituciones referentes de este deporte que son: Club Natalu (Caza y Pesca), Club Vialidad y Club A.T.P. El Colorado.

PRUEBAS COMBINADAS:

La Asociación Formoseña de Pruebas Combinadas, es la primera institución provincial, en nuclear legalmente a todos los deportes combinados, como el "Triatlón" (natación en aguas abiertas, ciclismo y pedestrismo), "Duatlón" (pedestrismo, ciclismo y pedestrismo), "Biatlón" (ciclismo y pedestrismo), Acuatlón (natación y pedestrismo), entre tantos otros. Escasa participación de los deportistas en torneos en otras provincias.

VOLEIBOL:

Esta disciplina deportiva cuenta con tres instituciones que los nuclea. La oficial es la FEV es la Federación Formoseña de Voleibol, está a cargo del Prof. Carlos Hélice Rojas, la Asociación Capitalina de Voleibol a cargo del Sr. Miguel Stay y la Asociación Amateur a cargo del Sr. Elvio Ramírez. Participaron 11 equipos.

RUGBY:

La Unión Rugby de Formosa (U.R.F), han desarrollado torneos internos con 7 equipos y el Club Aguara es el único equipo que participa de las regionales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SUS DISTINTAS DISCIPLINAS Y MODALIDADES FAVORECIENDO ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, INTEGRACIÓN Y APRENDIZAJES

El fútbol infantil como una actividad formativa, educadora e inclusiva inculca valores como el trabajo en equipo, el compañerismo, la generosidad favoreciendo la socialización y generación de vínculos. Participan niños de 9 a 14 años de edad divididos en 6 categorías, en el año 2.021 participaron 16 equipos que compiten 6 categorías del 2007 hasta el 2012. Los equipos participantes fueron: Los Leones, Lisbel Rivira, Cándido Ríos, Independencia, Argentinos Junior, Portuarito, Malvinas, San Antonio, Tiro Federal, Los Pumas, Los Tigres del Bº Luján, Fontana, Club de Niños del Bº La Paz, Los Peques del Bº Namqom, Unión Norte y Madariaga.

La Recreación en una comunidad organizada, forma parte de estrategias a fin de favorecer formas saludables de socialización y participación fomentando las potencialidades, hábitos y valores. Como una actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre y de distracción, como una forma saludable brinda momentos gratos y sentimientos de bienestar y satisfacción.

En el mes de Julio se dio inicio al programa "Invierno Residencia Feliz" en articulación con la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Dirección de Niñez para la realización de actividades recreativas al aire libre (actividad física, el juego, el movimiento) destinados a las niñas, niños y adolescentes de las 5 residencias socioeducativas con la entrega de material deportivo recreativo (kit de pelotas de fútbol, vóley, básquet, conos y aros).

En el mes de agosto se pone en marcha el Programa recreativo "Vamos la Plaza" destinado a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Las actividades consisten en circuitos de juegos con estaciones, juegos de puntería, lanzamiento, fuerza –velocidad y carreras de manera individual como grupal y se desarrollan en espacios públicos como plazas, plazoletas, polideportivos y canchas deportivas. El 30/08/21 se realizó la primera actividad en la Plazoleta del barrio Itatí con la participación de niños, niñas y familias seguidamente en los barrios República Argentina, 1 de Mayo, Villa Lourdes, Namqom, la Nueva Formosa, Plaza San Martín, San Francisco, Villa del Rosario, Independencia y Eva Perón.

Biosfera de la Reserva de la Laguna Oca: En el mes de septiembre se inicia el programa de recreación en la Laguna Oca en articulación con el Ministerio de Turismo, en el cual se llevan a cabo juegos recreativos y estaciones de juegos, sorteos de premio y regalos y además se contó con la participación de bandas en vivo los fines de semana.

Fiesta de la Inclusión: se realizó una jornada recreativa en articulación con la Dirección de Personas con Discapacidad y otras áreas de gobierno como educación y turismo, organizaciones libres del pueblo, centros de día y rehabilitación públicos y privados en el Estadio Cincuentenario. En el mismo se desarrollaron actividad como estaciones de juego y concurso de baile y participaron 600 personas aproximadamente y el plantel de los equipos de básquet de la Unión y Policial vóley.

Conmemoración del Día Internacional de los Derechos del Niño y Niñas: se realizó un encuentro recreativo con estaciones juegos, bailes, sorteos y premios en la Plaza San Martín en articulación con otras áreas de gobierno (turismo), participaron de la actividad los niños/as de las residencias socioeducativas y público en general.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

La Subsecretaría de Gestión Local tiene por objetivo instaurar y consolidar la red Provincial de Organización Comunitaria, a través del diseño e implementación de políticas sociales que fomenten el desarrollo de capacidades institucionales, supervisando las acciones implementadas desde la misma y diagramando la agenda territorial de trabajo en coordinación con el área pertinente dentro del Ministerio de la Comunidad. En coordinación con sus 3 Direcciones han realizado actividades en localidades del interior de la provincia, las cuales tienen como fin acompañar a las personas y familias en riesgo social.

La pandemia y su influencia en la situación social, fue sin dudas lo que marcó la agenda en este periodo 2.021. No obstante, y teniendo como eje, el ámbito sanitario, se hizo una apreciación y análisis en equipo, se ha pasado a la implementación de estrategias, que se apoyan en el diseño de las políticas sociales y sanitarias, del gobierno provincial que fomentan el desarrollo de las

capacidades institucionales, pensando a de manera inmediata y a futuro, supervisando las tareas y diagramando las acciones en coordinación con las áreas pertinentes dentro del ministerio de la comunidad y otras dependencias de la organización de gobierno.

CLORINDA

La Delegación instalada en la Ciudad de Clorinda, en coordinación y articulación con el Municipio y organismos provinciales desarrollo las siguientes acciones y actividades:

- ✓ Se colaboró con la campaña de Vacunación en coordinación con la Municipalidad de la Ciudad de Clorinda y el Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Se realizaron Informes Sociales en diferentes sectores de la Ciudad, por medio de los mismos se hacen los pedidos de sillas de ruedas, muletas, Nebulizadores, entrega de medicamentos entre otros.
- ✓ Gestionó la entrega de bolsones de mercaderías a familias y/o Comedores Comunitarios. Como así también entrega de pasajes a familias con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Corrientes y entrega de camiones de tierra mejorar calles en diversos sectores de la ciudad.
- ✓ Articulación con el Registro Civil para la confección de partidas de nacimiento y Documentos Nacionales de Identidad (DNI).
- ✓ Recepción de pedidos de ropas y víveres, realizando permanentemente gestiones con organismos de la Ciudad y con personas que realizan donaciones particulares, para los sectores más vulnerados y aplazados por la pandemia.
- ✓ Asistencia:
 - Compra de insumos para el festejo del Día del Niño en Merenderos.
 - Alimentos no perecederos
 - Juguetes, animación, coordinación.

INGENIERO JUÁREZ

Actividades realizadas:

- ✓ Colaboración en la realización de la campaña de vacunación contra el Covid-19. En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia.
- ✓ En interrelación con el Departamento de Acción Social, de la Municipalidad de la localidad, se realizaron gestiones sociales (entrega de pasajes, medicamentos); asistencia Directa (entrega de mercaderías).
- ✓ Asesoramiento para realizar el trámite para gozar de la pensión por Discapacidad.
- ✓ Asesoramiento para realizar trámites ANSES.
- ✓ Asesoramiento y gestión para la obtención de becas, dirigidos a estudiantes del nivel terciario.
- ✓ Se crearon espacios de encuentros y diálogo permanente, con voluntarios, realizando campañas de prevención al COVID y otras actividades comunitarias
- ✓ En Merenderos, se identificaron casos vulnerados teniendo como eje, los derechos de salud, educación, y familiares, Para dichas acciones se articuló con diferentes instituciones y organismos locales y provinciales.
- ✓ Los equipos de trabajo organizados en la localidad de Ingeniero Juárez realizan acciones y actividades en articulación con la Municipalidad, el Centro de Salud y la Policía, el Ministerio de Desarrollo Humano, el Hospital Central, para realizar un abordaje integral en las diferentes demandas.
- ✓ Se continuó trabajando sobre las huertas comunitarias en las distintas zonas de la ciudad, dando una posibilidad de salida laboral a varias familias integrantes de la comunidad
- ✓ Se realizaron talleres de capacitación para mujeres emprendedoras de diferentes rubros, como peluquería, tejido etc.

PIRANÉ

Se abordó la idea de fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas que conforman la comunidad a través de las políticas públicas, instadas por el Gobierno Provincial, teniendo como eje principal la Salud, en este contexto de Pandemia, comenzando e instando a la Vacunación de los Ciudadanos, donde este órgano estuvo presente en la organización. Además:

- ✓ Acompañamiento y consecución de la Escuela de Adultos NEP y FP N° 39, creada en este ámbito e interviniendo en el funcionamiento de diferentes cargos.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento a las Cooperativas textiles de la localidad y zonas aledañas.
- ✓ A fin de desatacar las gestiones del equipo de trabajo, se realizan atenciones de Adultos Mayores y Niños en los barrios de la Ciudad, gracias a la presencia y colaboración de médicos de la zona.

SUBTENIENTE PERÍN

Se conformaron mesas de trabajo en la localidad y se efectuaron acciones con el objetivo de dar respuesta a las demandas por parte de la comunidad. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Gestiones de turnos para pacientes en articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Asesoramiento para realizar el trámite para gozar de la pensión por Discapacidad, por medio de la información necesaria sobre el trámite y los requisitos, tanto del IPS, como del ANSES.
- ✓ Asesoramiento y gestión para la obtención de becas, dirigidos a estudiantes del nivel terciario.
- ✓ Gestión para la entrega de indumentaria, pelotas, redes a los clubes deportivos de Fútbol, Básquet y Vóley (mayores e infantiles).

VILLA DOS TRECE

Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Gestiones en servicios jurídicos y asesoramientos de casos, Pensiones Nacionales, tierras fiscales, entre otros.
- ✓ Asistencia directa: con medicamentos, traslados por enfermedad, mudanzas, alimentos, etc.
- ✓ Asistencia a escuelas primarias, anexos secundarios e Instituto de Formación Docente en colaboración con los grupos de cooperadoras de cada establecimiento.
- ✓ Asistencia directa a Iglesias Evangélicas y católicas.

VILLA ESCOLAR

La Delegación de esta localidad tiene como objetivo principal la recepción, gestión y asistencia a la comunidad, se brinda atención y en coordinación con el Municipio son llevadas a cabo distintas actividades para resolver de manera inmediata diferentes problemáticas, tal es así que se realizaron acciones de asistencia y gestiones de demandas administrativas, judiciales y otras requeridas por la comunidad.

Entre esas acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Colaboración en la Campaña de vacunación, en concordancia con la Municipalidad de esta Localidad y el Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ 2 campeonatos infantiles. El evento atrajo a niños y adolescentes de la localidad y zonas aledañas. Se brindó una charla informativa y de contención, apoyo-prevención antes problemáticas como la adicción, importancia del deporte durante el crecimiento, conciencia deportiva, etc.
- ✓ Organización de campeonato de fútbol femenino, como así también masculino, siendo esta una actividad con bastante concurrencia regional (Villa Escolar, Km.100, Mansilla, Potrero de los caballos, Yataí).
- ✓ Apoyo a las demás actividades deportivas como así también lo son el voleibol y basquetbol. Gestión para entrega de elementos fundamentales para la realización de dichos deportes como: indumentaria, redes, pelotas entregadas a los distintos clubes.
- ✓ Gestión con Organismos Gubernamentales Nacionales (ANSES-AFIP-Agencia Nacional Discapacidad-Migraciones) y Organismos Provinciales (IPS-PROFE-Instituto de Tierras Fiscales-Subsecretaría de deportes- Subsecretaría de la niñez, Adolescencia y familia- Dirección de Personería jurídica – Poder Judicial de la Provincia), Organismos municipales (Municipalidad, honorable concejo Deliberante) Organismos NO Gubernamentales (Clubes deportivos, escuela de danza folklórica).

GENERAL GÜEMES

En la localidad la subsecretaría a través de la dirección de Organización comunitaria local, se desarrolló un trabajo multidisciplinario en dicha localidad y en colonias aledañas:

- ✓ Se confirmó dos talleres de capacitación de trabajos en madera, donde participaron más de 20 familias.
- ✓ Se confirmaron tres cooperativas de trabajo, para trabajadores madereros y 1 para ladrilleros, en estos casos se realizan los proyectos y las presentaciones pertinentes.
- ✓ Se articulan actividades deportivas entre clubes locales y la subsecretaría de deporte logrando de esta manera que estos clubes puedan recibir materiales deportivos tales como indumentarias, redes, pelotas etc.

HERRADURA

La mesa de trabajo conformada a través de la Dirección de Organización Comunitaria tiene como objetivo la detección y atención de demandas por parte de la comunidad en general. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Asistencia directa a familias con necesidades urgentes, se asistió con colchones y frazadas, bolsones de mercadería, apoyo y asesoramiento para pequeños productores de huertas, así como a emprendedores locales gastronómicos, seguimiento de huertas comunitarias, acompañamiento a merendero barrial.

PALO SANTO

La delegación Zonal instalada en la localidad, tiene como objeto brindar atención, recepción, gestión y asistencia a la comunidad en general, las cuales son llevadas a cabo en coordinación y articulación con el municipio y organizaciones provinciales. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Gestión para la entrega de indumentarias, como así también pelotas, redes, a los distintos clubes deportivos de Fútbol, Básquet y Vóley (mayores e infantiles)
- ✓ Gestión para entrega de medallas, trofeos, conjuntos musicales, medio de movilidad para la iglesia.
- ✓ Asistencia directa a familias damnificadas con distintos tipos de factores climáticos.
- ✓ Gestión con la comisión directiva de la Asociación Civil Deportiva, cultural y social

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LOCAL

La Dirección tiene como objetivo la formación de Redes sociales entre los diferentes actores participantes, mediante la creación de Mesas de Gestión Local y Delegaciones Zonales. Los mismos responden a la asistencia de actores gubernamentales y no gubernamentales.

El trabajo en red busca ampliar los campos de acción de los actores partícipes, integrando los recursos territoriales, y el monitoreo del trabajo realizado bajo la planificación de acciones concretas; como meta principal, fortalecer, elaborar y gestionar las redes sociales que acompañen a la coyuntura social.

El acercamiento a la comunidad, por medio de la conformación de mesas de gestión local, ha sido esencial para la reestructuración del objetivo inicial.

Por otro lado, ha permitido realizar contactos claves para el fortalecimiento en nuevas mesas de trabajo y fundamentalmente en la constante revisión de los objetivos a la luz de un trabajo más acorde con la dimensión cambiante de los agentes participativos en una comunidad.

De esta forma se ha logrado la conformación y fortalecimiento de nuevas mesas de trabajo Zonales, como ser: en las localidades de Pozo del Tigre, San Hilario, Herradura, Palo Santo, General Güemes; y el trabajo continuo en las Delegaciones de Clorinda, Ingeniero Juárez, Ibarreta, Pirané, Villa Dos Trece, Laguna Naineck, Villa Escolar y Lucio V. Mansilla.

A nivel comunal se conformaron 8 mesas de Trabajo, sumadas a las ya existentes, dirigidas a Organizaciones Sociales y sectores con menos recursos que representan formas de afrontar una misma situación comunitaria. En relación a las mismas, se conformaron cooperativas en conjunto con la Municipalidad Capitalina.

De este modo, el monitoreo a las mesas de trabajo ya conformadas, se realizan en todas las localidades a través de reuniones programadas con los equipos de trabajo, de forma coordinada, mensualmente, potenciando la organización y la revisión para futuros cambios.

Las reuniones como forma de monitoreo son de importancia para acceder al conocimiento de las demandas y necesidades en las comunidades. De este modo se reconocen las mismas y permiten la organización de actividades, como también la acción colectiva teniendo como objetivo el sentido del bien común.

De este modo en la capital se continúa trabajando en la organización y planificación de un circuito conformado por representantes barriales, los cuales se desarrollen como agentes locales, intermediarios entre los recursos, las políticas públicas y las demandas de la comunidad. Aquí se podría establecer relaciones que por medio del conocimiento interno de cada comunidad y el rol de los actores barriales puedan verse favorecidas en la implementación de las políticas sociales.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

El presente Informe detalla las acciones de la Dirección en el marco de la situación de pandemia (COVID 19), que mantuvo las actividades en restricción en el primer semestre del presente año, éstas gradualmente se retomaron al ir normalizando la situación, en ese sentido a través del sistema creado como estrategia por esta Dirección basado en la dinámica relación con Instituciones públicas y/o privadas y referentes sociales, y contenido dentro del Plan de seguridad y salud pública desarrollado por nuestro Gobierno para esta contingencia, se pudo trabajar adecuadamente con acciones institucionales en la premisa (como años anteriores) de estar presente en una eficaz inserción del accionar del estado en los niveles sociales de la población que más necesita.

EJE GESTIONES ORGANIZATIVAS

El mayor desarrollo de acciones se produjo en el segundo semestre del año, poniendo énfasis en la actividad social comunitaria buscando estar presente en el auxilio cotidiano de gestiones y trabajos acompañando a personas y/o entidades en capital e interior provincial. Permanentemente en la coordinación de reuniones, charlas en la búsqueda de la puesta en común de inquietudes y aspiraciones comunitarias, de esa manera la continuidad de un permanente relevamiento y asimismo diagnóstico de situaciones personales/sociales ya sea en el quehacer público o privado que interese o involucre a los diferentes estratos sociales, todo ello mediante accionar y coordinación de agentes de nuestro ministerio y otros (Jefatura Gabinete, Secretaria General, de Gobierno, Municipios, etc.)

Se trabajó en las localidades de Misión Laishi, Tres Lagunas, Villa Escolar, General Güemes, San Martín II, El Espinillo, Pirané, Laguna Naickneck, El Colorado, Clorinda, Estanislao del Campo, Bartolomé de las Casas.

EJE GESTIONES SOCIALES

En el transcurso del año se realizaron atenciones, asesoramientos, asistencia, gestiones y seguimientos en las localidades de El Espinillo, Tres Lagunas, El Colorado, Pirané, Laguna Naickneck, Villa Escolar, Misión Laishi, San Martín II y Ciudad de Formosa. Con Organismos Gubernamentales se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Nacionales: gestiones, asesoramiento y/o seguimiento de beneficios sociales, laborales y educativos.
- ✓ Provinciales: Salud (gestiones / asistencia médico familiar y particulares, internaciones y turnos, gestión de provisión de material y/o elementos de alta complejidad, fármacos); Rentas (asesoramientos, consultas y solicitudes de orden contable/impositiva, guía de gestión y seguimiento); Tierras (asesoramiento en trámites y seguimiento en gestiones e inconvenientes); Seguridad (consultas y trámites laborales en fuerzas de seguridad); Educación (situación de docentes y trámites a instituciones); Deportes (asistencia en iniciativas educativas y gestiones, entrega de elementos, indumentaria, trofeos, materiales a instituciones deportivas y clubes); Comunitarias (situación de beneficios sociales y pensiones, asistencia a familias y casos de violencia, situaciones habitacionales, gestiones de situaciones laborales de grupos de marcada vulnerabilidad, gestiones en casos de emergencia); Producción (creación, seguimiento y asistencia a organizaciones de productores, gestiones impositivas y de tierras, gestión de elementos/herramientas de huertas y/o chacras, semillas y otros insumos, gestiones con Sociedades Intermedias); Educación (asistencia para actos y actividades educativas) Cultura (asistencia, acompañamiento en eventos actividades culturales y educativas, entrega de indumentarias y elementos a Asociaciones Artísticas, traslado y transporte de grupos culturales, asistencia y guía de eventos culturales).
- ✓ Municipales: colaboración en la organización y logística de actos y actividades
- ✓ Con Organismos No Gubernamentales: se desarrollaron trabajos con Asociaciones civiles, religiosas, culturales y deportivas.

EJE GESTIONES INSTITUCIONALES

En el 2.021 se efectuaron gestiones, seguimiento, asesoramiento y asistencia Institucional en las localidades Pirané, Villa Escolar, San Martín II, Gral. Güemes, Espinillo, Misión Laishí, Estanislao del Campo, Laguna Naickneck, El Colorado, Tres Lagunas, Capital.

Se detallan acciones: asistencia y seguimiento en diversas situaciones en las que se trabajó en forma conjunta con las Intendencias del interior provincial, colaboradores y Asociaciones locales, Instituciones (educativas, Asociaciones culturales, civiles, religiosas y del agro, Sociedad Rural), Consejos Deliberantes, comedores comunitarios, entidades sociales de atención a grupos vulnerables. También se llevaron a cabo talleres de peluquería, roperos comunitarios, trámites educativos y de salud; asesoramiento y guía permanente en programa de acciones estratégicas y planes de desarrollo integral a entidades agropecuarias, cooperativas.

Asistencia a entidades (religiosas, del deporte, artísticas) y emprendimientos estudiantiles. Organización de eventos comunitarios tradicionales a beneficio de asociaciones locales.

INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES -IPS-

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PENSIONES

RECEPCIÓN SOLICITUDES DE PENSIÓN

Solicitudes de pensiones recepcionadas en el departamento capital	468
Solicitudes de pensiones recepcionadas desde las distintas localidades del interior.	882
Total de solicitudes recepcionadas en el año 2021	1350

DEPARTAMENTO SOCIO ASISTENCIAL

ÁREA SALUD

- ✓ Atención medica general en gabinete del I.P.S.

Total de Pacientes atendidos en el año	263
--	-----

- ✓ Atención: Psicología

Consultas en gabinete IPS	112
---------------------------	-----

- ✓ Enfermería

Pacientes/enfermería (inyectables - toma de presión arterial - curaciones) atendidos	304
--	-----

- ✓ Derivaciones de pacientes al Hospital Central

Gestión de solicitud de turnos, pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital	65
--	----

- ✓ Derivaciones de pacientes al Hospital Alta Complejidad

Gestión de solicitud de turnos, para pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital	23
---	----

- ✓ Insumos

Sillas de ruedas capital e interior	25
Muletas (par)	33

CASAS DE LA SOLIDARIDAD

El Instituto de Pensiones Sociales, cuenta en la ciudad capital con 13 casas de la Solidaridad y dos comedores comunitarios (Lote 68 y Villa del Carmen).

COVID 19:

Ante el contexto sanitario de pandemia que vive el mundo, y al ser las Casas de la Solidaridad un lugar de encuentro y esparcimiento de la población vulnerable como son los adultos mayores, hasta el mes de septiembre la institución realizo una prestación de servicio mínimo, que consistió en la provisión de viandas para cada uno de los beneficiarios de las mismas.

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo

- ✓ Merienda
- ✓ Cena

A partir del mes de Octubre, 20 adultos mayores regresaron a la modalidad presencial ingresando nuevamente a los comedores donde reciben la asistencia nutricional, los demás asistentes continúan con la modalidad vianda.

Todos los beneficiarios de las distintas casas de la solidaridad cuentan con el esquema de vacunación completa.

1. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° GUADALUPE

Ubicada en la Calle Corrientes N° 2206 del barrio Guadalupe.

La misma fue refaccionada en su totalidad, y reinaugurada el 30 de septiembre de 2021.

Debido a la pandemia a la misma ingresan 20 adultos mayores quienes reciben el servicio nutricional de lunes a viernes, como también clases de actividad física a cargo de un profesional.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda.

Este edificio actualmente atiende a 33 beneficiarios de la Casa de la Solidaridad del barrio Venezuela, debido a que la misma se encuentra en refacción.

2. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LA FLORESTA

Ubicada en la Calle Roldan N° 698 del barrio La Floresta.

Esta Casa se encuentra cerrada para su refacción.

3. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN MIGUEL

Ubicada en la Calle Marcial Rojas N° 195 del barrio San Miguel.

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

A partir del mes de octubre se reanuda la atención en forma presencial dentro del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda, ascendiendo a un total de 64 personas.

4. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LOTE 4

Ubicada en la Calle Ramos Mejías N° 1978 del barrio Bernardino Rivadavia

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

Del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda, ascendiendo a un total de 52 personas.

A partir del mes de octubre se reanuda la atención en forma presencial dentro.

5. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° OBRERO

Ubicada en la Calle Salta N° 1798 del barrio OBRERO.

Desde Enero y hasta el mes de noviembre el servicio nutricional a través de la modalidad vianda que consiste en 1) Desayuno- 2) Almuerzo 3) cena, a un total de 50 adultos mayores se llevó a cabo en forma normal.

El mes de Diciembre el edificio entro en refacción por lo que el servicio nutricional a través de la modalidad vianda los adultos mayores reciben en la Casa de la Solidaridad del barrio Mariano Moreno.

6. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° MARIANO MORENO

Ubicada en la calle Fotheringham N° 3020 en el barrio MARIANO MORENO.

Actualmente se encuentra asistiendo a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio obrero, ya que la misma se encuentra en refacción.

Entre las dos Casas tienen una asistencia de 70 adultos mayores.

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

A partir del mes de octubre se reanudo la atención en forma presencial dentro del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda, ascendiendo a un total de 70 personas.

7. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN JUAN BAUTISTA

Ubicada en la Calle Salta N° 5079 en el barrio SAN JUAN BAUTISTA.

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

A partir del mes de octubre se reanudo la atención en forma presencial dentro del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda, ascendiendo a un total de 58 personas.

8. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LIBORSI

Ubicada en la Calle Corrientes N° 5134 del barrio Liborsi.

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda

✓ Cena

A partir del mes de octubre se reanuda la atención en forma presencial dentro del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda, ascendiendo a un total de 68 personas.

9. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° VENEZUELA

Ubicada en la Calle Emilio Puchini N° 2110 del barrio Venezuela

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

Esta prestación se hizo efectiva hasta el mes de Noviembre, ya que el edificio entro en refacción y los beneficiarios reciben asistencia en la casa de la solidaridad del barrio San Francisco.

10. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN FRANCISCO

Ubicada en la Calle José María Amor 438 del barrio San Francisco.

Actualmente se encuentra albergando a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio Venezuela, ya que la misma se encuentra en refacción.

Entre las dos Casas tienen una asistencia de 85 adultos mayores.

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

A partir del mes de octubre se reanuda la atención en forma presencial dentro del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda, ascendiendo a un total de 85 personas.

11. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° JUAN D. PERÓN

Ubicada en la Manzana 31 Parcela 2 del barrio Juan Domingo Perón.

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

A partir del mes de octubre se reanuda la atención en forma presencial dentro del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda.

Actualmente se a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio La Floresta, que se encuentra en refacción. Con una asistencia de 75 beneficiarios entre las dos casas.

12. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SIMÓN BOLIVAR

Ubicada en la Manzana 29 del barrio Simón Bolívar.

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

A partir del mes de octubre se reanudo la atención en forma presencial dentro del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda, ascendiendo a un total de 82 personas.

13. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° EVA PERÓN

Ubicada en la avenida Cánepa N° 2292 del barrio Eva Perón.

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia el servicio nutricional se brindó hasta el mes de Septiembre a través de la modalidad vianda cubriendo lo siguiente:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

A partir del mes de octubre se reanudo la atención en forma presencial dentro del comedor de la misma, con el ingreso paulatino de 20 adultos mayores quienes desayunan, almuerzan y retiran su vianda correspondiente en forma diaria. Se reanudaron además las clases de cultura física.

Los demás beneficiarios continúan con la modalidad vianda, ascendiendo a un total de 52 personas.

14. COMEDOR B° LOTE 68

COVID 19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren al comedor, siempre resguardando y cumpliendo con el Protocolo sanitario del COVID.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

La atención se brinda a un total de 85 beneficiarios en forma diaria.

15. COMEDOR B° VILLA DEL CARMEN

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren al comedor, siempre resguardando y cumpliendo con el Protocolo

sanitario del COVID.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno
- ✓ Almuerzo
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

La atención se brinda a un total de 38 beneficiarios en forma diaria.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES - I.A.P.A. -

INTRODUCCIÓN

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°: 468 del 29 de septiembre de 2.016; como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, con capacidad para actuar tanto en la esfera pública y privada, con autarquía en su desenvolvimiento funcional, técnico y administrativo. Su relación con el Poder Ejecutivo es a través del Ministerio de la Comunidad.

El Instituto I.A.P.A. fue creado con el propósito de consolidar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones basado en la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS), establecido por la Constitución Provincial en los Artículos 80-81 y en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657; creando un nuevo Modelo de Gestión en la atención de las Adicciones.

Se establecieron para su desempeño los siguientes objetivos:

- ✓ Instaurar y consolidar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, de acuerdo a las normativa vigentes en la materia y a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS) según los artículos 80 y 81 de la Constitución Provincial.
- ✓ Desarrollar acciones de promoción de hábitos de vida saludables y protección de la salud individual, familiar y comunitaria.
- ✓ Promover el tratamiento, recuperación, rehabilitación, reinserción socio-familiar de las personas afectadas por el consumo problemático de sustancias.
- ✓ Generar actividades de docencia e investigación relacionadas al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Desarrollar normativas relacionadas con las necesidades de tratamiento de la población comprometida, realizando un seguimiento de las estadísticas desde su conformación y evolución en el contexto provincial.
- ✓ Propender la mayor efectividad de prestación de los servicios tendientes al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Coordinar las acciones con todos los estamentos públicos, privados, organizaciones libres del pueblo y todas aquellas entidades que favorezcan al desarrollo y bienestar bio-psico-social y espiritual, interviniendo en situaciones que involucren a personas con problemas de adicciones.
- ✓ Propiciar la participación comunitaria en general, y la protección de derechos de los sectores afectados por problemas de adicciones.

ACCIONES DESTACADAS DEL INSTITUTO IAPA - GESTIÓN AÑO 2021

- ✓ Durante el año 2021 el Instituto IAPA brindó atención a un total de 1.243 (mil doscientas cuarenta y tres) personas en los distintos centros. A estas se agregan 884 (ochocientos ochenta y cuatro) personas que fueron asistidas en centros de Alojamiento Preventivo (CAP) y Centros de Atención Sanitaria (CAS) por problemáticas generales de salud mental en el marco de la atención integral a la emergencia COVID-19
- ✓ Las localidades de mayor demanda para la atención fueron:
 - Ciudad de Formosa con 914 (novecientas catorce) personas asistidas.
 - 2º Clorinda con 105 (ciento cinco) personas atendidas.
 - 3º Ingeniero G. N. Juárez con 101 (ciento una) personas asistidas, seguido por el departamento Ramón Lista dónde fueron 74 (setenta y cuatro) personas las que recibieron atenciones.
- ✓ Con respecto al origen étnico de las personas atendidas durante éste período 177 (ciento setenta y siete) de ellas pertenecen a pueblos originarios (13,74%), siendo 116 (ciento dieciséis) Wichí (9%), 60 (sesenta) Qom (4,65%), y 1 (una) de la etnia Pilagá (0,07%).

- ✓ Durante el período 2021 se incluyó a 41 (cuarenta y una) personas asistidas mayores de 18 años al Programa “Potenciar Trabajo” en convenio con la Unidad Ejecutora del Ministerio de la Comunidad y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el objetivo de fortalecer la inclusión educativa y el desarrollo de emprendimientos laborales. Además, en vinculación con la Subsecretaría de Empleo de la provincia se les brindaron capacitaciones para la inclusión laboral mediante el ciclo de Talleres “Pienso Luego Elijo”.
- ✓ Se estableció convenio con la Secretaría de Políticas Integrales Sobre Droga de la Nación Argentina – SEDRONAR - recibiendo capacitación para los profesionales del área de investigación y equipamiento informático. Esto se suma a las acciones en conjunto con la Dirección de estadísticas y Censo del Ministerio de Economía de la Provincia, organismo con el que se vienen implementando investigaciones sobre el consumo de alcohol y otras drogas en la provincia.
- ✓ Así mismo se avanza en convenio con la SEDRONAR y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para la construcción y equipamiento de un nuevo Centro de Día para Jóvenes en la provincia, ampliando la red de efectores, junto con los nuevos centros de tratamiento que ya se encuentran en ejecución con financiamiento provincial.
- ✓ Se continuaron con las capacitaciones a través de la plataforma “IAPA Virtual”, alcanzando a 223 (doscientas veintitrés) personas de 19 (diecinueve) localidades de la provincia, abordando tres líneas priorizadas: Prevención de los Consumos Problemáticos del Alcohol; Prevención Comunitaria; y Prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito del deporte.

Las acciones destacadas de este informe, dan cuenta de su amplitud, integralidad e interculturalidad, lo cual no es un hecho aislado sino expresión del modelo sistémico de las políticas públicas provinciales, entendiendo a la salud, tal como lo señala el artículo 80 de la Constitución Provincial, como “...un proceso de equilibrio bio-psico-espiritual y social y no solamente la ausencia de afección o enfermedad; y un derecho humano fundamental, tanto de los individuos como de la comunidad, contemplando sus diferentes pautas culturales... conforme con el espíritu de la justicia social.”

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

La Dirección tiene como objetivo implementar y consolidar procesos orientados a la promoción de la salud y al desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, basados en la participación y protagonismo de cada uno de ellos en la prevención de las adicciones y en el mejoramiento de su calidad de vida.

CONSIDERACIONES GENERALES

En el inicio del año, con las disposiciones sanitarias del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se recurrió al espacio virtual como herramienta para la realización de actividades y mantener la comunicación con instituciones y organismos con los se venía articulando.

A partir del mes de septiembre se volvieron a retomar algunas actividades presenciales con los cuidados sanitarios recomendados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Siguiendo la planificación estratégica se trabajó desde cuatro ejes de acción: sensibilización, capacitación, intervención en el ámbito educativo y abordaje comunitario.

Las acciones que se realizaron atendiendo al eje Sensibilización corresponden a las actividades de asesoría y folletería en espacios públicos. Tuvieron por objetivos: sensibilizar a la comunidad sobre la problemática, brindar información sobre los objetivos y los recursos con que cuenta el Instituto y recepcionar solicitudes de atención a personas en situación de consumo problemático de sustancias:

- ✓ Se participó con stands institucionales, asesoría y distribución de material impreso en 15 barrios de la ciudad Capital acompañando la realización tanto del Programa de “Salud Integral” (Ministerio de Desarrollo Humano) como del Programa “Soberanía Alimentaria” (Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas).
- ✓ Se realizaron 10 Encuentros Virtuales abiertos a la comunidad denominados “Prevención y Vida” en el marco del “Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas” durante los meses de junio – julio. Se abordaron temáticas como consumos problemáticos en el contexto de la pandemia, consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes, modalidades de abordaje en los Centros de Primer Nivel de Atención, abordaje territorial e intercultural, inclusión social de las personas con consumo problemáticos, entre otros.
- ✓ En ese mismo contexto, también se llevó adelante un Conversatorio sobre el abordaje interdisciplinario e integral de los consumos Problemáticos desde las políticas públicas de la Provincia de Formosa. El mismo estaba orientado a los responsables de organismos públicos y asociaciones profesionales dedicados al abordaje de la problemática tanto en lo que respecta a la prevención como a la asistencia.

En cuanto al eje Capacitación, se llevaron adelante dos propuestas formativas de carácter virtual haciendo uso de la plataforma del Instituto.

- ✓ La primera de Prevención de los Consumos Problemáticos de Alcohol. Actividad abierta y orientada a brindar herramientas teóricas y metodológicas para el abordaje preventivo de los consumos problemáticos de alcohol a la comunidad en general. Tuvo una duración de 3 (tres) meses (abril a junio), se dictaron 6 (seis) módulos, participaron del mismo 98 (noventa y ocho) personas, en su mayoría docentes, pertenecientes a 14 (catorce) localidades de la provincia.
- ✓ La segunda de Prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito del deporte. La misma se llevó adelante de manera conjunta con la Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria del Ministerio de la Comunidad. El curso estuvo dirigido a los referentes y líderes deportivos tanto de la ciudad capital como las del interior provincial. Así también a los Profesores de Educación Física de los establecimientos educativos y a los que están realizando su periodo de formación en los Institutos de Educación Física de la provincia.
Los objetivos fueron: Brindar herramientas para la valoración y fortalecimiento de hábitos saludables, la reflexión crítica a cerca de los consumos problemáticos en todas sus formas y la prevención de las adicciones. El curso tuvo una duración de 3 (tres) meses (agosto a octubre), se dictaron 5 (cinco) módulos y participaron del mismo 93 (noventa y tres) personas de 19 localidades de la provincia.
- ✓ Atendiendo al mismo eje, se desarrolló una Capacitación a los titulares del Programa "Potenciar Trabajo" en conjunto con la Unidad Ejecutora del Ministerio de la Comunidad durante 4 (cuatro) meses (septiembre a diciembre). De la misma participaron 29 (veintinueve) personas de forma presencial y 3 (tres) virtualmente, llegando a la certificación final de culminación del cursado 15 (quince) de ellas. Estuvo a cargo del personal de la Dirección, de los Centros 2 de Abril y 20 de Julio, y del Departamento de Reinserción Socio familiar.
- ✓ Los profesionales que forman parte del trabajo del área participaron durante el año de cinco capacitaciones organizadas por el SEDRONAR en su Campus Virtual: Introducción al abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias, Estrategias de cuidado y acompañamiento de las juventudes, Cuidado y prevención en el ámbito educativo, Introducción al abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias implicancias en la investigación y producción de datos, Formación de Redes para la prevención y el cuidado frente al consumo de bebidas alcohólicas. Con una duración promedio de 3 (tres) meses cada una de ellas.
- ✓ Eje intervención en el ámbito educativo: orientado a la sensibilización de la comunidad educativa sobre la problemática de las adicciones.
Se participó de las Reuniones con los Directivos de Instituciones Educativas. Las mismas fueron programadas por la Subsecretaría de Lucha contra el Narcomenudeo (Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo). Se realizaron en 4 (cuatro) zonas de la Ciudad Capital (Barrios: Don Bosco, La Nueva Formosa, Antenor Gauna, y Guadalupe) donde participaron los directores de zonas aledañas.
La actividad consistió en una escucha activa de la percepción sobre la problemática, brindar información sobre las actividades de los Centros de Primer Nivel de Atención, articular la atención de algunos casos en particular y el establecimiento de una agenda común.
- ✓ Eje abordaje comunitario: conlleva una serie de acciones tales como coordinaciones interinstitucionales, intervenciones en barrios con problemáticas específicas, realización de talleres y capacitaciones sobre la problemática a diversos sectores de la comunidad y organizaciones libres del pueblo (OLPs), conformación de equipos locales de prevención, entre otras actividades.
- ✓ En lo que respecta a este eje, se mantuvieron 20 (veinte) reuniones virtuales con los Equipos Locales de Prevención de las Adicciones (ELPA) de las localidades de Palo Santo y Pozo del Tigre, ya que la presencialidad estuvo limitada por las medidas ante la pandemia.
- ✓ En la ciudad capital, se articuló la realización de talleres y capacitaciones con los Clubes "Caza y Pesca" y "Sol de América" para tal fin se llevaron adelante reuniones de diagnóstico y planificación de actividades.

DEPARTAMENTO DE INSERCIÓN SOCIO- FAMILIAR

El departamento tiene como objetivo diseñar, gestionar proyectos que favorezca la inclusión socio laboral – educativa –social de los usuarios del Instituto. Como así también fortalecer y visibilizar las redes interinstitucional para optimizar los recursos en torno a la inserción.

Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Integración y conciliación con la comunidad, mediante actividades de articulación, acompañamiento, diseño de proyectos y otras actividades, considerando la época de pandemia que se transita acomodando las actividades y estrategias.
- ✓ Se gestionó que 41 de los usuarios obtengan beneficios al Programa "Potenciar Trabajo" en convenio con la Unidad Ejecutora del Ministerio de la Comunidad. Con el objetivo de fortalecer la inclusión educativa y el desarrollo de emprendimientos laborales.
- ✓ Con el Departamento de Educación Permanente se establecieron:

- Acuerdos de dictados de clases virtual, y /o seguimiento a través de material impreso (cuadernillos).
- Durante el último tramo del año se avanzó en el dictado presencial en el salón multiuso del Centro de Primer Nivel de Atención del barrio 20 de Julio con el NEP (núcleos educación permanente –primaria-) Y FP (formación profesional) N°29 (computación). C.E.S.E.P N°6 (centro educativo secundario de educación permanente) participaron los usuarios del dispositivos y miembros de la comunidad.
- Se gestionó la inscripción a la formación profesional (denominado curso de oficios) modalidad presencial logrando que 11 (once) usuarios de los diferentes centros se inscriban y 17 (diecisiete) para terminalidad educativa.
- Con el Centro de Formación Profesional N° 8 de la Localidad de Mayor Villafañe se acordó el dictado del curso de Elaboración de Panificado en la Comunidad Terapéutica de Tercer Nivel terminando de cursarlo 19 (diecinueve) usuarios que recibieron sus certificaciones.
- Se articuló con la Sub Secretaría de Empleo medio de los Talleres de Pienso Luego Elijo. Logrando que 30 (treinta) de los usuarios terminen esta primera etapa de trabajo para la inclusión social /laboral.
- Se continúan con los proyectos de huerta en diferentes Centros de Primer Nivel de Atención con el acompañamiento del Programa Agricultura Urbana del Ministerio de la Comunidad.

DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL

La Dirección General Asistencial tiene como finalidad garantizar y prever asistencia vinculada a la detección, tratamiento y re-inserción socio familiar de personas en situación de uso, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas mediante el trabajo de equipos interdisciplinarios en los centros de los diferentes niveles de atención del Instituto IAPA.

Continuando con las adaptaciones realizadas en lo referido a las estrategias de intervención atendiendo al protocolo de bioseguridad y prevención vigentes (COVID-19) se fortaleció la red asistencial Mediante atenciones directas programadas, comisiones de servicio en el interior provincial, asistencia a través de dispositivos tecnológicos (video llamadas, WhatsApp, llamadas telefónicas). Asegurando la accesibilidad de la población a los distintos dispositivos.

CENTROS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

En el Primer y Segundo Nivel de Atención, se encuentran los Centros ubicados en diferentes puntos de la ciudad de Formosa e Interior provincial. Actualmente son 10 (diez), y cada uno de ellos cuenta con un equipo técnico interdisciplinario y coordinado por un profesional quien cumple la función de llevar adelante la dinámica operativa de cada Centro.

Centros de Primer y Segundo Nivel de Atención de la ciudad de Formosa

- ✓ Sede Centro: Calle Maipú N° 584.
- ✓ Sede Barrio 2 de Abril: Calle Vicente Posadas N°1840
- ✓ Sede Barrio Obrero: Ejército Argentino N° 1352 entre calle Salta y Ayacucho
- ✓ Sede Barrio La Nueva Formosa: Mz 45 Casa 04/05
- ✓ Sede Barrio República Argentina: Av., Constituyentes Mz 58 Casa 01
- ✓ Sede Barrio El Porvenir: Mz "I" Casa 24 (Equipo itinerante del ba)
- ✓ Sede Barrio 20 de Julio: Mz 64 Casa 25.

Centros de Primer Nivel de Atención Interior

- ✓ Sede Distrito 1: Casa de la Solidaridad de Ingeniero Juárez, Barrio Virgen del Carmen Sobre Ruta N° 39 y Natividad Yaique.
- ✓ Sede Clorinda: C.I.C. B° 25 de Mayo - Av. Marana y Av. Italia, Clorinda.
- ✓ Sede Mayor Villafañe: Av. Independencia S/N°, Mayor Villafañe.

PRESTACIONES

En los centros se brindan servicios terapéuticos, integrales e integrados, dentro de una red de atención, conducente a la contención, asesoramiento, orientación, evaluación, derivación y tratamiento de personas en situación de consumo y su entorno socio afectivo de referencia.

Dentro de las modalidades de tratamiento desarrolladas durante el año 2021, se encuentran:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico Domiciliario.

- ✓ Tratamiento Ambulatorio.
- ✓ Tratamiento Casa de Día.

A través de los cuales se brindaron las siguientes prestaciones:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico.
- ✓ Atención Psicológica.
- ✓ Atención Psicopedagógica.
- ✓ Atención Médica Clínica.
- ✓ Atención Médica Psiquiátrica.
- ✓ Atención Odontológica.
- ✓ Reuniones Multifamiliares.
- ✓ Espacios Unifamiliares.

COBERTURA AÑO 2021

Durante el año 2021, en los Centros de primer y segundo nivel de atención, desde el 01 de enero al mes de diciembre, se asistieron un total de 1.190 (mil ciento noventa) personas. De los cuales 730 (setecientos treinta) corresponde a personas asistidas desde el período 2020 y, 449 (cuatrocientos cuarenta y nueve) corresponden a personas que ingresaron a la red asistencial en el año en curso.

- ✓ Del total de 1.190 personas asistidas en los dispositivos del Instituto:
 - Actualmente 595 (quinientos noventa y cinco) personas se encuentran realizando tratamiento en los diferentes niveles de atención.
 - 844 (ochocientos cuarenta y cuatro) personas residen en la Ciudad de Formosa Capital.
 - 335 (trescientos treinta y cinco) personas residen en el Interior de la Provincia.
 - El 82% de las personas asistidas corresponde a varones y un 18% a mujeres.
 - Las vías de ingreso de las demandas, recibidas en el periodo 2021, corresponden a:
 - o Espontánea y/o espacios de asesoría/ folletería en los cuales ha participado el Instituto un total de 77%.
 - o Mediante expedientes, un 16%.
 - o Solicitudes de intervención proveniente de diferentes Organismos del Estado un 7%.

Cuadro N°1: Total, de personas asistidas por Centros de Primer Nivel de Atención. Año 2021. (Fuente: Estudio Nominal – Instituto I.A.P.A. 2021).

Centros	2021
Sede Centro - Capital	168
Sede Centro - Interior Provincial	81
Equipo Territorial Clorinda	108
Centro 1° Nivel de Atención Ingeniero Juárez	140
Centro 1° Nivel de Atención B° 20 de Julio	139
Centro 1° Nivel de Atención B° Obrero	104
Centro 1° Nivel de Atención B° Rep. Argentina	75
Centro 1° Nivel de Atención B° 2 de Abril	87
Centro 1° Nivel de Atención B° Nueva Formosa	141
Centro 1° Nivel de Atención B° El Porvenir	92
Equipo Territorial - Distrito VIII - B° NamQom	43
1° Nivel de Atención - CT Villafañe (Ambulatorio)	12
TOTAL	1.190

Cuadro N° 2- Total personas que actualmente realizan tratamiento por Centros de 1° y 2° Nivel. (Fuente: Estudio Nominal – Instituto I.A.P.A. 2021).

CENTROS	Cantidad de Personas
Sede Centro – Capital	30
Sede Central – Interior Provincial	38
Sede Clorinda	84
Sede Ingeniero Juárez	121
Sede B° 20 de Julio	69
Sede B° Obrero	46
Sede B° Rep. Argentina	31
Sede B° 2 de Abril	33
Sede B° La Nueva Formosa	53
Sede B° El Porvenir	37
Equipo Territorial – NamQom	42
TOTAL	595

PARTICIPACIÓN COMO VOLUNTARIOS MILITANTES POR LA SALUD Y LA VIDA

Debido a la pandemia por COVID-19, profesionales del presente Instituto fueron convocados a fin de prestar servicios de atención y contención a personas que se encontraban alojadas en Centros de Alojamiento Preventivos y Centros de Atención Sanitaria que requirieron la asistencia de profesionales y técnicos de salud mental, tanto mediante atenciones presenciales como remotas (llamadas, videollamadas, etc.)

Entre los meses de enero a julio del año 2021 se registran un total de 884 (ochocientos ochenta y cuatro) personas asistidas bajo esta modalidad, con 2.740 prestaciones brindadas.

Cuadro N° 3- Personas asistidas en CAP –CAS Año 2021. (Fuente: Estudio Nominal – Instituto I.A.P.A. 2021).

Registro De Personas Asistidas Por Franja Etaria	Cantidad
11 a 16 años	16 Personas
17 a 21 años	61 Personas
22 a 26 años	86 Personas
27 a 31 años	80 Personas
Más de 31 años (Entre 31 y 39 años)	118 Personas
Más de 40 años (Entre 41 y 49 años)	113 Personas
Más de 50 años (Entre 51 y 59 años)	93 Personas
Más de 60 años (Entre 61 y 69 años)	61 Personas
Más de 70 años (Entre 71 y 79 años)	15 Personas
Más de 80 años (Entre 81 y 89 años)	6 Personas
Sin Datos	228 Personas
Total de Registros de acuerdo a la Edad	884 Personas

INGRESOS AÑO 2021

Del total de 449 ingresos registrados en el año 2021:

- ✓ 352 corresponden a personas que residen en la Ciudad de Formosa.
- ✓ 97 personas residen en el Interior de la Provincia de Formosa (Incluido la Localidad de Ingeniero Juárez y Clorinda).

COBERTURA DEL INTERIOR PROVINCIAL

A fin de dar respuesta a las demandas del Interior Provincial, en las localidades que no cuentan con Centros de Primer Nivel de Atención, las mismas son asistidas por un equipo técnico perteneciente a Sede Centro mediante comisiones de servicios.

Cuadro Nº 4- Total de personas asistidas Interior Provincial- Año 2021. (Fuente: Estudio Nominal – Instituto I.A.P.A. 2021).

Localidad	Cant.
Clorinda	107
Ingeniero Guillermo N. Juárez	58
El Chorro	19
Lote 8	18
Pirané	16
Colonia La Primavera	12
Km 2	11
El Colorado	10
Laguna Naick-Neck	8
María Cristina	8
Tucumancito	8
El Potrillo	6
Laguna Blanca	6
Ibarreta	5
Mojón de Fierro	5
Vaca Perdida	5
El Espinillo	4
Palo Santo	4
Villa General Manuel Belgrano	4
Villa Kilometro 213	3
El Palmarcito	2
Las Lomitas	2
Villa General Güemes	2
Colonia Campo Villafañe	1
Colonia Pastoril	1
Fontana	1
General Lucio V. Mansilla	1
Herradura	1
La Mocha	1
Laguna Yema	1
Otros	5
TOTAL	335

COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE MAYOR COMPLEJIDAD

Constituye un centro de tratamiento residencial destinado a personas de 14 años en adelante, sin distinción de género, étnica, religiosa o de cualquier otra índole, afectadas por la drogadependencia en sus formas más severas, pudiendo presentar padecimientos mentales y patologías clínicas asociadas (comorbilidad).

También se brinda atención ambulatoria para personas residentes en la localidad de Mayor Villafañe y zonas aledañas.

Tratamiento

En permanente articulación con los centros de 1º nivel del Instituto IAPA, se trabaja en forma articulada para lograr, en el menor tiempo posible, los objetivos de desintoxicación, deshabitación, estabilización psíquica, elaboración de los factores personales, familiares y sociales que influyeron en los padecimientos de cada caso, y el inicio de un proceso de integración socio-familiar. Todo esto se profundizará luego en la continuidad del programa terapéutico propuesto para cada caso en los centros de 1º y 2º nivel de complejidad. Abarca la atención y seguimiento clínico/psiquiátrico/farmacológico, espacios terapéuticos individuales y grupales. Actividades vinculadas a la terapia ocupacional y laborterapia. Talleres psicoeducativo, cognitivos /conductuales. Actividades de inclusión e inserción educativa laboral mediante la capacitaciones brindadas por Centro de Formación profesional Nº 8 de la localidad.

En el contexto actual de pandemia se tomaron los recaudos pertinentes para cuidar de la salud tanto de los usuarios, familiares y equipo terapéutico. Asegurando contar con los elementos de bioseguridad, como también de los artículos de higiene necesarios, cumpliendo con todas las medidas de profilaxis tanto en la modalidad ambulatoria como residencial. El contacto entre los residentes y sus familiares y/o referentes afectivos se dio durante los momentos de mayor gravedad epidemiológica mediante comunicaciones telefónicas (fotos, audios, llamadas, y video llamadas).

ATENCIONES 2021

✓ Total de atenciones ambulatorias: 12 (doce)

- ✓ Total de internaciones: 53 (cincuenta y tres)
- ✓ Personas internadas según género:
 - Varones: 48 (cuarenta y ocho)
 - Mujeres: 5 (cinco)
- ✓ Personas asistidas según etnia:
 - Wichí: 1 (una)
 - Qom: 3 (tres)

DATOS RESPECTO A LA PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS – AÑO 2021

Estos datos fueron calculados en función de la totalidad de 1.179 personas asistidas a través de los Centros de Primer y Segundo Nivel de Atención en el año 2021.

Del total registrado en Formosa Capital e Interior Provincial durante el periodo del año 2021 se registra como Sustancias de Consumo Prevalentes en primer lugar Tabaco con el 23,8%, con en segundo lugar Alcohol con el 23,6%, y en tercer lugar Marihuana con el 20,9%. Observándose en la mayoría de las personas en asistencia un Policonsumo de sustancias psicoactivas.

Cuadro N° 5- Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas – Año 2021. (Fuente: Estudio Nominal – Instituto I.A.P.A. 2021).

Tipo de Sustancia	%
Tabaco	23,8 %
Alcohol	23,6 %
Marihuana	20,9 %
Cocaína	11,5 %
Psicofármacos	10,9 %
Inhalantes	5,2 %
LSD	1,4 %
Derivados del Opio	1,1 %
Éxtasis	0,8 %
Paco	0,8 %
TOTAL	100%

Cuadro N° 6- Personas asistidas según la edad - Año 2021. (Fuente: Estudio Nominal – Instituto I.A.P.A. 2021).

Variable	Cantidad
Promedio de Edad de Casos Asistidos	24 años
Edad Máxima de Casos Asistidos	75 años
Edad Mínima de Casos Asistidos	8 años
Mayores de 18 años al inicio del tratamiento	804 Personas
Menores de 18 años al inicio del tratamiento	413 Personas
Edad Promedio de Inicio de Consumo	15 Años

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Vinculación con otros organismos y áreas Nacionales y Provinciales-
 - Con la Secretaria de Políticas Integrales Sobre Droga de la Nación Argentina (SEDRONAR), mediante el Programa de Fortalecimiento de Observatorio Provinciales (OPD). Se diseñó el proyecto “sistema integrado de monitoreo y evaluación de la dirección de investigación y capacitación del instituto IAPA”, se logró el financiamiento.
 - Con la Dirección de estadísticas y Censo del Ministerio de Economía de la Provincia de Formosa: Se trabajó en con-

junto para el diseño, la implementación y el análisis preliminar del proyecto de investigación sobre “las características del consumo de alcohol en los hogares de la ciudad de Formosa año 2021.

- ✓ Actividades de monitoreo, estadística y capacitación: Se trabajó en la recopilación de datos y se informa acerca de los dispositivos provinciales vigentes que abordan y asisten la problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Se procede a la actualización de datos, direcciones y referentes a cargo de cada organismo.
- ✓ Actividades de relevamiento de información de datos a través de la realización y aplicación de encuestas con el objetivo de obtener información acerca de temáticas de interés para poder organizar capacitación de formación de los agentes del Instituto I.A.P.A. También esta actividad tenía como finalidad: dar a conocer el “aula Virtual” del Instituto para generar aprendizajes en la utilización y empleo correcto de la herramienta de trabajo.
- ✓ Se realizó revisión, control y supervisión en la carga de la planilla nominal de los Centros de primer y tercer nivel de atención provincial como también en el Interior.
- ✓ Se realizaron cursos a través de la plataforma del aula virtual de la Secretaría de Políticas Integrales de Drogas de la Nación (SEDRONAR): “Introducción al abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias e implicancias en la investigación y producción de datos”. “Metodología de investigación y producción de datos en materia de consumos de sustancias”

DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

La finalidad de la Dirección es atender que los asuntos legales que surjan respecto a las actividades del Instituto, proveyendo servicios de asesoría legal, tanto en los asuntos administrativos internos como externos.

En el transcurso del año la Dirección Legal y Técnica del Instituto I.A.P.A. ha efectuado más de cuatrocientos setenta y tres (473) intervenciones distribuidas de las siguientes maneras:

- ✓ Total de Notas: 20 (veinte).
- ✓ Total de Providencias: Cuatrocientos Cincuenta (450).
- ✓ Total Dictámenes: tres (3).
- ✓ Estadísticas en Porcentajes en cuanto a Tribunales o Juzgados Intervinientes:
- ✓ Tribunales, Juzgados Nacionales: 0,2%.
- ✓ Tribunales y Juzgados Provinciales Fuero único: 89,8%.
- ✓ Juzgado Provinciales Multi-Fueros: 8, 5%.
- ✓ Tribunales de Extraña Jurisdicción: 1, 5%.

Estadísticas en cuanto a evacuación de consultas y/o Asesoramientos Internos y Externos:

- ✓ Externos: (60, 8 %), distribuidos de la siguiente manera:
 - Total Nivel Central (72%).
 - Total Otras Reparticiones (28%).
- ✓ Internos: (39, 2%), distribuidos de la siguiente manera:
 - Total Tribunales y Juzgados: (40, 47 %).
 - Total Organismos o Instituciones Provinciales: (50, 53 %).
 - Total Organismos e Instituciones Extra y Supra Provincial: (05%)
 - Total Demanda Espontanea: (07%).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La Dirección se organiza en cinco (05) Departamentos: Departamento Contable, Departamento Gestión de Personal, Departamento Logística y Servicios Generales. Departamento de Recupero de Gastos, Departamento de Tesorería.

El sector administro en el Sexto año de la creación del Instituto cuenta con un Presupuesto de \$ 159.477.310. (Son Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Trescientos Diez), Comprometiéndose el 89,85 % del mismo con Expedientes. Hasta que finalicen los mismos, de esos el Instituto en un 79,06 % se encuentra pagados, quedando pendiente un monto de \$ 39.966.938,31.- que se encuentran en proceso de finalización.

El presupuesto ejecutado se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ 57,03 % Corresponde a Sueldos del Personal y guardias, el mismo fue ampliado a \$ 33.228.528,44.-, abarcando un 77,52% con dicho incremento.
- ✓ 1,84 % Corresponde a bienes de Consumo.
- ✓ 3,11% Corresponde a Servicios no Personales.-
- ✓ 38,02% Corresponde a Transferencias, en este rubro se incluyen todos los pasajes que se dan a los familiares de los pacientes internados, alimentos (mercaderías) para los distintos centros de día, servicios de viandas a la Comunidad Terapéutica de la localidad de Villafañe.

Es una de las Direcciones que por las tareas que realiza está en constante interacción con las otras Direcciones y/o Organismos, ya que la dinámica de los expedientes, autorizaciones, pagos a proveedores depende de la coordinación de todos estos sectores. Actividades que se debieron adecuar durante el primer semestre del año a la reducción de horario, a las comunicaciones remotas (virtual) por motivo de la pandemia, que en la actualidad se ha regularizado los movimientos.

Mediante la gestión administrativa y coordinación con el área asistencial se pudo reducir la cantidad de personas internadas en otras provincias, a la fecha se encuentran en internación extra provincial 2 personas. Cumpliendo así con el objetivo de reducción de costos y la mejor calidad de atención al paciente.

Con las cooperativas por el Servicio de Limpieza a los distintos centros se la renovación y para el año 2022 se envió a la Secretaría de Coordinación la renovación de las dos cooperativas que operan con el instituto.

CAPACITACIÓN

El Personal se encuentra con capacitaciones permanentes, formándose en todo momento de acuerdo a los cursos que programan para la Administración Pública, y se complementaron con cursos de la UPSTI, y en forma constante con la Contaduría General de la Provincia.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El Departamento de Gestión Documental se ubica como una dependencia en relación directa con la Administración General del Instituto. Siendo sus funciones primarias las determinadas por la matriz de corresponsabilidades del Instituto, mediante la cuales se ha asignado a este Departamento, como 1er. Nivel de Procesos, la gestión de Expedientes, comprendiendo en su 2do. Nivel de Proceso, el despacho de la documentación administrativa del Instituto y de las Unidades que la integran, así como la redacción de notas y toda documentación que fuera requerida por la Administración General. Igualmente integra sus funciones, la registración, seguimiento y archivo de expedientes y actos administrativos brindando información a quienes acrediten condición de parte sobre el estado de tramitación de expedientes.

Durante este periodo de gestión 2021, se afianzo la modalidad de trabajo del Área de Mesa de Entradas, estableciendo el manejo digitalizado de las Actuaciones tales como: funciones de recepción de documentos, clasificación, registros (en el libro y SIAFYC), altas de actuaciones generadas por las Unidades de gestión del Instituto, formación y distribución de presentaciones y expedientes dirigidos al Instituto y el despacho de los expedientes y comunicaciones a otros organismos y entidades. Lo cual evita dispendios y facilita la eficacia del servicio, que en esta materia presta este Departamento de Gestión Documental.

También como tarea de este Departamento de Gestión Documental se inició el proceso de Archivo de las Actuaciones una vez finalizada la intervención del Instituto.

Igualmente se cumplieron satisfactoriamente los procedimientos de control por parte del Honorable Tribunal de Cuentas del libro índice de Resoluciones del IAPA.

A la fecha de la elaboración de este informe, se dieron curso y se registraron 1282 Actuaciones. Se emitieron y se archivaron 254 Resoluciones emitidas por el Administrador General.

INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORÍGENES - ICA -

TOPOGRAFÍA Y TIERRAS

Durante el año 2021, el Instituto de comunidades Aborígenes a través de la Dirección de Tierras y Asentamientos, ha continuado con el desarrollo del plan de trabajo de años anteriores en cumplimiento de las políticas inclusivas, llevadas a cabo por el Gobierno de la Provincia. En ese marco se ha dado tramite a los pedidos de informes realizados por los distintos organismos Instituto Provincial de la Vivienda, Dirección Provincial de Vialidad, Defensoría del Pueblo de la Provincia, Dirección de Bosque, organismos nacionales como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y Defensoría del pueblo de la Nación.

Se brindó asesoramiento permanente sobre pedidos de ampliación de tierras realizados por algunas comunidades aborígenes, y así también se ha trabajado en brindar solución a la solicitud realizada por el cacique "Mamerto Ortiz" de la comunidad "Villanueva"

del Dpto. Ramón Lista, respecto del cambio de lugar de radicación de su comunidad ubicándose en lugar más próspero para su supervivencia.

Continuamos con el otorgamiento de Credenciales para autoridades comunitarias (caciques y delegados), previa acreditación de su carácter mediante la presentación de las actas de las asambleas llevadas a cabo por sus comunidades e instrumentos filiatorios según el caso.

A través de la Asesoría Legal en forma permanente se ha mantenido informadas a todas las autoridades comunitarias respecto de la vigencia de la prórroga de mandatos que fueron venciendo desde el mes de marzo de 2020 en virtud de la imposibilidad de realizar asambleas para renovar autoridades, debido a la situación de pandemia que nos afecta desde entonces.

Nos hemos avocado también a solucionar conflictos entre linderos, ya sea entre aborígenes y/o criollos en las distintas comunidades. En el Barrio Namqom hemos intervenido en el reclamo de la familia titular de una parcela que fuera cedida en préstamo para el funcionamiento de la Iglesia Evangélica solicitando su restitución; en Bartolomé de las Casas, para dar solución a la división equitativa entre herederos de un lote; así también se han recuperado para la comunidad aproximadamente 150 hectáreas que eran ocupadas por una familia criolla de la Sra. Juana Roa en conflicto que llegó a judicializarse con los miembros de la comunidad; en Misión Tacaaglé por situaciones planteadas en relación a la apertura y mantenimiento de una calle; en la comunidad ubicada en la localidad de Pirané "Cacique Verón" nos hemos reunido con funcionarios de la Municipalidad de la mencionada localidad en aras de dar continuidad a los tramites atinentes a la titularización de sus parcelas que fueron cedidas por el mencionado Municipio; se ha intervenido también mediando en conflictos internos planteados por familias del lugar.

En las tierras propiedad de la Comunidad "Pozo Algarrobo" y "Lote uno", se han realizado trabajos de desmonte, limpieza y mediciones en terreno, con vistas a la restitución de los mojones que se vieron afectados o destruidos por las sucesivas crecidas del Río Pilcomayo y así también se les ha entregado a sus autoridades copias certificadas de toda la documentación relacionada al título de propiedad y mensuras de sus tierras que habían sido extraviadas o destruidas por el paso del tiempo. En la comunidad "Lote 52" de Campo Bandera ubicado en el Departamento Mataco se puso fin al conflicto de límites y ocupación de tierras entre el cacique de la comunidad: Bonifacio Gonzales y el Sr. Marcelo Maza (criollo) lográndose una conciliación de intereses instrumentado en un acuerdo de partes mediante el acta de fecha 26/05/2021.

En ámbito de Tierra se han realizado mediciones en la manzana 3 – parcela 1- B° Norte II del lote rural 68 del cual se han obtenido seis parcelas para ser entregadas a las familias que evidenciaban problemas habitacionales, las que se encuentran actualmente usufructuando mientras se continúa con los tramites de mensura y adjudicación.

PRODUCCIÓN

El Gobierno de la Provincia de Formosa a través del Instituto de Comunidades Aborígenes realiza el programa Agrícola a través de un diagnóstico de campo teniendo en cuenta las necesidades y pedidos organizados de las comunidades.

En la zona Sur y Norte las comunidades Toba y Pilagás. En la zona centro a las comunidades Tobas y Pilagás. En la zona Centro Oeste a las márgenes del río Bermejo las comunidades Wichí y en el extremo Oeste hacia las márgenes del río Pilcomayo del departamento Mataco a las comunidades Wichí.

El objetivo principal del programa es generar información para el uso sustentable de los recursos productivos, en un marco de competitividad, equidad e inclusión social para las comunidades aborígenes.

Se benefician en forma directa a las familias de pequeños productores de la zona Norte, Sur, Centro y Oeste de la provincia; este beneficio alcanza en forma directa a 1.200 familias y de manera indirecta a 8.400 personas aproximadamente.

El Programa Agrícola asiste a los pequeños productores con asesoramiento técnico, la implementación de contratos de servicios con los municipios y contratos con servicios de terceros en la preparación de suelo y siembra de Maíz colorado o Maíz amarillo, además de la entrega de semillas de cucurbitáceas como (zapallo, sandía, coreanito).

Se realizan monitoreo de los cultivos y control de las plagas; Se coordina con los productores la cosecha de zapallo, sandía, coreanito y maíz para la venta con posterior exhibición y venta en las ferias del pueblo; Se Asesora al municipio y se aconseja en las buenas prácticas agrícolas.

Se beneficia con herramientas manuales como hacha, machete, pala, azada e insumos como rollos de alambre de alta resistencia a los productores de las distintas comunidades para la confección y limpiezas de los cercos. Con estos insumos más la gestión con otros organismos Provinciales, se entregaron equipos de ladrilleras a las comunidades de "Bartolomé de las Casas", "Ensanche Norte", "Juan B. Alberdi" y "San Carlos".

La intención de siembra de esta campaña fue de 1.149 hectáreas, para la siembra de cucurbitáceas se realizaron 699 has de preparación de suelo y para la siembra de maíz 450 has. Todas las comunidades recibieron semillas de autoconsumo (zapallo, sandía, coreanito y maíz colorado y amarillo) todas las semillas de primera generación.

Además, se los asiste y se formulan proyectos productivos, como las huertas bajo un desmonte selectivo (productor Wichí), cerco productivo con riego (productor Wichí) se formulan proyectos de capacitación y actualización en el tema Apicultura; Jornadas de actualización y capacitación en pasturas subtropicales mega térmicas para la buena alimentación del ganado mayor y menor en la zona Centro Oeste (Bovinos, caprino y ovino). Se fomenta y se formulan proyectos de algarrobo a través de la ley 25.080.

Debido a la pandemia muchos proyectos programados con las comunidades fueron suspendidos y serán reformulados en la campaña 2022/2023.

Las comunidades de "La Primavera" y "Misión Tacaagle" comercializaron maíz en estado de choclos para el programa Alimentario Nutrir, lo que incentiva a los productores a seguir produciendo y así aumentar las áreas de producción con las demás comunidades.

Cabe destacar el trabajo del gobierno Provincial, la Comisión de Fomento de Pozo de Maza en la limpieza del nuevo asentamiento por los abandonos de sus lugares de origen, debido a la inundación por las crecidas del Río Pilcomayo.

A la fecha se han desmontados 14 hectáreas para las Comunidades de 14 de Julio, 19 de Abril, Barrio Funes, Barrio San Carlos, B San Jorge, B Tusca, B Sánchez, B Venancio y B San José. Todas estas comunidades fueron asistidas con semilla de zapallo, coreanito, sandía y maíz.

Como resultado productivo y social del programa Agrícola implementado por el Gobierno Provincial y ejecutado por el Instituto de Comunidades Aborígenes es lograr la cosecha de zapallo, coreanito, sandía en una primera etapa (Primicia) y maíz con dos objetivos: en estado de choclo para semana santa y maíz duro como cultivos de renta.

CASA DE LA ARTESANÍA

Como en años anteriores, el Departamento de la Casa de la Artesanía, dependiente de este Instituto, continua con el desarrollo de sus actividades de compras, almacenamiento, exposición y ventas de las distintas piezas artesanales producidas por las comunidades originarias (Toba, Wichí, Pilagá), que habitan nuestra Provincia, A partir del año 2018 se ha delineado un programa Provincial de Artesanía, a fin de dar un mayor dinamismo en la comercialización de los productos que cada vez adquiere mayor relevancia por la calidad, diseños y finas terminaciones de sus creatividades artesanales, conjuntamente en coordinación con la Administración del Programa Provincial de Promoción y Difusión de la Artesanía.

Lamentablemente con la emergencia de la pandemia surgida a partir de los primeros meses del 2020, la comercialización ha disminuido considerablemente, e incluso hubo varios meses que no se tuvo ninguna actividad, en cumplimiento de las restricciones impulsadas por las autoridades Nacionales y Provinciales, en resguardo de la vida y la salud de toda la población.

No obstante, salvo algunos meses donde la circulación de personas era muy escasa, se continuó con las adquisiciones, con el equipo de trabajo que recorría las distintas comunidades en la mayoría de los departamentos de nuestra Provincia.

Con el correr de los meses de 2021 ya fue incrementándose nuevamente las ventas, con un nuevo enfoque de comercialización como es la venta mayorista, es decir, valiéndonos de los sistemas digitales y redes sociales, se realizaron los respectivos contactos y las operaciones en volúmenes significativos a referentes de varias provincias del País, con muy buenos resultados hasta el presente. -Seguiremos en esas líneas a fin de optimización hacia el futuro.

ÁREA SOCIO-CULTURAL

En Argentina nos encontramos enfrentando una pandemia sin precedentes que no solo debe ser pensada desde lo médico-sanitario, sino que contemplada también desde lo social en relación con aspectos económicos y psicológicos.

En la provincia de Formosa como parte de la política de salud pública para combatir la pandemia se establecieron medidas según lo exigiera la situación sanitaria de cada provincia tomando una serie de decisiones de aislamiento sanitario de toda la población, que incluyen también medidas de distanciamiento y prevención de contagios, investigaciones y tratamientos experimentales, creación de infraestructura y abastecimiento de recursos médicos, protocolos sanitarios para los lugares de trabajo, entre otras con el fin de proteger la salud pública.

A pesar de ser un año atípico desde esta institución, específicamente en el Departamento Socio Cultural, se continuó trabajando diariamente en el contacto directo con la población originaria, teniendo en cuenta los recaudos y respetando los protocolos de seguridad e higiene.

Las acciones y/o tareas desempeñadas en el Departamento Socio Cultural, se fundan en el contacto directo con las personas provenientes de diferentes etnias: Wichí, Pilagá y Toba que se encuentran internados en los distintos centros hospitalarios de la ciudad: Hospital Madre y el Niño, Hospital Central, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Distrital 8 "Eva Perón", o en aquellos casos que poseen cobertura social en las clínicas privadas como ser: Vrsalovich, Sanatorio Formosa, Sanatorio Lelong y Clínica del Ángelo.

En el ejercicio de las tareas cotidianas entran a destacarse las asistencias materiales urgentes y necesarias para los internados y sus respectivos acompañantes en los distintos hospitales de la ciudad capital, como ser: la provisión de pañales para niños y adultos; se les brinda asistencia básica como ser yerba, azúcar, leche, jabones de lavar, insumos necesarios para su estadía: sábanas, ropas, abrigos, frazadas, fajas elásticas, agua mineral, etc. En aquellas situaciones en que los pacientes y acompañantes provengan del interior de la provincia y no cuenten con un lugar para alojarse se le brinda un servicio de hospedaje incluyendo la habitación y comida (desayuno, almuerzo, cena). De lo contrario, si se alojan en casas de familiares y/o amigos se les entrega mercaderías varias para colaborar con la alimentación de la familia que los alberga.

Se realiza asesoramiento y acompañamiento para realizar trámites en distintos organismos, como ser Pensiones Sociales, ANSES, obras sociales, bancos y otros organismos públicos. Durante el corriente año, las gestiones de turnos se realizaron de manera on-line o telefónicamente, debido que los organismos públicos no atendían de manera presencial.

Semanalmente se realiza un recorrido por los hospitales a fin de visitar a los pacientes originarios y hacer entrega de pañales que varían dependiendo de la demanda de internados que se encuentren, vales para el almuerzo y se gestionan medicamentos a través de otros organismos provinciales, si en la farmacia de dicho hospital no poseen. Articulando directamente con el Ministerio de Salud Pública o el Ministerio de Desarrollo Humano- Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de 1ro y 2do Nivel, también aquellos que no se encuentran en el vademécum del mismo.

Durante los fines de semanas y/o feriados se mantiene una comunicación activa con los responsables del servicio social de cada uno de los hospitales, a fin de permanecer atentos y cubrir las necesidades de los pacientes o familiares.

Se colabora con mercaderías no perecederas a los familiares como ser: yerba, azúcar, artículos de higiene (jabón, champú, dentífricos) y en caso de ser necesario la compra de vestimentas o calzados para los pacientes, gestionando desde la administración del ICA.

A los internados que se encontraban con alta médica se coordinaba telefónicamente con el responsable del área de Servicio Social la ambulancia, dependiendo de cada localidad del interior que debiera regresar.

En casos de fallecimientos se gestiona telefónicamente con el Registro Civil de turno los trámites pertinentes para su traslado e inhumación y gestión del ataúd. Si fueran del interior de la provincia se gestiona el traslado con el móvil del SIPEC. Si el difunto fuese de la ciudad capital se realizan las gestiones en el Hospital donde acaeció, luego en el registro civil para dar de baja al documento, y en la Municipalidad, presentando el certificado de defunción y el certificado de pobreza para tramitar la parcela en el cementerio San Antonio, dicho trámite se gestiona desde el Servicio Social de cada Hospital, también de manera telefónica.

Cuando se tratan de pacientes que serán trasladados a Hospitales de Alta Complejidad o derivados a la ciudad de Bs. As, se gestionan los turnos y traslados mediante comunicación telefónica con el responsable de cada área, se proporciona ayuda económica para el familiar del paciente a fin de solventar sus gastos personales.

Se articula con el Ministerio de Salud Pública los pedidos de resonancia magnética, tomografías, ecografías, ecodopler renal o estudios urgentes para así llegar a realizarlos con rapidez dándole al paciente una óptima atención y llegar así a un diagnóstico certero y concreto. También desde los hospitales solicitan acompañamiento al paciente con TBC (tuberculosis) para realizar los estudios adecuados.

A los internados en los hospitales se los visita periódicamente, se contiene, dialoga con el familiar debido que se encuentran preocupados, en ocasiones angustiados por la salud de su paciente o no comprenden el diagnóstico y tratamiento que debe cumplir el mismo. Debido a la Pandemia y a la restricción de circulación del personal esencial dentro de los hospitales dicho recorrido se realiza con menor frecuencia semanal.

Asimismo, se dialoga con los médicos para conocer el estado, condición y evolución del enfermo, ya que a veces la jerga del área medicinal, en su vocabulario técnico hace que el paciente o su familiar no comprendan lo explicado, y en tarea conjunta con el personal del hospital (enfermeras, asistentes sociales, auxiliares) se les brinda al paciente y familiar contención al respecto y explicación sintética del estado de salud, diagnóstico y tratamiento que deberá realizar el paciente.

Se articulan distintas actividades referidas al área de la salud, como ser con la referente del Centro de Salud del barrio Namqom, de la Localidad La Primavera-Laguna Blanca y el Hospital de Ingeniero Juárez, Las Lomitas para el seguimiento de los pacientes que fueron internados en los hospitales de la provincia y obtuvieron alta médica, para así tener un control de los mismos.

Se continúa la asistencia material a los hijos menores de edad del señor Garcete Samuel (óbito) y Erma Peteñi junto a sus hijos (viuda de López Roberto) quienes residen en la Colonia La Primavera acercando a su domicilio mensualmente mercaderías varias para la alimentación, artículos de limpieza, colchones, frazadas, dinero en efectivo, herramientas (palas, machetes, hachas, azadas, chapas de cartón) y todo aquello necesario para mejorar su calidad de vida y su situación habitacional.

Asimismo, se articulan acciones puntuales con otros organismos públicos de la ciudad capital cuando es necesario, con la Dirección de Minoridad y Familia o la Subsecretaría de Derechos Humanos arbitrando los medios necesarios para lograr un trabajo efectivo y coordinado en caso de menores en situación de riesgo, abandono o vulneración de sus derechos. Con el Ministerio de Desarrollo Humano para la gestión y entrega de medicamentos u elemento ortopédicos.

A través de la Dirección de Pensiones Sociales se asesora a los pacientes para que tramiten una pensión provincial o nacional.

En la Junta evaluadora de discapacidad se gestionan los certificados de discapacidad para los pacientes originarios y luego tramitan la credencial de pase libre de transporte público de pasajeros ante la Municipalidad de la Provincia de Formosa.

Para finalizar cabe destacar, que éste organismo ha brindado cotidianamente en sus oficinas, atención personalizada a personas integrantes de las distintas comunidades de nuestra provincia, que en razón de sus escasos recursos se les proveyó de mercaderías no perecederas, colchones, frazadas y materiales básicos para la construcción o mejora de sus viviendas precarias (chapas cartón, maderas, alambres, etc.), como así también herramientas de trabajo, pasajes de corta y media distancia para el regreso a sus lugares de origen y repuestos para maquinas tales como motosierras y desmalezadoras.